

## PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

**EXPEDIENTE:** SRE-PSC-64/2019

**PROMOVENTE:** JAIME DURÁN PADILLA

**PARTES INVOLUCRADAS:** MARTÍN OROZCO SANDOVAL Y OTROS

**MAGISTRADA PONENTE:** MARÍA DEL CARMEN CARREÓN CASTRO

**SECRETARIA:** SHUNASHI MORALES DÍAZ ORDAZ

**COLABORÓ:** ANDRÉS SÁNCHEZ MALVAEZ

Ciudad de México, cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

**SENTENCIA** por la cual se determina la **inexistencia** de las infracciones consistentes en difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, vulneración al principio de imparcialidad y utilización indebida de recursos públicos, atribuidas a Martín Orozco Sandoval, Gobernador del Estado de Aguascalientes y a Manuel Appendini Carrera, Coordinador General de Comunicación Social del citado estado.

De igual forma, se declara inexistente la infracción de difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido atribuida a: a) Radio Central, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHBI-FM 88.7; b) Radio Ags, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHAGA-FM 95.7; c) Cosmorradiar, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHLTZ-FM 106.1; d) Josefina Reyes Sahagún, concesionaria de la estación XHEY-FM 102.9; e) Radio XEDC, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHDC-FM 104.5, y f) Arnoldo Rodríguez Zermeño, concesionario de la estación XHARZ-FM 100.1.

## GLOSARIO

<b>Autoridad instructora:</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral.
<b>Constitución Federal:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>Ley Electoral:</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
<b>Ley de Partidos:</b>	Ley General de Partidos Políticos.
<b>Ley Orgánica:</b>	Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
<b>Partes involucradas:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Martín Orozco Sandoval, Gobernador del Estado de Aguascalientes;</li><li>• Manuel Appendini Carrera, Coordinador General de Comunicación Social del citado estado;</li><li>• Radio Central, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHBI-FM 88.7;</li><li>• Radio Ags, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHAGA-FM 95.7;</li><li>• Cosmorradiar, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHLTZ-FM 106.1;</li><li>• Josefina Reyes Sahagún, concesionaria de la estación XHEY-FM 102.9;</li><li>• Radio XEDC, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHDC-FM 104.5, y</li><li>• Arnoldo Rodríguez Zermeño, concesionario de la estación XHARZ-FM 100.1.</li></ul>
<b>Promovente o quejoso:</b>	Jaime Durán Padilla, otrora candidato a Presidente Municipal de Aguascalientes,

por el partido Movimiento Ciudadano.

**Sala Especializada:** Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Sala Superior:** Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Unidad Técnica:** Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

## I. ANTECEDENTES

1. **1. Del Proceso electoral ordinario 2019<sup>1</sup> en el Estado de Aguascalientes.** Para la elección de Ayuntamientos<sup>2</sup> se tiene que las diversas etapas se desarrollaron de la siguiente manera:

Inicio del Proceso Electoral	Periodo de Precampaña	Periodo de Campaña	Día de la Elección
7 al 13 de octubre de 2018	Del 10 de febrero al 1 de marzo* Del 10 de febrero al 11 de marzo*	Del 15 de abril al 29 de mayo* Del 30 de abril al 29 de mayo*	El 2 de junio

2. **2. Queja.** El veintiocho de mayo, Jaime Durán Padilla, otrora candidato a Presidente Municipal de Aguascalientes, postulado por Movimiento Ciudadano, presentó queja ante el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, en contra de Martín Orozco Sandoval, Gobernador de la citada entidad federativa; lo anterior, por la supuesta difusión de

<sup>1</sup> Las fechas que se citan a continuación corresponden a dos mil diecinueve, salvo que se precise una anualidad distinta.

<sup>2</sup> En términos de la información disponible en el siguiente link: <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2019/aguascalientes-2019/>

\* La legislación local de Aguascalientes establece distintos periodos de precampaña y campaña, dependiendo si el municipio tiene más o menos de cuarenta mil habitantes.

propaganda gubernamental en periodo prohibido por la legislación local, violación al principio de imparcialidad y uso indebido de recursos públicos.

**Procedimiento especial sancionador local.**

3. **3. Radicación, admisión, investigación y resolución.** El escrito de queja fue radicado con el número de expediente IEE/PES/021/2019, se admitió y se ordenó se llevara a cabo la audiencia de pruebas y alegatos. Una vez concluida la misma se elaboró el informe circunstanciado y se remitió el expediente al Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes para su resolución.
4. El ocho de junio, el Tribunal local radicó el expediente como TEEA-PES-023/2019, emitiendo al día siguiente acuerdo plenario que ordenó la regularización del procedimiento con la finalidad que el órgano administrativo electoral local realizara diversas diligencias de investigación.
5. Una vez realizadas las diligencias de mérito, el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes celebró de nueva cuenta la audiencia de pruebas y alegatos, por lo que una vez concluida la misma remitió de nueva cuenta el expediente al Tribunal local para su resolución.
6. El veintiséis de junio, el Tribunal Electoral de Aguascalientes dictó sentencia en el expediente TEEA-PES-023/2019, en la que se determinó la inexistencia de la infracción atribuida al Gobernador de dicha entidad federativa, consistente en la supuesta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido en el proceso electoral ordinario 2018-2019, para elegir candidatos a los diversos Ayuntamientos en dicho estado.

7. **4. Impugnación ante Sala Regional Monterrey.** El primero de julio, Jaime Durán Padilla interpuso juicio electoral en contra de la resolución anterior ante la Sala Regional de este Tribunal correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, la cual el veinticinco de julio resolvió el expediente SM-JE-43/2019, en el sentido de revocar la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, en razón de que la conducta denunciada estaba relacionada con la difusión de posible propaganda gubernamental en radio, medio en que las autoridades electorales federales eran las competentes para resolver; así, ordenó al Tribunal local dar vista a la Unidad Técnica para que determinara lo que en derecho correspondía por la presunta propaganda en radio, y emitiera una nueva resolución del asunto a partir de los hechos relacionados exclusivamente con la difusión de propaganda distinta a la denunciada en radio.
  
8. **5. Cumplimiento del Tribunal local.** El seis de agosto, el Tribunal Local emitió de nueva cuenta resolución en el expediente TEEA-PES-023/2019, determinando la inexistencia de la infracción atribuida a Martín Orozco Sandoval y ordenando se diera vista a la Unidad Técnica para que determinara lo pertinente respecto a la denuncia relacionada con la difusión de propaganda en radio.

**Procedimiento especial sancionador ante autoridades federales.**

9. **6. Radicación, reserva de admisión y emplazamiento.** El ocho de agosto, la autoridad instructora radicó el procedimiento con el número de expediente **UT/SCG/PE/CG/105/2019**<sup>3</sup>; ordenó realizar los requerimientos que estimó pertinentes para la integración del expediente; y se reservó acordar lo conducente respecto de la admisión de la denuncia y el emplazamiento.

---

<sup>3</sup> El procedimiento especial sancionador fue radicado como procedimiento oficioso por lo que la Unidad Técnica fungió como promovente.

10. **7. Admisión y emplazamiento.** El diecinueve de agosto, la autoridad instructora admitió a trámite el presente procedimiento, asimismo ordenó emplazar a las partes involucradas a fin de que pudieran asistir en defensa de sus intereses, en los siguientes términos:

- A **Martín Orozco Sandoval, Gobernador del estado de Aguascalientes**, por la presunta violación a los artículos 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo y 134 párrafo séptimo de la Constitución Federal; 449, párrafo 1, inciso b), en relación con el 442, párrafo 1, inciso f) y 470, párrafo 1, inciso a), de la Ley Electoral, por la difusión de las entrevistas transmitidas el veintidós de mayo de dos mil diecinueve, por las emisoras de radio XHBI-FM 88.7, denominada Radio BI, XHAGA-FM 95.7, denominada Los 40, XHLTZ-FM 106.1, denominada La Ranchera, XHEY-FM 102.9, denominada La Kaliente, XHDC-FM 104.5, denominada Amor y XHARZ-FM 100.1, denominada La Sanmarqueña, en las cuales informó sobre el proyecto de movilidad “YOVOY”, lo cual podría constituir difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, así como violación al principio de imparcialidad y utilización indebida de recursos públicos.
- A **Manuel Appendini Carrera**, en su carácter de **Coordinador General de Comunicación Social del Gobierno del estado de Aguascalientes**, por la presunta violación a los artículos 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo; 134 párrafo séptimo de la Constitución Federal; 449, párrafo 1, inciso b), en relación con el 442, párrafo 1, inciso f) y 470, párrafo 1, inciso a), de la Ley Electoral, por la difusión de las entrevistas realizadas del Gobernador del estado de Aguascalientes, el veintidós de mayo de dos mil diecinueve, por las emisoras de radio XHBI-FM 88.7, denominada Radio BI, XHAGA-FM 95.7, denominada Los 40, XHLTZ-FM 106.1, denominada La Ranchera, XHEY-FM 102.9, denominada La Kaliente, XHDC-FM 104.5, denominada Amor y XHARZ-FM 100.1, denominada La Sanmarqueña, lo cual podría constituir difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, así como violación al principio de imparcialidad y utilización indebida de recursos públicos.
- A **Radio Central, S.A. de C.V., concesionaria de la estación de radio XHBI-FM 88.7;** a **Radio Ags, S.A. de C.V., concesionaria de**

la estación de radio XHAGA-FM 95.7; a Cosmorradiar, S.A. de C.V., concesionaria de la estación de radio XHLTZ-FM 106.1; a Josefina Reyes Sahagún, concesionaria de la estación de radio XHEY-FM 102.9; a Radio XEDC, S.A. de C.V., concesionaria de la estación de radio XHDC-FM 104.5, y a Arnoldo Rodríguez Zermeño, concesionario de la estación de radio XHARZ-FM 100.1, por medio de sus representantes legales, por la presunta violación a los artículos 6, apartado B, párrafo IV y 41, Base III, Apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Federal; 452, párrafo 1, inciso e), en relación con el 442, párrafo 1, inciso i) y 470, párrafo 1, inciso a), de la Ley Electoral, por la difusión de una entrevista realizada el veintidós de mayo de dos mil diecinueve, a Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del estado de Aguascalientes, ya que, podría constituir difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido.

11. Asimismo, en el mencionado acuerdo se citó a las partes para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos.
12. **8. Audiencia de Pruebas y Alegatos.** El veintitrés de agosto, celebró la audiencia de pruebas y alegatos<sup>4</sup> prevista en el artículo 472, en relación con el 474 de la Ley Electoral y, en su oportunidad, remitió a esta Sala Especializada el expediente y el informe circunstanciado.

### Trámite en la Sala Especializada

13. **9. Recepción del expediente en la Sala Especializada.** El veintitrés de agosto, mediante oficio INE-UT/9096/2019, el encargado de la Subdirección de Procedimientos Especiales Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE, remitió el citado expediente a este órgano jurisdiccional, en esa misma fecha se remitió a la

---

<sup>4</sup> Arnoldo Rodríguez Zermeño, concesionario de la estación XHARZ-FM 100.1, no compareció a la audiencia no obstante fue correctamente notificado.

Unidad Especializada para la integración de los Expedientes de los Procedimientos Especiales Sancionadores de esta Sala, a efecto de llevar a cabo la verificación de su debida integración, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo General 4/2014, emitido por la Sala Superior.

14. **10. Turno a ponencia y radicación.** El tres de septiembre, la Magistrada Presidenta por ministerio de ley, acordó integrar el expediente SRE-PSC-64/2019 y turnarlo a la ponencia de la Magistrada María del Carmen Carreón Castro, para que previa radicación, se procediera a la elaboración del proyecto de resolución correspondiente.
15. El mismo día, la Magistrada ponente, radicó el procedimiento en la ponencia a su cargo, ordenando la elaboración del proyecto de resolución, el cual se emite en los siguientes términos:

## II. COMPETENCIA

16. Esta Sala Especializada es competente para resolver el presente procedimiento especial sancionador tramitado por la autoridad instructora, al tratarse de la probable difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, vulneración al principio de imparcialidad y uso indebido de recursos públicos, a través de seis estaciones de radio, en el contexto del desarrollo del proceso electoral local ordinario 2019 de Ayuntamientos en el estado de Aguascalientes.
17. Lo anterior al ser conductas en el que el medio comisivo es la radio, de competencia exclusiva de la autoridad electoral federal, en términos de lo dispuesto en las Jurisprudencias **25/2010** y **25/2015**, de rubros, respectivamente: **“PROPAGANDA ELECTORAL EN RADIO Y TELEVISIÓN. COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES**

***PARA CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES RESPECTIVOS”, y “COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES”***

18. De ahí que, de conformidad con lo previsto en los artículos 41, párrafo segundo, base III, Apartado D y 99, párrafo cuarto, fracción IX, de la Constitución Federal; 186, fracción III, inciso h), 192 y 195, último párrafo, de la Ley Orgánica; así como en los diversos 470 párrafo 1, incisos a), 475, 476, y 477 de la Ley Electoral, este órgano jurisdiccional resulte competente.

**III. CUESTIÓN PREVIA.**

19. Como se vio en el apartado de antecedentes, la Sala Regional Monterrey ordenó dar vista a la Unidad Técnica con los hechos que en su concepto eran competencia federal; esta última inició un procedimiento oficioso al identificar hechos que probablemente constituían infracciones en la materia.
20. En tales circunstancias, esta Sala Especializada estima innecesario regresar el procedimiento a la autoridad administrativa electoral para efecto de emplazar al procedimiento a Jaime Durán Padilla, que fue la persona que presentó el escrito de denuncia ante la instancia local, por lo siguiente:
21. De la revisión a las constancias que integran el expediente, en especial de la sentencia SM-JE-43/2019 emitida por la Sala Regional Monterrey, es posible constatar que Jaime Durán Padilla no aportó argumento o elemento novedoso alguno respecto de lo ya denunciado en su escrito de queja, esto es, los agravios hechos valer por el quejoso estaban relacionados con una indebida motivación y fundamentación por considerar que el Tribunal Local había realizado una incorrecta interpretación de los hechos denunciados al

razonar que los mismos eran una campaña informativa en caso de emergencia, ubicándolos en una de las excepciones previstas en el artículo 41 Constitucional, así como con la violación al principio de exhaustividad pues en su consideración el Tribunal Local no valoró la totalidad de la pruebas; argumento y pruebas aportados originalmente por el provente en su escrito inicial de queja.

22. Aunado a que los hechos denunciados fueron reconocidos tanto por el Gobernador del Estado de Aguascalientes, como por su Coordinador General de Comunicación Social, así como por los seis concesionarios de radio, bajo esta perspectiva, regresar el procedimiento para emplazarlo, no tiene un efecto práctico, al no haber una variación en la materia de análisis del procedimiento que se resuelve.
23. Lo anterior es así tomando en cuenta lo estipulado en la tesis de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de rubro: "FALTA DE EMPLAZAMIENTO. SÓLO EN LOS CASOS EN LOS QUE LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA ESCUCHAR A UNA DE LAS PARTES, LEJOS DE IMPLICARLE UN BENEFICIO LE REPRESENTA UNA VINCULACIÓN OCIOSA AL PROCESO, DEBE OPTARSE POR RESOLVER EN FORMA INMEDIATA SOBRE LAS PRETENSIONES FORMULADAS EN SU CONTRA"<sup>5</sup>
24. Sin embargo, esta Sala Especializada considera necesario en términos de los artículos 14 y 17 Constitucionales, notificar el presente fallo a Jaime Durán Padilla, en el domicilio señalado para tal propósito.

---

<sup>5</sup> Tesis: 2a. XLIII/2013 (10a.), Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, Libro XX, mayo de 2013, Tomo 1, página 982.

#### **IV. CAUSALES DE IMPROCEDENCIA.**

25. Las causales de improcedencia deben analizarse previamente, porque si se configura alguna de éstas, no podría emitirse una determinación sobre el fondo de la controversia planteada en el procedimiento especial sancionador, por existir un obstáculo para su válida constitución.
26. Martín Orozco Sandoval, Gobernador del estado de Aguascalientes y Manuel Appendini Carrera, Coordinador General de Comunicación Social de la citada entidad federativa, en sus escritos de comparecencia a la audiencia de pruebas y alegatos manifestaron que la queja resulta improcedente, ya que no existió ninguna infracción al ordenamiento electoral en materia de propaganda ni se realizó difusión de propaganda gubernamental.
27. Al respecto esta Sala Especializada determina que no les asiste la razón, ya que por una parte en el escrito de denuncia se advierten los hechos que se estiman podrían constituir una infracción en la materia, además de las consideraciones jurídicas que a juicio del promovente son aplicables y se aportaron los medios de convicción que se estimaron pertinentes al caso para acreditar la conducta presuntamente contraventora de la normativa electoral.
28. Además, con independencia de que los planteamientos de la parte involucrada puedan ser o no fundados, no puede emitirse un pronunciamiento previo al respecto, toda vez que ello será motivo de análisis en el estudio de fondo de la presente ejecutoria, por tanto, no se actualiza ninguna causal de improcedencia.

#### **V. ESTUDIO DE FONDO**

**1. Planteamiento de la controversia.**

29. Medularmente, a través de su escrito de denuncia, el promovente señaló que el veintidós de mayo, en la página de la red social de Facebook del Gobernador de Aguascalientes, se realizaron diversas publicaciones de entrevistas en donde el citado funcionario público promocionó a su gobierno y difunde propaganda gubernamental en periodo prohibido, además de que viola el principio de imparcialidad y hace un uso indebido de recursos públicos, ya que el promocionar el proyecto “YOVOY” a través de ellas, se realizó con la intención de hacer propaganda a favor del Partido Acción Nacional en el proceso electoral para renovar once Ayuntamientos que conforman el estado de Aguascalientes.
  
30. Ahora bien, como se detalló en los antecedentes de esta sentencia, la Sala Regional Monterrey de este Tribunal, al resolver el medio de impugnación interpuesto en contra de la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes que pretendía resolver el procedimiento especial sancionador iniciado por los hechos arriba descritos, determinó que aquellos relacionados con la difusión de entrevistas de radio realizadas al Gobernador Martín Orozco Sandoval, eran competencia de las autoridades electorales federales, por lo que se tornaba necesario revocar la resolución del Tribunal local con la finalidad que este diera vista a la Unidad Técnica y resolviera solo lo conducente a la propaganda difundida por medios distintos a la radio.
  
31. En ese sentido, esta Sala Especializada centrara su análisis en los hechos relacionados con la difusión de las entrevistas realizadas al Gobernador Martín Orozco Sandoval, el veintidós de mayo, en las estaciones de radio Televisa Aguascalientes, XHAGA “Los 40” 95.7 FM, XHLTZ “La Ranchera” 106.1 FM, XHEY “La Kaliente” 102.9 FM, XHDC “Amor Es” 104.5 FM,

XHARZ “La SanMarqueña” 100.1 FM y XHBI “Radio BI” 88.7 FM, las cuales a juicio del promovente constituyen difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido (campaña electoral), violación al principio de imparcialidad y un uso indebido de recursos públicos.

32. Lo anterior, ya que las entrevistas constituían la transmisión de propaganda gubernamental al tratarse de logros de gobierno difundidos a pocos días de la jornada electoral, lo que implicaba un beneficio a los candidatos del Partido Acción Nacional dentro de todos los municipios de Aguascalientes, porque el Gobernador dejó de cumplir con los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad.
33. Por su parte, tanto el Gobernador como el Coordinador General de Comunicación Social del estado de Aguascalientes, manifestaron que en las entrevistas no habían difundido propaganda gubernamental, ni logros de gobierno, sino que la entrevistas y la información difundida mediante ellas obedecían a la problemática que se estaba presentando entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes y los concesionarios del transporte público, derivado de la implementación del programa “YOVOY”.
34. Además, argumentaron que la información vertida por el Gobernador no se refirió a partido político o candidato alguno, ni se nombró a algún funcionario público en específico, sino que se realizó en observancia del derecho a la información que tienen los ciudadanos ante la problemática suscitada por los transportistas por la implementación de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.
35. Al respecto, las concesionarias denunciadas argumentaron que las transmisiones de las entrevistas realizadas al gobernador fueron con el propósito de exponer el Proyecto de Movilidad en Aguascalientes “YOVOY”,

en estricto ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información que establecen los artículos 6 y 7 de la Constitución Federal y en cumplimiento de la función informativa que tienen los medios de comunicación.

36. Además, alegaron que la información vertida en ningún modo constituía propaganda gubernamental ya que fue realizada con fines informativos, con el único objeto de comentar noticias cotidianas y de interés general.
37. Con base en lo anterior, se advierte que la controversia a resolver consiste en determinar si el Gobernador del estado de Aguascalientes y el Coordinador General de Comunicación de la citada entidad federativa, realizaron las infracciones siguientes:
  - Si en periodo prohibido –campaña electoral- difundieron propaganda gubernamental.
  - Si vulneraron el principio de imparcialidad y utilizaron indebidamente recursos públicos con la participación del gobernador en las entrevistas.
38. Asimismo, respecto de las concesionarias de radio, se deberá determinar lo siguiente:
  - Si en periodo prohibido –campaña electoral- difundieron propaganda gubernamental.
39. Para lo cual, se deberá determinar si las citadas entrevistas de radio se difundieron durante el periodo de campaña del proceso electoral local, hecho lo anterior, determinar si constituyeron un auténtico ejercicio periodístico o

bien, fueron un acto simulado para difundir propaganda gubernamental encubierta.

40. Además, determinar si la participación del gobernador en las mencionadas entrevistas constituye una violación al principio de imparcialidad y un uso indebido de recursos públicos, por su posible intención de influir a favor o en contra de algún partido político o candidato en el proceso electoral que se estaba desarrollando.

## **2. Hechos acreditados.**

41. A continuación, se dará cuenta de los hechos que se tienen por acreditados, con base en el material probatorio aportado por el promovente y las partes involucradas, así como del que se allegó la autoridad electoral durante la instrucción del procedimiento.
42. Por cuestión de método y para dar una mayor claridad a esta sentencia, las pruebas que constan en el expediente se relacionarán y detallarán en el ANEXO ÚNICO, mismo que forma parte integral de esta ejecutoria, mientras que en este apartado se realizará la valoración individual o conjunta, según sea el caso, de dichos elementos de prueba para de esa forma dar cuenta de los hechos acreditados.
43. Resulta importante resaltar que tanto el Gobernador como el Coordinador General de Comunicación Social de Aguascalientes, en su comparecencia por escrito a la audiencia de pruebas y alegatos objetaron las pruebas aportadas por el promovente y la autoridad instructora, en cuanto a su contenido y alcance legal para acreditar las pretensiones planteadas a la autoridad jurisdiccional, ya que a su parecer son insuficientes para demostrar la difusión de propaganda gubernamental que comprometiera la

equidad en la contienda, ni señalan lo que se quiere acreditar con las mismas.

44. Al respecto, en opinión de este órgano jurisdiccional, la objeción realizada se refiere al alcance demostrativo de las pruebas para emitir un pronunciamiento estimatorio o desestimatorio, esto es, para declarar existentes o inexistentes las infracciones denunciadas, por lo que tal cuestión será materia de estudio del caso concreto en el presente asunto, en donde se analizará si los elementos de convicción que obran en el expediente son o no suficientes para actualizar las infracciones materia de la Litis, con independencia de si resultan favorables o no a los intereses de una u otra parte.

## **2.1 Calidad de los sujetos denunciados.**

45. Es un hecho público, notorio, no controvertido y por tanto, no sujeto a prueba<sup>6</sup> que Martín Orozco Padilla es el Gobernador del estado de Aguascalientes, para el periodo del 1 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2022<sup>7</sup>.
46. Lo anterior también se corrobora con la copia certificada del Periódico Oficial, número 44, de treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, en el consta la declaración de validez de la elección de Gobernador de Electo del Estado de Aguascalientes.

---

<sup>6</sup> De conformidad con lo establecido en el artículo 461 de la Ley Electoral.

<sup>7</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gobernantes\\_de\\_Aguascalientes](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Gobernantes_de_Aguascalientes).

47. Es un hecho público, notorio, no controvertido y por tanto, no sujeto a prueba<sup>8</sup> que Manuel Appendini Carrera es el Coordinador General de Comunicación del gobierno de Aguascalientes<sup>9</sup>.
48. Lo anterior también se corrobora con la copia certificada de su nombramiento, de veintidós de agosto, adjunta al escrito de contestación a los requerimientos realizados por la autoridad instructora.

## **2.2 Contexto social de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes y el proyecto “YOVOY”.**

49. Es un hecho público, notorio, no controvertido y por tanto, no sujeto a prueba que el treinta de abril de dos mil dieciocho se publicó la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes<sup>10</sup>, la cual en términos de sus artículos 2, 3 y 4, tiene como alguno de sus fines: 1) tutelar el derecho a la movilidad de las personas y el transporte de bienes; 2) establecer las condiciones para que los peatones puedan ejercer el derecho a la movilidad; 3) crear una red de infraestructura ciclista; 4) determinar las bases para la planeación, programación, organización, administración y control de la infraestructura, mobiliario y equipamiento vial, así como de los espacios públicos; 5) crear un Sistema Integrado de Transporte Público Multimodal, determinar los alcances, requisitos y condiciones para su implementación y operación; así como de sus servicios auxiliares y conexos; 6) integrar la tecnología y el desarrollo sustentable como herramientas para el mejoramiento de la movilidad y del servicio público de transporte en todas sus modalidades, con el objeto de garantizar la asequibilidad, brindar una mayor seguridad a los usuarios y reducir los costos tanto económicos como ambientales; 7) garantizar un transporte incluyente que proporcione un trato digno a las

<sup>8</sup> De conformidad con lo establecido en el artículo 461 de la Ley Electoral.

<sup>9</sup> <http://www.aguascalientes.gob.mx/GOBIERNO/gabinete/gabinete.html>.

<sup>10</sup> Consultable en la liga:

<http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-141.pdf>

personas con movilidad limitada; 8) garantizar la seguridad de las personas en la interacción con los medios de transporte e infraestructura de vialidad, y 9) establecer los requisitos y condiciones que deberán observarse en materia de tránsito en las carreteras, caminos y áreas de jurisdicción estatal.

50. La aprobación de la esta nueva Ley, generó resistencia, protestas y manifestaciones de los sujetos obligados por la misma, pues se regularon sectores que antes no se hacían, se impusieron requisitos de calidad y eficiencia en el servicio que requerían inversión por parte de los prestadores del servicio, se impusieron nuevos aranceles, registros y requisitos de operación, etc.
51. Al respecto diversos medios de comunicación digital<sup>11</sup> emitieron notas informativas en las que se resaltan que: a) la ley fue aprobada por 22 votos a favor, tres abstenciones, así como que se realizaron reservas en lo particular, las cuales en su mayoría fueron aprobadas; b) **hubo protestas de concesionarios y choferes de transporte (taxistas, concesionarios de Uber, personal de la Alianza de Transporte Urbano y Suburbano de**

<sup>11</sup> Lo cual se invoca como un hecho notorio, en términos del artículo 461, párrafo 1 de la Ley Electoral, por ser información pública, que puede consultarse en:

La Jornada Aguascalientes con las notas: “Aprueban con reservas la Ley de Movilidad de Aguascalientes” consultable en <https://www.lja.mx/2018/04/aprueban-con-reservas-la-ley-de-movilidad-de-aguascalientes/> y “Habrá nuevos camiones sin leyes secundarias de la Ley de Movilidad de Aguascalientes” consultable en <https://www.lja.mx/2019/03/habra-nuevos-camiones-sin-leyes-secundarias-de-la-ley-de-movilidad/>

El Sol del Centro con la nota: “Aprueban ley de movilidad” consultable en <https://www.elsoldelcentro.com.mx/local/-1643654.html>

Aguascalientes digital con la nota “Se aprueba famosa Ley de Movilidad” consultable en <http://aguasdigital.com/metro/leer.php?idnota=72667&t=1>

Hidrocálido digital con la nota “Quieren echar para tras la Ley de Movilidad” consultable en <http://www.hidrocaldodigital.com/local/articulo.php?idnota=147032>

Newsweek México con las notas “Aprueban registro de Uber en Aguascalientes” consultable en <https://newsweekespanol.com/2018/12/aprueban-registro-de-uber-en-aguascalientes/> y “Lanza Uber campaña contra Ley de Movilidad en Aguascalientes” consultable en <https://newsweekespanol.com/2018/04/lanza-uber-campana-contraley-de-movilidad-en-aguascalientes/>

Líder Empresarial con la nota “Aprobada la nueva Ley de Movilidad del Estado” consultable en <https://www.liderempresarial.com/aprobada-la-nueva-ley-de-movilidad-del-estado/>

**Aguascalientes –ATUSA-), quienes se presentaron en el salón de sesiones del Pleno Legislativo; c) los capítulos de la Ley que causan mayor inquietud entre los propietarios de vehículos de transporte públicos; d) los beneficios que le traerá a la población la nueva Ley, y e) los diputados de diversos partidos políticos que promovieron la legislación.**

52. Así es posible constatar que la aprobación de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes desde su promulgación generó polémica y malestar por parte de uno de los sectores de la sociedad a quienes impactaban sus disposiciones.
  
53. En mayo de dos mil diecinueve el Gobierno del Estado hecho a andar el proyecto de movilidad “YOVOY”, el cual consta de 5 ejes<sup>12</sup>: 1) Corredor Tres Centurias, creado para promover el esparcimiento familiar en espacios artísticos, históricos, culturales y deportivos; 2) Red Ciclista, con cinco ejes ciclistas y 45 kilómetros de vías seguras, este proyecto permite el uso seguro de la bicicleta y fortalece a Aguascalientes como una ciudad con movilidad sustentable; 3) Flujo continuo del Segundo Anillo, esta obra permitirá disminuir el tiempo de recorrido de los habitantes que circulen por esta vía de 45 a 24 minutos, y contribuirá a la mejora del medio ambiente; 4) Libramiento carretero Poniente, que será un factor relevante en el desarrollo económico de Aguascalientes al brindar certeza a los empresarios en cuanto al traslado de sus mercancías, y 5) Modernización del Transporte Público Urbano, que arrancó con la puesta en circulación de 55 nuevas unidades y que beneficia a los habitantes de la ciudad al ofrecerles cumplimiento en las frecuencias y horarios del transporte; llegar a tiempo a sus hogares, escuela o centro de trabajo; y pasar más tiempo con sus familias.

---

<sup>12</sup> Lo cual puede ser constatado en la siguiente dirección electrónica <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/portalgea/videos/movilidadc1.mp4>

54. Al respecto, diversas notas periodísticas de diarios digitales<sup>13</sup> dieron cuenta del anuncio del inicio del proyecto exponiendo principalmente estas temáticas: a) resaltan los 5 ejes y la opinión de servidores públicos sobre los diversos beneficios que la implementación del proyecto traerá a los ciudadanos; b) **las manifestaciones de inconformidad de algunos concesionarios de camiones, taxis y Ubers y la determinación del Gobernador del Estado para no dar marcha atrás en la implementación del proyecto**; c) la incorporación de 55 unidades de transporte público urbano y el nuevo sistema de transporte en Aguascalientes y sus mejoras; d) la problemática generada con ATUSA (Alianza de Transporte Urbano y Suburbano de Aguascalientes) principal asociación de concesionarios de transporte; e) el respaldo que diversos sectores de la sociedad civil, económico y educativo han dado al proyecto; f) la implementación de la app Moovit; g) **los momentos de tensión que se vivieron por cinco horas, los bloqueos en las principales calles del centro de la ciudad, el desquicio y caos vial en la misma, la trifulca y momentos de violencia que terminó en la detención de doce personas y la utilización de la fuerza pública para retirar a los manifestantes**, y h) **los cortes en la circulación**

<sup>13</sup> Lo cual se invoca como un hecho notorio, en términos del artículo 461, párrafo 1 de la Ley Electoral, por ser información pública, que puede consultarse en:

La Jornada Aguascalientes con la nota "Arranca proyecto de movilidad YOVOY en Aguascalientes" consultable en: <https://www.lja.mx/2019/05/arranca-proyecto-de-movilidad-yovoy-en-aguascalientes/>

Líder Empresarial con las notas "YOVOY, el nuevo proyecto de Movilidad en Aguascalientes" consultable en <https://www.liderempresarial.com/yovoy-el-nuevo-proyecto-de-movilidad-en-aguascalientes/> y "YOVOY: La nueva cara de la movilidad en Aguascalientes" consultable en <https://www.liderempresarial.com/yovoy-la-nueva-cara-de-la-movilidad-en-aguascalientes/>

Urbes Aguascalientes con la nota "YOVOY: ¿Mejora en el transporte público de Aguascalientes?" consultable en <https://www.urbes.mx/post/yovoy-mejora-en-el-transporte-p%C3%BAblico-de-aguascalientes>

El Heraldo Aguascalientes con la nota "Respaldan diversos sectores a YOVOY" consultable en <http://www.heraldo.mx/respaldan-diversos-sectores-a-yovoy/>

Newsweek México con las notas "En medio de protestas, presentan Proyecto Integral de Movilidad" consultable en <https://newsweekespanol.com/2019/05/en-medio-de-protestas-presentan-proyecto-integral-de-movilidad/> y "Camioneros siembran el caos en Aguascalientes" consultable en <https://newsweekespanol.com/2019/05/camioneros-siembran-el-caos-en-aguascalientes/>

Bi Noticias con la nota "Reportan avance positivo del transporte YOVOY con app Moovit" consultable en <http://binoticias.com/nota.cfm?id=58142&t=reportan-avance-positivo-del-transporte-yo-voy-con-app-moovit>

Hidrocálido Digital con la nota "Enloquece el tráfico por el cierre de calles tras manifestación" consultable en <http://www.hidrocaldodigital.com/local/articulo.php?idnota=157155>

**vial que impidieron que las familias llevaran a los niños a las escuelas de todos los niveles de la zona, lo que afectó el sistema escolar del primer cuadro de la ciudad, así como un sinnúmero de trabajadores llegaron tarde a sus oficinas y empresas pues se alteró todo el sistema de camiones urbanos en la ciudad entera.**

55. Ahora bien, el Director General de Transporte Público de la Coordinación General de Movilidad de Aguascalientes manifestó<sup>14</sup> que: “durante la implementación del proyecto de movilidad se han presentado algunas manifestaciones de inconformidad por parte de los concesionarios adheridos a la Alianza de Transportistas Urbanos y Suburbanos de Aguascalientes (ATUSA), consistentes en paros parciales de la prestación del servicio, tal como aconteció en fecha diez de octubre de dos mil dieciocho, con duración de tres horas; así como el ocurrido el veinte de mayo con duración de cinco horas, en este último se obstruyeron calles del centro histórico de la ciudad, que causó molestia generalizada en la ciudadanía, haciendo necesaria la intervención de la fuerza pública con la finalidad de hacer prevalecer la paz pública y restablecer el libre tránsito.”
56. En la misma sintonía, el Gobernador del Estado y el Coordinador General de Comunicación Social, proporcionaron<sup>15</sup> una serie de notas periodísticas de diversos diarios de circulación local y digitales, publicaciones en redes sociales y videos con la finalidad de demostrar el clima de protestas que se estaba viviendo en la ciudad a raíz de la implementación del proyecto

---

<sup>14</sup> Mediante oficio CMOV/CAJ/172/2019 de veinte de junio, el cual consta en copia certificada en el expediente, el cual se estima con valor probatorio pleno, toda vez que fue emitido por autoridad en ejercicio de sus atribuciones de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, inciso a), así como 462, párrafos 1 y 2, de la Ley Electoral.

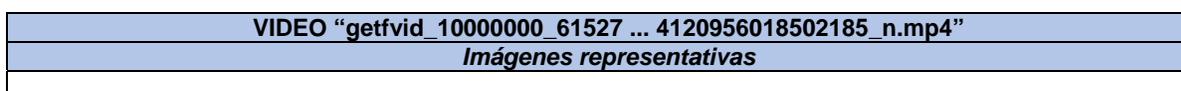
<sup>15</sup> En los oficios DGAJ/SGG/764/2019 de trece de mayo (ambos oficios tienen el mismo número), los cuales son documentales privadas que, dada su naturaleza y por presentarse para dilucidar los hechos controvertidos o en defensa de las partes denunciadas, tienen carácter indiciario por lo que debe analizarse con los demás elementos de prueba conforme a lo establecido en los artículos 461, párrafo 3, inciso b), así como el 462, párrafo 2 de la Ley Electoral, para ser considerados como prueba plena.

“YOVOY”, las cuales fueron certificadas por la autoridad electoral mediante acta circunstanciada del quince de agosto.

57. A continuación, se presentan algunas imágenes representativas de los videos y fotografías certificados, los cuales se podrán consultar en su totalidad en el anexo de pruebas de esta sentencia:



58. Así en el primer video se puede observar quien dice ser concesionario transportista siendo entrevistado<sup>16</sup> por medios de comunicación, en el que está manifestando la problemática y acciones legales que los miembros de ATUSA están tomando ante la implementación del proyecto “YOVOY”, entre las que destacan plantones en calles de la ciudad, paros del servicio y demandas legales.



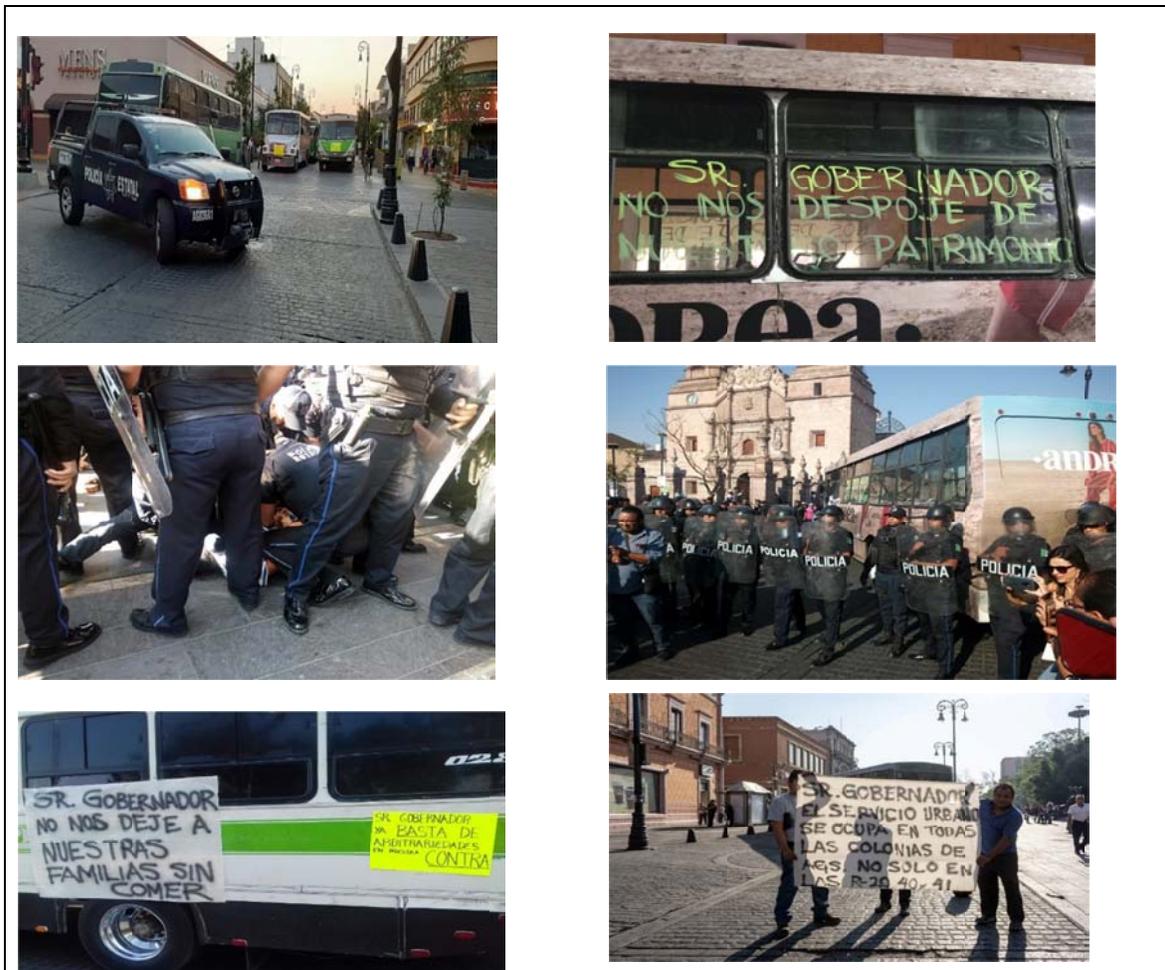
<sup>16</sup> La transcripción de la entrevista se puede leer en el anexo de pruebas de esta sentencia.



59. En el segundo video se puede observar dos entrevistas<sup>17</sup> que realizan los medios de comunicación a dos conductores de Uber que se encuentran dentro de los manifestantes de vehículos que utilizan esta plataforma y bloquean calles del centro de Aguascalientes, los cuales declaran que se encuentran entre 500 y 700 unidades pues no están de acuerdo con los costos y requisitos que la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes y el Proyecto de Movilidad “YOVOY” establecen para poder operar utilizando esta plataforma. Se establecen la problemática que enfrentan y las acciones que están tomando para intentar que la autoridad de marcha atrás con la implementación del programa.

**Fotografías**  
***Imágenes representativas***

<sup>17</sup> La transcripción de las entrevistas se puede leer en el anexo de pruebas de esta sentencia.



60. Las notas periodísticas certificadas pertenecen a periódicos digitales y redes sociales de estos<sup>18</sup> en sus ediciones del veinte y veintiuno de mayo, las cuales destacan lo siguiente:

- Que un nutrido grupo de concesionarios y operadores de ATUSA, se manifestaron sobre la calle Madero, en el centro de la ciudad, en protesta por las acciones recientes que han tomado las autoridades y por las cuales se han visto afectados. Caos vial por más de cinco horas de cierre en la zona más transitada de la ciudad.

<sup>18</sup> El detalle y la transcripción de las notas periodísticas se puede leer en su totalidad en el anexo de pruebas de esta sentencia.

- Estalló la violencia cuando se desplegaron granaderos y grúas para retirar a los manifestantes, quienes habían colocado sus unidades sobre la mencionada arteria, afectando la circulación en la zona. Hubo muchos detenidos.
- Que los concesionarios de los camiones urbanos, pero de la misma manera sus choferes y las esposas e hijos de éstos, trataron de oponerse a este operativo, por lo que se ordenó la detención de los manifestantes acusados del delito de resistencia de particulares y algunos de los manifestantes fueron golpeados y otros llevados a la fuerza y arrastrados para ser conducidos a una camioneta de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.
- Con videos y transmisiones en vivo se pudo constatar que el dirigente de Atusa, Manuel de la Cruz, utilizó a niños como escudo durante la manifestación en contra de gobierno del estado.
- Manuel de la Cruz, líder de uno de los grupos de ATUSA le exigió “respeto” al gobernador Martín Orozco Sandoval, y señaló que no existen las condiciones económicas para poder renovar los camiones.
- Exigieron que el gobierno del estado les apoye con los enganches para las nuevas unidades, y dijeron que de no ser así no podrán renovarlas. Negándose a hacer ellos la inversión para los nuevos transportes.
- Tras el enfrentamiento que se registró entre manifestantes de ATUSA y elementos de la policía estatal por la obstrucción de la vialidad, 12 personas fueron detenidas, de ellas 4 son choferes del transporte urbano.

- Los camiones que usaron para el bloqueo eran principalmente rutas de la zona oriente de la ciudad, mismos que ya habían sido catalogados como no aptos para dar servicio. Estos camiones dejaron ver que se encontraban en pésimas condiciones: vidrios rotos, algunos no tenían luces, muchos tenían un desgaste considerable en sus pinturas, etc.

61. Así, con las notas informativas detalladas es posible constatar que la implementación de la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes y el Proyecto de Movilidad “YOVOY” generaron movilizaciones y caos entre la población de la ciudad, con problemas de vialidad, violencia y seguridad pública por las manifestaciones y paros en el servicio, realizados por los distintos operadores del sistema de transporte público que incluye primordialmente a los concesionarios y operadores de ATUSA, conductores de taxi y transporte por plataformas digitales como Uber.

### **2.3 Existencia, contenido y difusión de las entrevistas denunciadas.**

62. El promovente afirmó que las entrevistas denunciadas se realizaron el veintidós de mayo en las estaciones de radio Televisa Aguascalientes, XHAGA “Los 40” 95.7 FM, XHLTZ “La Ranchera” 106.1 FM, XHEY “La Kaliente” 102.9 FM, XHDC “Amor Es” 104.5 FM, XHARZ “La SanMarqueña” 100.1 FM y XHBI “Radio BI” 88.7 FM; y aportó como medio de prueba las publicaciones que realizó el Gobernador de estas en su perfil de Facebook, las cuales no pudieron ser certificadas por el Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes ya que al momento de realizar el acta circunstanciada constató que en la pantalla se podía visualizar la leyenda: “Este contenido no está disponible en este momento”.

63. Al respecto, la Dirección de Prerrogativas informó<sup>19</sup> que debido a que existía una falla técnica en el servidor de almacenamiento en el Centro de Verificación y Monitoreo 001-Aguascalientes desde el veinticinco de julio, no se tenía acceso a las grabaciones para la reproducción de la media histórica de las emisoras que son monitoreadas, en ese sentido, no le fue posible generar los testigos de grabación de las emisoras denunciadas.
64. Adicionalmente en la citada documental pública, la Dirección de Prerrogativas proporcionó los datos de localización, y de los representantes legales, de los concesionarios de las estaciones de radio denunciadas, sin embargo precisó que no obraba en los archivos de esa Dirección, información alguna relacionada con las emisoras de radio pertenecientes a Televisa Aguascalientes y/o Radio Televisa Aguascalientes, ya que no formaban parte del Catálogo Nacional de Estaciones de Radio y Canales de televisión con cobertura en Aguascalientes<sup>20</sup>.
65. En ese sentido, se debe señalar que no se cuenta con algún elemento de prueba más que el dicho del promovente respecto de la transmisión de una entrevista por Televisa Aguascalientes, sin que precisara, siglas, frecuencia, tipo de emisora o algún otro dato que permitiera localizar a la emisora de radio a la que se refería, por lo que no fue posible corroborar que se hubiera transmitido alguna entrevista por la emisora conocida como Televisa Aguascalientes y/o Radio Televisa Aguascalientes

---

<sup>19</sup> Correo de doce de agosto, el cual se estima con valor probatorio pleno, toda vez que fue emitido por autoridad en ejercicio de sus atribuciones de conformidad con los artículos 461, párrafo 3, inciso a), así como 462, párrafos 1 y 2, de la *Ley Electoral*. También el artículo 14 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, puntualiza que lo serán los documentos originales expedidos por los órganos o funcionarios electorales dentro del ámbito de su competencia.

<sup>20</sup> Es el listado de estaciones de radio y canales de televisión que estarán obligadas a difundir la propaganda electoral, así como las que se encuentran obligadas a suspender su difusión, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/99566>

66. En relación con lo anterior, cobra relevancia el criterio general de Sala Superior, por cuanto a que en los procedimientos especiales sancionadores, la carga de la prueba le corresponde en principio al denunciante, aún y cuando la autoridad investigadora también tenga la capacidad de generar pruebas tendientes a demostrar hechos contrarios a la normatividad electoral.<sup>21</sup>
67. Ahora bien, con los datos de localización proporcionados por la Dirección de Prerrogativas, se requirió a los concesionarios de las emisoras denunciadas, las cuales reconocieron<sup>22</sup> que efectivamente, el veintidós de mayo, se había realizado por única ocasión una entrevista al Gobernador Martín Orozco Padilla en sus estaciones radio de corte musical y noticioso siguientes:

CONCESIONARIO	GRUPO RADIOFÓNICO	ESTACIÓN DE RADIO	HORARIO DE LA ENTREVISTA
Arnoldo Rodríguez Zermeno	Grupo Radiofónico ZER	XHARZ (LA SANMARQUEÑA) 100.1 FM	13:35
Cosmorradiat, S.A. de C.V		XHLTZ (LA RANCHERA) 106.1 FM	13:55
Radio Ags, S.A. de C.V.		XHAGA (LOS 40) 95.7 FM	14:05
Josefina Reyes Sahagún		XHEY (LA KALIENTE) 102.9 FM	14:15
Radio XEDC, S.A. de C.V		XHDC (AMOR ES) 104.5 FM	14:25
Radio Central, S.A. de C.V.	Radio Grupo	XHBI (RADIO BI) 88.7 FM	8:12 a 8:31

68. Su contenido fue proporcionado por el Tribunal local y los concesionarios, y certificado mediante actas circunstanciadas emitidas por la autoridad

<sup>21</sup> Al respecto, la jurisprudencia 22/2013, de rubro: **“PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL DEBE RECABAR LAS PRUEBAS LEGALMENTE PREVISTAS PARA SU RESOLUCIÓN”,** así como **“CARGA DE LA PRUEBA. EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CORRESPONDE AL QUEJOSO O DENUNCIANTE.”**

<sup>22</sup> Mediante escritos de diez, doce y quince de agosto suscritos por los representantes legales, los cuales son documentales privadas que, dada su naturaleza y por presentarse para dilucidar los hechos controvertidos o en defensa de las partes denunciadas, tienen carácter indiciario por lo que debe analizarse con los demás elementos de prueba conforme a lo establecido en los artículos 461, párrafo 3, inciso b), así como el 462, párrafo 2 de la Ley Electoral, para ser considerados como prueba plena.

instructora el trece y quince de agosto, mediante las cuales se pudo constatar el contenido idéntico de las mismas. Por economía procesal, será descrito en el estudio del caso concreto del presente asunto.

69. Ahora bien, el Gobernador Martín Orozco Sandoval y el Coordinador General de Comunicación Social Manuel Appendini Carrera, reconocieron<sup>23</sup> y agregaron diversas notas periodísticas, videos y fotografías, en relación a porque efectivamente el primero había asistido el veintidós de mayo, a los estudios de las estaciones de radio denunciadas para participar en una serie de entrevistas relacionadas con el programa “YOVOY”, dada la problemática generada por su implementación.
70. Adicionalmente tanto los concesionarios de radio, como los funcionarios públicos denunciados manifestaron en las documentales ya detalladas que la participación del Gobernador en las entrevistas se debía a una invitación realizada por las estaciones de radio, a través del Coordinador General de Comunicación Social, para hablar del programa “YOVOY” y la problemática suscitada con la implementación del mismo, por lo que no medió contrato o acuerdo para la transmisión de las mismas.

### **3. Marco normativo.**

#### **a) Prohibición de difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido (campaña electoral), libertad de expresión y protección al periodismo.**

71. El artículo 41, fracción III, apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Federal prevé que durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada

---

<sup>23</sup> En los oficios DGAJ/SGG/764/2019, mencionados líneas arriba.

comicial, **deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social<sup>24</sup> de toda propaganda gubernamental**, tanto de los poderes federales, como **de las entidades federativas**, así como de los Municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

72. Las citadas disposiciones constitucionales derivaron de la reforma en materia electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación de trece de noviembre de dos mil siete, de cuyo proceso legislativo se desprende que su finalidad fue regular la propaganda gubernamental de todo tipo, tanto en tiempos electorales como fuera de ellos, para generar condiciones de imparcialidad, equidad y certeza respecto de la competencia electoral e impedir el uso del poder público a favor o en contra de cualquier partido político o candidato a cargo de elección popular; así como evitar la promoción de ambiciones personales de índole política.<sup>25</sup>
73. Por su parte, el artículo 209, párrafo 1 de la Ley Electoral igualmente contiene la prohibición constitucional referida.

---

<sup>24</sup> Al respecto ha sido criterio de la Sala Superior en el SUP-REP-06/2015 que al establecer el texto constitucional "bajo cualquier modalidad de comunicación social", se sigue que la prohibición de referencia, en sí misma, puede materializarse a través de todo tipo de comunicación social por el que se difunda visual o auditivamente la propaganda de carácter institucional: anuncios espectaculares, cine, internet, mantas, pancartas, prensa, radio, televisión, trípticos, volantes, entre otros; sin que esto implique que el medio de difusión de la promoción sea un elemento determinante para dilucidar el mayor o menor control que pueda ejercerse objetivamente para su sancionabilidad.

<sup>25</sup> Así lo interpretó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la **acción de inconstitucionalidad 32/2014 y su acumulada**, en relación con la declaración de invalidez del artículo 144 del Código Electoral del Estado de Colima, dispositivo que pretendía reglamentar el artículo 134, párrafo octavo, de la Constitución Federal, determinándose que sólo el Congreso de la Unión puede regular dicho precepto constitucional, aprobada por mayoría de ocho votos de los Ministros. Criterio reiterado en la **acción de inconstitucionalidad 42/2014 y acumuladas**, respecto a la declaración de invalidez del artículo 169, párrafo décimo noveno del Código Electoral de Michoacán, aprobada por mayoría de ocho votos de los Ministros.

74. En este contexto, la única propaganda que se puede difundir durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, es la comprendida en las excepciones previstas en la Constitución Federal, es decir, las relativas a campañas de información de las autoridades electorales, a servicios educativos, de salud y de protección civil en casos de emergencia.
75. Ahora, para determinar el alcance de las citadas normas constitucionales, es necesario conocer qué se entiende por propaganda gubernamental, sobre todo en el caso de que su difusión corra a cargo de personas que no tienen naturaleza de ente público, desde el punto de vista formal.
76. Al respecto, la Sala Superior al resolver el recurso de apelación SUP-RAP-71/2010 determinó que propaganda gubernamental es aquella que es difundida, publicada o suscrita por cualquiera de los poderes federales o estatales, como de los municipios, órganos de gobierno del entonces Distrito Federal, sus otras delegaciones y **cualquier otro ente público cuyo contenido esté relacionado** con informes, logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos.
77. Interpretación que posteriormente fue ajustada con mayor precisión a la finalidad de la referida reforma constitucional de dos mil siete, según se advierte de lo resuelto en el diverso SUP-RAP-74/2011 y su acumulado SUP-RAP-75/2011<sup>26</sup> en el que se estableció que para cumplir a cabalidad con la finalidad de dicha reforma, se debe considerar que la propaganda gubernamental **no necesariamente debe provenir o estar financiada por un ente público**, ya que, en ese caso, se harían nugatorias las normas

---

<sup>26</sup> Asimismo, puede consultarse la ejecutoria emitida en el expediente identificado con la clave SUP-REP-156/2016.

previstas en las disposiciones constitucionales y legales que prohíben la difusión de dicha propaganda durante los procesos electorales.

78. Para arribar a tal conclusión, se analizaron las diversas acepciones de “gubernamental” y se explicó que tal adjetivo calificativo se refiere a cualquier aspecto perteneciente o relativo al Gobierno del Estado.
79. Es decir, para determinar si un promocional contiene o no propaganda gubernamental, debe analizarse a partir del elemento objetivo, esto es su contenido, y no sólo a partir del elemento subjetivo.
80. De modo que debe entenderse que estamos ante **propaganda gubernamental cuando su contenido esté relacionado con informes, logros de gobierno, avances o desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos por parte de algún ente público o servidor público** y no solamente cuando la propaganda sea difundida, publicada o suscrita por órganos o sujetos de autoridad o financiada con recursos públicos y que por su contenido, **no se pueda considerar una nota informativa o periodística**<sup>27</sup>.
81. Lo anterior para salvaguardar los principios de imparcialidad y equidad rectores de cualquier contienda comicial, evitando que se genere alguna influencia en las preferencias electorales de los ciudadanos, a favor o en contra de partidos políticos o candidatos a cargos de elección popular.
82. Sin que la propia prohibición constitucional pueda considerarse una restricción injustificada al derecho de libertad de expresión, ya que el

---

<sup>27</sup> Si bien en esos términos se razonó en el precedente SUP-RAP-74/2011 y su acumulado SUP-RAP-75/2011, lo cierto es que así se ha seguido haciendo, ejemplo de ello es el SRE-PSC-36/2018, en el que se estableció que no es necesario que la propaganda de carácter gubernamental se ordene o pague por un ente público.

ejercicio de este derecho –como cualquier otro– no es absoluto ni ilimitado<sup>28</sup>, sino que encuentra sus propias limitantes en las normas constitucionales, convencionales y legales, entre las que se encuentran aquellas que regulan el desarrollo de los procesos electorales.

83. Por su parte, el artículo 21 de la Ley General de Comunicación Social, dispone que durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión de toda Campaña de Comunicación Social en los Medios de Comunicación.
84. Se exceptúan de lo anterior: I. Las campañas de información de las autoridades electorales; II. Las relativas a servicios educativos y de salud; III. Las necesarias para la protección civil en casos de emergencia, y IV. Cualquier otra que autorice el Consejo General del INE, de manera específica durante los procesos electorales, sin que ello implique que sólo las campañas aprobadas por la referida autoridad administrativa son las que podrían difundirse.
85. Finalmente, en el acuerdo INE/CG119/2019<sup>29</sup>, aprobado el 21 de marzo de 2019, en el punto de acuerdo **CUARTO**, se establecen cuáles son las excepciones a las prohibiciones que en materia de propaganda gubernamental, siempre y cuando no incluyan nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público, **ni contengan logotipos, slogans o cualquier otro tipo de**

<sup>28</sup> Es aplicable la tesis 1a. CCXV/2013 (10a.) de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de rubro “**DERECHOS HUMANOS. REQUISITOS PARA RESTRINGIRLOS O SUSPENDERLOS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 1o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 30 DE LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS.**”

<sup>29</sup> ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE RESPONDE A DIVERSAS CONSULTAS RELACIONADAS CON PROPAGANDA GUBERNAMENTAL PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y EXTRAORDINARIOS 2019.

**referencias al gobierno federal o a algún otro gobierno o administración, o a sus campañas institucionales.**

86. Ahora bien, la restricción ya comentada contiene dos aspectos que dan fundamento al orden democrático: por una parte, el derecho a la información, sustentado en la obligación que tienen los órganos de gobierno de informar y el correlativo derecho que tienen las personas de recibir información; y por la otra, el principio de equidad, que debe prevalecer en las contiendas electorales, basado en que los órganos de gobierno de cualquier jerarquía, naturaleza u orden se abstengan de influir en cualquier forma en el desarrollo de los actos del proceso electoral.
87. En ese sentido, las limitaciones a la actividad propagandística gubernamental y del gasto de los recursos públicos, no implican una limitación absoluta a las actividades públicas que deban realizar dichos funcionarios en ejercicio de sus atribuciones, **tampoco impiden su participación en las actividades que deban realizar para ese efecto, menos aún, cuando su aparición en los medios de comunicación, conforme al contexto del caso, se debe al ejercicio periodístico.**<sup>30</sup>
88. Por tanto, la disposición constitucional bajo estudio no se traduce en una prohibición absoluta para que los servidores públicos se abstengan de hacer del conocimiento público los logros, programas, acciones, obras o medidas de gobierno, su nombre, imagen, voz o símbolos, sino que el contenido de esa disposición, tiene por alcance la prohibición de que traten de valerse de ella, con el fin de obtener una ventaja indebida, a fin de satisfacer intereses particulares o partidistas.

---

<sup>30</sup> Criterio sostenido por la Sala Superior en el SUP-JRC-571/2015

89. Además, la Sala Superior<sup>31</sup> ha sostenido que el derecho humano a la libertad de expresión no es un derecho de carácter absoluto, lo que implica, entre muchos otros aspectos, que en materia electoral su ejercicio debe analizarse a la luz de otros principios constitucionales de observancia necesaria en la consolidación de un Estado Democrático y Constitucional de Derecho, como son los principios de imparcialidad y equidad, rectores de todo proceso comicial.
90. En efecto, se sostuvo que el régimen jurídico aplicable a los derechos humanos de libertad de expresión y de información, en relación con la propaganda gubernamental que se difunda particularmente durante el curso de una elección, constituye una reglamentación en el ámbito electoral sobre las limitaciones constitucionalmente previstas al derecho de libertad de expresión establecidas en el propio artículo 6º de la Constitución Federal, en el entendido de que, cuando el ejercicio de los derechos fundamentales se realiza con el sistema electoral, deben interpretarse con arreglo a un criterio sistemático, conforme con lo previsto en los artículos 41 y 134 constitucionales.
91. En este sentido, se desprende que las prohibiciones previstas en la normativa electoral acotan los derechos de libertad de expresión e imprenta a efecto de que su ejercicio no contravenga o no transgreda algún precepto constitucional y/o legal, en el caso concreto, en materia electoral, pues de no ser así se atacarían los derechos de los demás, en cuanto a que la propaganda gubernamental ilegal afectaría las condiciones de equidad, así como el orden público en cuya defensa se dispone bajo qué requisitos es permitida la divulgación de ese tipo de propaganda.

---

<sup>31</sup> En el SUP-REP-583/2015.

92. Al respecto la Sala Superior emitió la jurisprudencia 18/2011 de rubro: **“PROPAGANDA GUBERNAMENTAL. LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 41, BASE III, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD E IMPARCIALIDAD”** que establece que la restricción a la difusión en medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental durante las campañas electorales tiene como fin evitar que los entes públicos puedan influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea en pro o en contra de determinado partido político o candidato, atento a los principios de equidad e imparcialidad que rigen en la contienda electoral. En consecuencia, los supuestos de excepción relativos a las campañas de información, servicios educativos, de salud y las de protección civil en caso de emergencia, a que se refiere el artículo constitucional, deberán colmar los mencionados principios, dado que de ninguna manera pueden considerarse como exentos de cumplir con la normativa constitucional y legal en la materia.
93. Esta postura armonizadora de las disposiciones contenidas en los artículos 6°, 7°, 41 y 134 de la Constitución Federal se corrobora, además, en las razones que subyacen en la jurisprudencia 2/2004 emitida por el Pleno de la Suprema Corte, bajo el rubro **“GARANTIAS INDIVIDUALES. SI SU EJERCICIO SE RELACIONA CON EL SISTEMA CONSTITUCIONAL ELECTORAL, SU INTERPRETACION DEBE CORRELACIONARSE CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 41 Y 116, FRACCION IV, DE LA CONSTITUCION FEDERAL”**.<sup>32</sup>
94. En efecto, no podrá limitarse la libertad de expresión ni el derecho a la información, a menos que se deban privilegiar otros derechos o principios, o cuando su ejercicio vulnere los límites constitucionales, por ejemplo, cuando

---

<sup>32</sup> Novena Época, Pleno, Tomo XIX, febrero de 2004, Materia Constitucional, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, p. 451.

lejos de un genuino trabajo periodístico, se obedezca a un acuerdo previo, expreso o tácito, escrito o verbal, tendente a aprovechar los medios de comunicación para difundir promoción personalizada de un servidor público o bien, puedan influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea en pro o en contra de determinado partido político o candidato, particularmente, cuando ello acontece dentro de determinados períodos electorales expresamente prohibidos en la Constitución y en la ley.

95. Es decir, el ejercicio responsable de los derechos fundamentales de libertad de expresión, información y prensa escrita, dentro o fuera de los procesos comiciales, no tan sólo implica respetar los límites que la propia Constitución establece en sus artículos 6° y 7°, sino también evitar que, a través de su uso y disfrute, se afecten otros valores contenidos en la citada normativa, como los de equidad e imparcialidad, previstos en los diversos artículos 41 y 134 de la Ley Fundamental.
96. Basados en lo anterior, esta Sala Especializada estima que las personas físicas o morales e incluso, los medios de comunicación y quienes contraten la difusión de propaganda cuyo contenido guarde identidad con los elementos que caracterizan a la propaganda gubernamental también están obligados a ceñir su actuar al modelo de comunicación político-electoral que prevé nuestro sistema jurídico y, en concreto, a los principios constitucionales que rigen la materia electoral, porque a partir de sus actividades comerciales, publicitarias y de transmisión se concreta la difusión de la propaganda gubernamental inclusive propaganda cuyo contenido podría constituir promoción personalizada.
97. En ese sentido, de la interpretación sistemática y funcional de lo dispuesto en los artículos 6°, párrafos primero y segundo; 7°, 41, fracción III, apartado C, segundo párrafo y 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución

Federal; 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; 19, párrafo 2, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos, así como 13.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Sala Superior de este Tribunal Electoral<sup>33</sup> ha considerado que si bien la prohibición de difundir propaganda gubernamental o personalizada se dirige de manera inmediata a las autoridades o servidores públicos, ello no puede entenderse en el sentido de que éstos son los únicos sujetos vinculados a observar la prohibición establecida por los artículos 41 y 134 constitucional, pues para que exista la posibilidad fáctica de difundir propaganda de esa índole, es indispensable la colaboración o participación de algún medio de comunicación social que sea el conducto a través del cual se realice dicha difusión, por lo que tales sujetos jurídicos constituyen la vía idónea para materializar la violación al citado dispositivo constitucional.

98. A partir de lo anterior, la Sala Superior, tratándose de propaganda gubernamental concluye que el párrafo segundo, apartado C, fracción III del artículo 41 y los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 constitucional establecen de manera implícita un límite a las libertades de contratación y de publicidad de los medios de comunicación social, consistente en la prohibición de difundir publicidad –contratada o adquirida, relativa a la venta de espacios a personas físicas o jurídicas (incluyendo autoridades u entes de gobierno)– cuyo contenido sea utilizado para promover la persona de un servidor público o difundir sus logros, propósitos o acciones de gobierno, avances en desarrollo económico, social, cultural o político, o beneficios y compromisos cumplidos, que favorezcan a un partido o candidato, especialmente si ello se lleva a cabo durante el transcurso del proceso electoral.

---

<sup>33</sup> SUP-REP-583/2015.

99. Ahora bien, la citada autoridad jurisdiccional ha enfatizado la necesidad de que no toda contratación de publicidad<sup>34</sup> por alguna persona física y moral puede estar exenta de vulnerar la normativa electoral, pues atendiendo a las particularidades de cada caso la autoridad está constreñida a realizar un análisis del material denunciado, cuando existan elementos suficientes para suponer que no se está ante la emisión de un comentario espontáneo, en ejercicio de la libertad de expresión, sino ante la posible contratación de propaganda política o electoral, la cual no puede ser difundida o contratada por persona distinta a los autorizados por la ley electoral, es decir, por sujetos ajenos al proceso comicial.<sup>35</sup>
100. En tal sentido, es factible analizar la propaganda contratada o difundida incluso por particulares que eventualmente pudiera constituir una violación a lo previsto en el artículo 41, fracción III, apartado C, segundo párrafo y 134 constitucional, con independencia de que se trate de propaganda gubernamental emitida por uno de los sujetos definidos en el citado artículo, o bien contenga elementos característicos de la propaganda gubernamental o simplemente, pudiera constituir propaganda personalizada de un determinado servidor público<sup>36</sup>.
101. Ahora bien, el artículo 7, numeral 6 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, establece que se prohíbe la transmisión de publicidad o propaganda presentada como información periodística o noticiosa, tal y como lo dispone el artículo 6º de la Constitución Federal.
102. Así, debemos tomar en cuenta que la actividad periodística y de los medios de comunicación social, cuando se trata de programas noticiosos o de opinión, **tienen libertad de contenidos, dada la trascendencia de la**

---

<sup>34</sup> En el caso se trataba de redes sociales.

<sup>35</sup> SUP-REP-31/2017

<sup>36</sup> Criterio sostenido por la Sala Especializada en el SRE-PSC-106/2017.

**noticia o el interés general de hechos noticiosos que requieren cobertura informativa**, como lo ha sostenido esta Sala Especializada al resolver los procedimientos especiales sancionadores SRE-PSC-70/2015, SRE-PSC-100/2015, SRE-PSC-114/2015, SRE-PSC-156/2015, así como SRE-PSC-99/2016 y SRE-PSC-100/2016<sup>37</sup>.

103. En ese sentido, la difusión en medios de comunicación de noticias, **entrevistas**, notas informativas, programas de opinión y en general de cualquier género periodístico o noticioso, relativas al acontecer social, político, cultural, económico, entre otros tópicos, de un determinado Municipio, Estado o de la República, **no constituye, en principio**, propaganda política-electoral, o bien, **propaganda gubernamental**; por tanto, no es necesario que su difusión cumpla las normas a las cuales está sujeta la propaganda, ya que **se presume que se actúa al amparo de los derechos de libertad de expresión e información**, a efecto de hacer del conocimiento del público en general determinado acontecimiento o aspecto relacionado con circunstancias que se consideran de trascendencia e interés de la población en general.<sup>38</sup>

104. Así, la difusión de noticias, **entrevistas**, notas informativas, crónicas, reportajes, programas de opinión, etcétera, **dada su naturaleza como actividad periodística goza de una presunción de constitucionalidad y legalidad**; sin embargo, esa presunción no es iuris et de iure, sino por el contrario, es iuris tantum, lo cual significa que **admite prueba en contrario** a efecto de evidenciar que no fue hecha al amparo de la libertad de información y de expresión y que actualiza una infracción a la normativa constitucional o legal en materia de electoral, al constituir propaganda a favor o en contra de un partido político o candidato.

---

<sup>37</sup> Resolución confirmada por la Sala Superior al resolver el SUP-REP-157/2016.

<sup>38</sup> Similar criterio fue sostenido por la *Sala Superior* en la sentencia recaída al expediente SUP-JRC-6/2012, SUP-JRC-7/2012 y SUP-JRC-8/2012, ACUMULADOS.

105. En ese sentido la Sala Superior emitió la jurisprudencia 15/2018 de rubro **“PROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA”<sup>39</sup>**, estableciendo que el juzgador sólo podrá superar la presunción de licitud de la labor periodística, cuando exista prueba concluyente en contrario, aclarando que ante la duda, el juzgador debe optar por aquella interpretación de la norma que sea más favorable a la protección de la labor periodística.
106. En otras palabras, lo que se trata de evitar, en la medida de lo posible, son actos simulados, a través de la difusión de propaganda positiva o negativa que, **sólo en apariencia, sea una entrevista**, crónica, reportaje o nota informativa, **pero que, en realidad, tenga como propósito promocionar o posicionar a una o un candidato o partido político**, o tenga la finalidad restarle preferencias electorales, ya que cuando ello ocurre se comete una infracción a la normativa electoral<sup>40</sup>.
107. En ese sentido, la Sala Superior ha señalado que en el supuesto de que la o el servidor público exprese ideas y difunda información vinculada con la función que tienen encomendada, debe estimarse que sus actos se encuentran sujetos tanto a las restricciones genéricas, como a otras específicas inherentes a su cargo.
108. Por tanto, la persona servidora pública debe evitar que sus manifestaciones se traduzcan en expresiones que busquen favorecer o perjudicar a un partido político, o que se presenten como una opción política para futuros cargos de elección popular, al darles una forma de publicidad encaminada a

---

<sup>39</sup> Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 10, Número 21, 2018, pp. 29 y 30.

<sup>40</sup> Criterio sostenido por la *Sala Superior* en la ejecutoria SUP-REP-148/2016.

lograr tal fin, pues ello sería contrario al principio constitucional de equidad en la contienda electoral.

**b) Vulneración al principio de imparcialidad y uso indebido de recursos públicos, consagrados en el artículo 134 constitucional, párrafo séptimo.**

109. El artículo 134 de la Constitución Federal<sup>41</sup> en su párrafo séptimo consagra los principios fundamentales de imparcialidad y equidad en la contienda electoral, pues refiere que los servidores públicos de la Federación, los Estados y los Municipios, así como de la Ciudad de México y sus alcaldías, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.
110. La Ley Electoral retoma esta disposición en su artículo 449, párrafo 1, inciso c), en donde prevé como infracciones de las autoridades o los servidores públicos de cualquiera de los Poderes de la Unión; de los poderes locales; órganos de gobierno municipales o de la Ciudad de México; órganos autónomos y cualquier otro ente de gobierno, el incumplimiento del principio de imparcialidad establecido por el artículo 134 de la Constitución Federal, cuando se afecte la equidad de la competencia entre los partidos políticos, aspirantes, precandidatos o candidatos, durante los procesos electorales.
111. En ese sentido, la Sala Superior ha establecido que la vulneración a la equidad e imparcialidad en la contienda electoral está sujeta a la

---

<sup>41</sup> Es importante precisar que las prohibiciones a que se refiere el párrafo séptimo del artículo 134 constitucional no se circunscribe a la materia electoral, ya que el precepto está orientado no solo a responsabilidades en esta materia sino también se podrían acarrear responsabilidades en el ámbito penal y administrativa.

actualización de un supuesto objetivo necesario, atinente a que el proceder de los servidores públicos influya en la voluntad de la ciudadanía<sup>42</sup>.

112. La obligación de neutralidad como principio rector del servicio público se fundamenta, principalmente, en la finalidad de evitar que funcionarios públicos utilicen los recursos humanos, materiales o financieros a su alcance con motivo de su encargo, para influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ya sea a favor o en contra de determinado partido político, aspirante o candidato.
113. En relación al concepto de uso indebido de recursos públicos, conviene acudir a la definición que la Comisión de Venecia<sup>43</sup> adoptó a través del “Informe sobre el mal uso de recursos administrativos en procesos electorales”, en la que se destacan las siguientes características:
  - Son aquellos recursos humanos, financieros, materiales y otros inmateriales a disposición de los gobernantes y servidores públicos durante las elecciones;
  - Se derivan de su control sobre el personal, las finanzas y las asignaciones presupuestales del sector público, acceso a instalaciones públicas y a los recursos gozados en forma de prestigio o presencia pública;
  - Lo anterior, proviene de sus posiciones como representantes electos o servidores públicos y puedan convertirse en respaldo político u otros tipos de apoyo.

---

<sup>42</sup> SUP-REP-163/2018.

<sup>43</sup> Criterio adoptado durante la 97ª, Sesión Plenaria de la Comisión de Venecia (2013), CDL-AD(2013)033. Consultable en: <https://bit.ly/2uPtigr>.

114. De esta forma, el principio de imparcialidad o neutralidad tiene como finalidad evitar que quienes desempeñan un cargo público utilicen los recursos humanos, materiales o financieros a su alcance, **incluso su prestigio o presencia o presencia pública que deriven de sus posiciones como representantes electos o servidores públicos** (éstas últimas entendidas como la persona del servidor público) para desequilibrar la igualdad de condiciones en los procesos comiciales, o bien, para influir en las preferencias electorales de la ciudadanía, ya sea a favor o en contra de determinado partido político, aspirante, precandidatura o candidatura.
115. Al respecto, la Sala Superior ha considerado el ámbito y la naturaleza de los poderes públicos a los que pertenecen los servidores, como un elemento relevante para observar el especial deber de cuidado que con motivo de sus funciones debe ser observado por cada servidor público<sup>44</sup>.
116. Ello, atendiendo al nivel de riesgo o afectación que determinadas conductas pueden generar dependiendo de las facultades, la capacidad de decisión, el nivel de mando, el personal a su cargo y jerarquía que tiene cada servidor público.
117. En ese sentido, y por lo que hace **al poder ejecutivo**, en sus tres niveles de gobierno (presidencia de la República, **gubernaturas** y presidencias municipales): encargado de ejecutar las políticas públicas aprobadas por el Poder Legislativo y de los negocios del orden administrativo federal o local<sup>45</sup>:
118. - **Titular**. Su presencia es protagónica en el marco histórico-social mexicano. Para ello, dispone de poder de mando para la disposición de los recursos

---

<sup>44</sup> SUP-REP-163/2018.

<sup>45</sup> Trasciende que el Poder Ejecutivo Local es el encargado de disponer de la Policía Preventiva Municipal en los casos que juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público, así como celebrar convenios, en términos del artículo 89, fracciones VII y XVI de la Constitución Local de Aguascalientes.

financieros, materiales y humanos con los que cuenta la totalidad de la administración pública<sup>46</sup>.

119. Dado el contexto histórico-social de su figura y la posibilidad de disponer de recursos, influye relevantemente en el electorado, por lo que los funcionarios públicos que desempeñen el cargo deben tener especial cuidado en las conductas que en ejercicio de sus funciones realicen mientras transcurre el proceso electoral.
120. **- Miembros de la Administración pública.** Encargados de la ejecución de programas, ejercen funciones por acuerdo del titular del Poder Ejecutivo<sup>47</sup>.
121. **Su poder de mando está reducido al margen de acción dictado por el titular del Poder Ejecutivo, en ese sentido, tienen mayor libertad para emitir opiniones en el curso del proceso electoral, siempre que ello no suponga instruir o coaccionar al personal a su cargo o a la ciudadanía que puede verse afectada o sentirse constreñida por ese servidor público en razón del número de habitantes en su ámbito de influencia o a la importancia relativa de sus actividades en un contexto determinado, así como de su jerarquía dentro de la Administración Pública.**
122. **De forma que entre más alto sea su cargo mayor su deber de cuidado en el ejercicio de sus funciones, dada que es mayor la exigencia de garantizar los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad.**

<sup>46</sup> A nivel local, el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Local de Aguascalientes, facultan al Gobernador del Estado para celebrar y firmar contratos y convenios.

<sup>47</sup> Artículos 4, párrafo segundo y 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Local, dispone "Para el despacho de los asuntos de su competencia, se contará con órganos desconcentrados, subordinados al Gobernador del Estado o a la Dependencia que éste determine, teniendo facultades específicas para resolver sobre la materia o dentro del ámbito territorial que se establezca en cada caso". Asimismo, autorizará a los titulares de las secretarías para que, en auxilio del despacho de sus asuntos, celebren todo tipo de contratos y convenios, a excepción de los relacionados con créditos y empréstitos, en los que deberá intervenir la Secretaría de Finanzas.

123. **En ese sentido, la obligación constitucional de los servidores públicos de observar** el principio de imparcialidad, tiene su alcance en la necesidad de preservar condiciones de equidad en la contienda electiva, ello implica que se debe garantizar que el cargo ostentado no se utilice para fines político-electorales (en forma de presión o coacción), sin implicar una limitación desproporcionada, injustificada o innecesaria al ejercicio de los derechos fundamentales del servidor público.

#### **4. Caso concreto**

124. Como se dijo con antelación, el objeto del presente asunto es determinar, por un lado, si la participación de Martín Orozco Sandoval, Gobernador del estado de Aguascalientes, el veintidós de mayo en las entrevistas denunciadas, constituyen o no un verdadero ejercicio periodístico, o bien, se trata de propaganda gubernamental encubierta y, por tanto, se configura una infracción por su difusión en periodo prohibido.
125. Y por el otro, si esta misma aparición del gobernador en las mencionadas entrevistas constituye una violación al principio de imparcialidad y un uso indebido de recursos públicos.

#### **A) Difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido (campaña electoral).**

126. Del análisis al material denunciado y las pruebas que obran en el expediente, a juicio de esta Sala Especializada, **el contenido constituye un legítimo ejercicio periodístico de entrevista<sup>48</sup>, amparado en la**

---

<sup>48</sup> El Manual de Periodismo de Leñero y Marín, de Editorial Grijalbo, destaca respecto de la entrevista lo siguiente: "Entrevista. Se llama así a la conversación que se realiza entre un periodista y un entrevistado; entre un periodista y varios entrevistados o entre varios periodistas y uno o más entrevistados. A través del diálogo se recogen noticias, opiniones, comentarios, interpretaciones, juicios."

**libertad de expresión e información, de la que no se advierte un ánimo o intención de promocionar algún logro de gobierno, avance o desarrollo económico, social, cultural o político, o presentar beneficios y compromisos cumplidos por parte de algún ente público o servidor público, ni influir en las preferencias electorales de la ciudadanía, ni de presentar posturas a favor o en contra de un actor político, en atención a lo siguiente:**

127. La Sala Superior ha establecido que las expresiones formuladas bajo esta forma de periodismo, usualmente corresponden a manifestaciones espontáneas que realiza el emisor como respuesta a su interlocutor, con independencia de si la entrevista es resultado de un encuentro casual o producto de una invitación anterior, ya que por lo general no están sometidas a un guion predeterminado.<sup>49</sup>
128. Así, para el caso que nos ocupa, la Sala Superior ha establecido las bases teóricas que permiten obtener los elementos que deben tenerse en consideración para verificar si se está frente a un género periodístico y, en particular, una entrevista, por la naturaleza del hecho que se analiza, y son las siguientes:
- **Sujetos.** Uno o varios sujetos entrevistadores; uno o varios sujetos entrevistados, y un sujeto receptor, que es el auditorio.

---

Adicionalmente, la "Metodología para la realización del monitoreo de las transmisiones sobre precampañas y campañas electorales del proceso electoral federal 2017-2018 en los programas que difundan noticias, de conformidad con el artículo 185 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales" establece que la entrevista se define como: género descriptivo-narrativo. Da a conocer una situación, un hecho o una personalidad con base en una serie de preguntas y respuestas.

Es importante resaltar que este último acuerdo fue ratificado para ser aplicado en el proceso electoral extraordinario de Puebla, mediante el acuerdo INE/CG79/2019, por lo que se encuentra vigente.

<sup>49</sup> Véase SUP-JDC-1578/2016 y SUP-JRC-529/2016.

La relevancia o notoriedad del personaje y del tema objeto de la entrevista.

La interacción y diálogo, mediante preguntas del entrevistador y respuestas del entrevistado.

- **La finalidad:** Que puede variar, desde obtener información; recoger noticias, opiniones, comentarios, interpretaciones o juicios, por parte del entrevistado respecto del tema tratado, para su difusión (con la aprobación del entrevistado respecto de tal divulgación).

129. Al respecto, se tiene en cuenta, como ha quedado expuesto, que la difusión en medios de comunicación de noticias, **entrevistas**, notas informativas, programas de opinión y en general de cualquier género periodístico o noticioso, **no constituye, en principio, propaganda gubernamental o político electoral**, ya que **se presume que se actúa al amparo de los derechos de libertad de expresión e información**, a efecto de hacer del conocimiento del público en general determinado acontecimiento o aspectos que se consideran de trascendencia e interés de la población en general.
130. Una vez establecido lo anterior, es necesario tener presente el contenido de las entrevistas, para después determinar si se actualizan las infracciones denunciadas.

XHBI-FM 88.7
<p><b>CORTINILLA</b></p> <p><i>Locutor: Vamos a iniciar con temas importantes, está en el estudio el Gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco, Gobernador ¿cómo está? Buenos días.</i></p> <p><i>Gobernador: Buenos días Joaquín ¿Cómo estás?</i></p> <p><i>Joaquín: Muy bien gracias, vamos a platicar de este asunto, vaya es el proyecto Insignia, de la administración de este sexenio, el plan de movilidad que, cada vez va tomando más forma y cada vez va tomando más rumbo.</i></p>

## XHBI-FM 88.7

*Gobernador: Sí, en la mayor o el mayor problema de las ciudades medianas y grandes y no sólo en México, también lo ves porque hay quien me dice, no en Europa las ciudades ya se resolvieron, no, vas y un día caes en una de esas ciudades y ves un trafical, o sea, el tema el problema fuerte es movilidad.*

*Joaquín: estuvimos en Querétaro.*

*Gobernador: movilidad el tema, el problema, es que hay muchas ideas y todas las respeto, que ya no se vendan coches, bueno, respeto, pero, o sea, tienes que hacer un proyecto integral, y este es un proyecto integral, nos ha llevado dos años estudiarlo, trabajarlo, tener diagnósticos, estadísticas, tener números, y nos va llevar estos tres años y medio aplicarlo, y también no es un tema que va a terminar en un sexenio, o sea, ahorita tenemos quinientos setenta mil autos, y se proyecta que en el dos mil treinta podría ser un auto por cada 1.5 habitantes, o sea, si tuviéramos un millón y medio de habitantes, tendríamos un millón de coches, a ver y puedes evitarlo Joaquín, de quien dice coches no, coches no, si también es un tema de dinámica económica, a ver, ¿qué tenemos que hacer? el proyecto de movilidad lo etiquetan con el tema de camiones públicos*

*Joaquín: los que pensamos que puro camión, estamos equivocados.*

*Gobernador: exactamente, son cinco rubros importantes, movilidad es invertir la pirámide, eso es lo que yo quiero dar a entender, o sea, sí buscar el mayor espacio para el peatón, porque ahí aunque somos quinientos cincuenta o quinientos setenta mil coches, haber, pero somos un millón trescientos habitantes, somos más, entonces buscar espacios y eso es de todos los días y de todos los gobiernos, sí, y para buscar el espacio yo haré todo un proyecto de un corredor "Tres Centurias" de todo lo que es lo, hee, los ferrocarriles, luego, unirlo con los estadios del deporte profesional y luego unirlo con Ciudad Deportiva y habrá un corredor ahí para disfrutar y activar toda esa zona económicamente, y que toda la gente pueda disfrutar, así como arrancamos como Alcalde el Centro Histórico, ahora vamos a arrancar toda esa zona para hacerla realmente recreativa y familiar.*

*Locutor: dicen que el diablo está en los detalles, y yo me he fijado en algo que resulta curiosamente positivo, el puente peatonal que hicieron nuevo, el que tiene un elevador que está en segundo anillo enfrente del CBETIS, que tiene cristales, que tiene bancas, y que me impresiona ver a gente tomando una nieve ahí, conviviendo casi es un lugar que no te imaginarias, un puente peatonal se usa y aparte hasta tiene buena vista.*

*Gobernador: ¿de convivencia no?*

*Gobernador: efectivamente y aquí en este proyecto en el corredor "Tres Centurias" vienen dos de esos, es un corredor donde puedes caminar bicicletas patín, y hasta un trenecito, por la zona, para personas con discapacidad, si con discapacidad o persona de tercera edad, o sea, ahí viene todo un espacio, pero el tema del espacio el ganar el espacio para el peatón, no solamente el proyecto que vamos a hacer en "Tres Centurias", o sea, lo tenemos que hacer en el centro, ir ganándole banquetas anchas para la población, yo entiendo o sea, ver como eliminar estacionamientos, me costó eliminar el estacionamiento de Venustiano Carranza, pero tienes una banqueta más grande, de cuando fui alcalde, o sea, puedes convivir mejor en la Venustiano Carranza, que antes que había estacionamiento.*

*Joaquín: Si es ese fenómeno, cuando los espacios están, se ocupan.*

*Gobernador: se ocupan, entonces el primer tema es buscar espacios para el peatón, el segundo tema es ciclismo, o sea bicicletas, sí es cierto, también coincido con muchos apasionados de la bicicleta, pero no esos apasionados de la bicicleta que dicen "elimina el coche", no, no coincido en ello, pero también estamos dando espacio, o sea, vamos a hacer en este año cinco ciclovías, una que viene de la Héroe Inmortal allá por el mundo A, otra que viene de Lomas del Ajedrez, por allá de todos los extremos de la ciudad, hacía "Tres Centurias".*

## XHBI-FM 88.7

*Joaquín: sí, ¿qué tal la conexión Gobernador? Porque ya hay ciclovías, pero están dispersas.*

*Gobernador: estoy de acuerdo, o sea, todos vamos a llegar a "Tres Centurias", un poco es motivar el tema del centro, toda esta zona de recreación familiar, las ciclovías no de la noche a la mañana se entrelazan, haremos cinco ciclovías desde la periferia hacia "Tres Centurias" que es el nodo que queremos detonar, toda esa parte, porque es parte de nuestra historia es un icono de Aguascalientes, la parte industrial y económica que ha sido Aguascalientes, hasta hoy, nace ahí en "Tres Centurias", ahí en los talleres de ferrocarril de ciento treinta años, entonces, pero a ver, el tema de ciclovías ese es un tema inacabable, o sea, tienes que ir ligándolas, a mí me gustaría que al momento de yo traer desde La Constitución, desde Norias, desde Mirador de las Culturas, desde Lomas del Ajedrez, o desde San Sebastián, cinco ciclovías desde allá, y lleguen a "Tres Centurias" que ahí se ligue una ciclovía al centro, y que empiecen a rentar las bicicletas como lo hacen en la Ciudad de México y empiecen a convivir, a tener menos tráfico, en el área donde más convivencia debe de haber para el peatón, que es el centro y los núcleos familiares, como el que se va a hacer en "Tres Centurias", pero no es que yo tengo que ligar los doscientos kilómetros de ciclovía que deben de existir en la Ciudad, o sea, no me alcanza el tiempo, entonces, yo hago un proyecto, hay un proyecto maestro, y las alcaldías tienen que entrarle, voy a inaugurar la próxima semana una ciclovía, del pabellón al TEC de pabellón, entonces ahí hay un origen destino, y tendremos que ir ligando poco a poco con los alcaldes, con los próximos sexenios, entonces, corredor para personas, ciclovía y el camión, o sea, son las tres vías, son cinco vías. El camión es quien está ahorita en la boca de todos, ¿no? Se dio el primer paso, yo lo que quiero pedirle a la sociedad es paciencia, ya se dio el primer paso, que ha sido el paso más difícil que ha sido, y que no se da,*

*Joaquín: y que siempre ha habido resistencia.*

*Gobernador: siempre lo va a haber, que a ver, que ya tuvieron problema de un cierre de calle, voy a poder tener más problemas, lo único que les digo es no va haber un paso atrás, y también entiendo y reconozco que hay voluntad de varios concesionarios, que están conscientes que al final hay tres beneficios muy claros, el beneficio a la sociedad, de llegar a su parada de camión y no esperar una hora, no es tanto la modernidad del camión es el sistema es el servicio, es la ruta, es que yo por ejemplo si tengo que salir una hora antes de mi casa, puedo salir diez minutos antes porque sé que el camión va a llegar, y esos cincuenta minutos que me sobran los pueda convivir con la familia, o pueda tener cincuenta minutos más para mí, para mis hijos para mi esposa.*

*Locutor: Gobernador hemos escuchado ya muchos testimonios de personas que han usado los camiones urbanos, los nuevos, en general la gente está muy contenta, pero siempre existe ese reclamo, porque nada más la ruta veinte, cuarenta, y la cuarenta y uno, que son además las más populares, las que tienen más gente.*

*Gobernador: Ahí se mueven cincuenta mil personas al día.*

*Joaquín: y yo que estoy en la colonia*

*Gobernador: Aguántenme, ese es la paciencia que les pido, o sea, son cuarenta y cinco rutas, no va a haber el camión nuevo para las cuarenta y cinco rutas, el proyecto nos dice que son quinientos cincuenta camiones, o sea, cambiaron cincuenta y cinco, sale una convocatoria esta semana para otros setenta, para este año, quizá al final en unos dos tres meses saquemos para otros cincuenta, y no sé en dos o tres años tendremos todos los camiones, pero no es solamente, el camión insisto, por ejemplo, la ruta que venga de Palomino Dena si no tiene camión nuevo, te aseguro que la gente de Palomino Dena, de las Cumbres, de Ortega Douglas, le va a decir que no importa que no me mande camión nuevo, mándeme un camión que pase y me recoja, mándeme un camión donde yo no tenga que esperar una hora, o donde yo no tenga la posibilidad de no llegar tarde a la escuela o al trabajo, entonces eso es lo que importa, y enténdame esos meses del año, mi objetivo es mejorar el servicio y el cambio de camiones va a ser tres años, o sea, yo tengo que hablarles con la verdad, el primer paso ya se dio.*

## XHBI-FM 88.7

*Locutor: Gobernador ¿quiénes son los dueños de estos nuevos camiones? De los mismos que sí quisieron.*

*Martín Orozco Sandoval: Quiero plantearlo, los que quisieron al inicio ya están, los que quisieron más tarde, también van a estar, o sea, aguántenme, va haber para todos, hay quien no puede y no quiso y no quiere y no más grillea, no hay cabida, no es un tema de amenazas Joaquín, pero tienen y siempre lo han dicho, tienen preferencia ellos, pero ellos que ya durante dos años que ya demostraron que le entienden al nuevo sistema, que aceptan el nuevo sistema y que van a tener la voluntad de entrarle y sacrificarse un rato para luego ganar, son tres los que van a ganar, van a ganar la sociedad con un mejor servicio, no esperar tanto, ese es el tema no esperar tanto, dos, van a ganar los concesionarios porque estoy convencido que a la vuelta de la esquina en unos meses que va hacer más rentable para ellos y van a ganar los choferes, ese es un tema muy sensible, el tema de los choferes, o sea, algunas cosas no les gustaran, porque habrá prepagos y muchas cosas con las tarjetas, pero también otra es que dignifiquemos el servicio, que dignifiquemos donde están, ayer me decía un amigo, a ver me consta yo tengo un taller cerca de una terminal de camión y andan buscando a la orilla un arbolito, vamos a darles cuatro terminales, una en Villa, otra en Ojo Caliente, otra a la salida de México y otra a la salida a Calvillo.*

*Locutor: Y hasta con una hamaca para que se echen*

*Martín Orozco Sandoval: hasta catres, para que duerman un rato, para que se bañen, para comer decentemente, corrales, tiendas, todo lo que es hasta para estacionamiento que alguien llegue en su bicicleta, que ahí guarde su bicicleta, y que se suba al camión,*

*Locutor: Que no es más que hacer el trabajo dignamente.*

*Martín Orozco Sandoval: Efectivamente, si se deciden echarse las catorce horas si, pero tienen entre veinte y treinta minutos entre vuelta y vuelta, que realmente van a estar descansando y pueden tener en la última vuelta que les toque a las nueve y media diez de la noche tener un mejor ánimo para atender al pasajero.*

*Locutor: Hemos platicado ya de peatones, importante, bicicletas, camiones, nos faltan dos temas importantísimos, el segundo anillo y el libramiento carretero.*

*Martín Orozco Sandoval: si ese es para las llantas, que también hay que atenderlo, sí. Lógico el libramiento es sacar más de cuatro mil camiones de carga de la ciudad.*

*Locutor: no hay asfalto que lo aguante.*

*Martín Orozco Sandoval: No, no, bueno vean como está el tercer anillo, independientemente a la calidad que se haya hecho, pero no habría ni quien lo aguante, el tema eso es un gran apoyo para la alcaldía quitar el libramiento.*

*Locutor: Todo esto va a arrancar este año, es que había un tema político, de negocios, y de muchas cosas que lo tenía trabado.*

*Martín Orozco Sandoval: Si ya está destrabado, o sea hay voluntad de las personas que tienen la concesión, simplemente es una concesión, otorgada, se vende a otra empresa que la va a hacer, y seguramente este año arranca.*

*Locutor: ¿ya se sabe quién, se puede decir?*

*Martín Orozco Sandoval: No, aun no tenemos la operación que sea firme, este año se hace, y el próximo año se termina y sacamos más de cuatro mil camiones de carga pesada, o sea, es impresionante, también le damos una competitividad importante a la economía, sobre todo a las empresas del norte y del sur, para trasladar materia prima o hasta personal, y el último es el*

## XHBI-FM 88.7

segundo anillo, ese lo empecé desde que arranque y lo vamos a terminar hasta el veintiuno.

Locutor: ya van que, cuatro o cinco puentes

Martín Orozco Sandoval: independientemente que no sean de flujo continuo está el distribuidor a la salida a Zacatecas, está el de Guadalupe González, el de San Ignacio, y el de la salida a Calvillo, cual sigue, y lo digo también para que la misma sociedad y estaremos hablando en corto con ellos nos tenga paciencia, hay que entender, luego nos acostumbramos a ver las cosas, los puentes en la administración pasada duraron un año para hacerse, estamos haciendo los puentes en cinco meses, o sea, liberamos el flujo para abajo en cinco meses cuando era un año, cual sigue, el de Guadalupe, el de Quezada Limón.

Locutor: adelantito de Colinas.

Martín Orozco Sandoval: Exactamente, y ya con eso término toda la zona poniente de puentes y ya tenemos un flujo ahí y también en el oriente que falta uno que es el del C4 donde está el hospital de la mujer, esos dos son este año, seguritos, probablemente hay todavía dependiendo el presupuesto, también empecemos el del Papá.

Locutor: se está tocando un punto importante, porque cuando hablamos de peatones, de bicicletas, de camiones, es un poco más voluntad, un poco más estrategia, pero cuando hablamos de un libramiento y de un segundo anillo con flujo continuo, hablamos de muchos billetes, que se está atravesando una situación particularmente digamos especial, en el país, va a alcanzar no sólo con la voluntad sino con los billetes para lograr esto Martín Orozco Sandoval?

Martín Orozco Sandoval: El tema central es que movilidad es el proyecto del sexenio, entonces tengo que dar prioridad a esto, entonces se le está dando prioridad, por eso aseguro esos dos, el de C4 hospital de la mujer, y el Quezada Limón, sí las finanzas me dan arrancamos el del Papa, o sea, si estoy midiendo, es un sexenio, administrado económicamente bien, o sea cubrimos perfectamente el que trabaja en gobierno, que hay mucha disciplina en el tema financiero y eso permite realmente tener las finanzas para el proyecto y eso es el proyecto y eso lo que vamos a hacer, sin dejar de dar la atención en salud, en educación, o en áreas importantes como son las partes sociales y seguridad pública.

Locutor: ahora, como se va a garantizar, porque lo sabemos perfectamente, que después de que termine la administración de Martín Orozco, eso insistimos lleva años, décadas, como se va a garantizar que quien llegue pues le ponga la misma atención.

Martín Orozco Sandoval: y no solamente quien llegue Joaquín, desde este momento voy a tocar el tema, hay varios no, el tema de ganar espacio para el peatón, es de todos los días y de todos los gobiernos, los municipios lo tiene que hacer, le hicimos una calle a Rincón de Ramos en el centro, le quitamos cajones de estacionamiento y le pusimos banquetas más anchas, y lo digo con todo respeto, a la gente de ahí hubo quien me reclamo porque quite estacionamiento, y dije a ver, el concepto es espacio para el peatón, ahí está la oportunidad para que alguien haga estacionamiento en el centro de Rincón, y la gente que se estacionaba ahí, donde ya no puede, pues vaya y haga un negocio, esto es un tema es un tema de creatividad, donde tienes que ganarle el espacio para quien realmente lo requiere.

Locutor: la crisis es un espacio de oportunidad.

Martín Orozco Sandoval: Entonces, creo que esto es todos los días, el flujo continuo, el segundo anillo, si todo mundo cree que con eso se va a resolver, no, yo necesito que la alcaldía haga una reingeniería de tránsito, digo, yo puedo solucionar el tema del Papa, el conflicto más fuerte del segundo anillo es el Papa, ese es el proyecto más fuerte en el segundo anillo, pero puedo resolverlo, pero quizá no resuelva el de la Avenida que viene de Pilar Blanco, y ¿por qué no? O sea, yo estoy resolviendo el segundo anillo, más las que cruzan el segundo anillo tienen que resolverse con temas de ingeniería vial en semaforización, o sea eso es un complemento,

**XHBI-FM 88.7**

*este es un tema de tener una visión clara de que gobiernas, que tienes que desgastarte, y saber hacia dónde va el recurso en prioridades para dar una mejor calidad de vida, pero hay que estar.*

*Locutor: ¿Y si hay voluntad?*

*Martín Orozco Sandoval: Digo, tiene que ver más allá de voluntad, pero lo primero es voluntad, en la política siempre tiene que haber voluntad para empezar algo, y más allá de voluntad que te llegue, que veas, que salgas y veas la necesidad para que implementes, hay que ser creativos también para gobernar con menos dinero.*

*Locutor: Bueno pues ahí está, escuchamos al Martín Orozco Sandoval, Martín Orozco, en próximas semanas y meses, lo que vamos a estar viendo en resumen Martín Orozco Sandoval, corredor "Tres Centurias", esta red ciclista, el flujo continuo que se va a mantener en segundo anillo, el libramiento y los camiones y la modernización del transporte público.*

*Martín Orozco Sandoval: el tema es movilidad, para que se entienda la imagen y la marca es "YOVOY", lo van a ver en los cinco temas, van a ver el tema "YOVOY", que al final es más práctico que el tema movilidad que al final es un concepto muy universal.*

*Locutor: Una marca que además se recuerda fácil.*

*Martín Orozco Sandoval: Y no es una marca de sexenio, ese puede ser una marca para siempre.*

*Locutor: Gobernador bienvenido.*

*Martín Orozco Sandoval: Al contrario, muchas gracias Joaquín, un saludo.*

*Locutor: gracias, es Martín Orozco, Gobernador de Aguascalientes, son las ocho treinta y uno, trece grados.*

**CORTINILLA****XHARZ- FM 100.1 La SanMarqueña**

**Locutor:** *Una de la tarde con treinta y cinco minutos, estamos de regreso. Como le adelantábamos esta tarde, platicamos con el Gobernador Martín Orozco, sobre este proyecto de movilidad, un proyecto integral que abarca varias áreas y que sin duda alguna pues ha sido aplaudido en los últimos días por la mayoría de la población, claro hay críticos, hay personas que no les gusta pero siento que la mayoría de los habitantes de los sectores en Aguascalientes ha estado viendo de buena manera todas las acciones que se anunciaron el lunes arrancando semana por parte del mandatario Martín.*

*Bienvenido, ¿cómo estás? Muy buenas tardes.*

**Martín Orozco Sandoval:** *Buenas tardes, muchísimas gracias, gracias por invitarme aquí a ZER.*

**Locutora 2:** *Gracias, bienvenido.*

**Locutor.1:** *Martín, sin duda alguna este gran proyecto de movilidad que traes en mente y que vemos que ha ido avanzando, tal vez este primer año, pues algo despacio, no no, no se ha dado rápido todo lo que estás proyectando, es obvio, es muy grande, pero ya ha habido unos pequeños avances, y ahora con lo del transporte público has dado el trancazo, por así llamarlo, y has demostrado que va para adelante, como tú lo has dicho, la modernización.*

*Qué te parece si empezamos con el tema del transporte urbano.*

**Martín Orozco Sandoval:** A ver, sin duda el tema de movilidad "YOVVOY", que es la imagen comercial, trae cinco ejes, voy a empezar por ese que es que últimamente se ha mencionado, el que por sexenios y sexenios se anunciaba y no se daba, y la verdad es que no es fácil, la realidad es que es un proyecto muy complejo, nos hemos llevado más de dos años preparándolo, analizándolo, haciendo estudios, investigaciones, consensos pues con los concesionarios, y por fin se dio el primer paso y yo creo que lo difícil es el primer paso, de aquí en adelante pues no soltar, habrá muchos ajustes, es un proyecto muy flexible porque no sabes a lo que te vas a encontrar, entonces, era un sistema con muchos vicios, me dicen de tres generaciones, de noventa años o más las primeras concesiones, entonces que venían manejando y trabajando de cierta forma y pues les vas a cambiar totalmente el chip y es muy complejo cambiárselos de la noche a la mañana, entonces esto es poco a poco, ya se dio el paso inicial, insisto, ya no hay paso atrás, o sea, ya no hay reversa, eso que quede bien claro, ¿qué vamos a tener muchas más fricciones durante los próximos meses?, pues sí, ¿qué vamos a tener algunos momentos complicados del servicio del camión?, pues sí, pero aguantemos, o sea, yo voy a aguantar y a la sociedad le pido que aguante, que me tenga paciencia, que al final el proyecto es muy bonito y va a ser de una gran utilidad para la sociedad, para el concesionario que va ganar mejor y para el chofer.

**Locutora 2:** La gran amenaza en todas las administraciones anteriores, a todos los Gobernadores era: te paro el servicio de transporte, y con eso no tomaban ninguna decisión y no había ningún cambio. ¿Ese día en la administración de Martín Orozco, ya pasó?

**Martín Orozco Sandoval:** Ya pasó

**Locutora 2:** Se logró superar, se puede decir exitosamente, porque a pesar de lo que hubo, al final de cuentas se dio, lograron entender y ahí está funcionando el transporte

**Martín Orozco Sandoval:** Sí, a ver, ya pasó ese momento porque ahora, este, si algunos parar, paran algunas rutas, paran algunas horas, pero ya una gran parte está en el proyecto, en el proyecto que tenemos que ir poco a poco afinándolo, trae un mundo de detalles, o sea, a ver, ¿qué es lo que buscamos?, para que vean que no está tan fácil. Son cuarenta y cinco rutas, más de quinientos cañones, o sea, ¿qué queremos?, que el camión, por ejemplo, a la hora, una hora pico, a las siete, antes de entrar a BACHUAA y a la Autónoma, te imaginas los camiones cómo van llenos a esa hora, entonces, el proyecto es que en una hora pico como esa que vas a BACHUAA o a la Autónoma, esas rutas tienen que estar pasando cada cinco minutos, porque en una o dos paradas ya se llenó, entonces pasas a las siguientes y ya el pobre chavito.

**Locutor 1:** Van colgando, a veces

**Martín Orozco Sandoval:** Van colgando o ya no se subió el chavo y ya no se paró el camión, entonces tiene que ir cada quince minutos, pero esas mismas rutas a las once cada cinco minutos puede pasar, pero igual a las once no tiene la misma demanda, puede pasar cada veinte, veinticinco minutos, entonces tienes que preparar una logística en base a estudios ya hechos durante este tiempo para que estés mandando los camiones, y llega el momento en que los quinientos y feria camiones los estas monitoreando durante un sistema desde el C5, todos traerán una tecnología que tú puedes decirle, levantarla hasta el propio chofer y decirle, oye wey, vas cinco minutos atrás, o sea, debes estar en tal parada a tal hora, o sea no es para que vaya rápido si no para que vaya agarrando su ritmo en base a lo programado y a la logística establecida.

Hacer todo esto, digo no es cosa del otro mundo, o sea, hay quien en una logística con tecnología te puede coordinar cinco mil tráileres en todo el país, que no podamos nosotros con quinientos camiones en un municipio, sí, pero es hacer el cambio del chip a cada uno de los concesionarios, el tener toda la tecnología nosotros nos estamos dando la tarea de tener toda la tecnología dentro de los camiones, máximo dentro de este mes, en este año, septiembre-octubre.

**Locutor 1:** Yo te soy sincero, no me la creía, esto de que...

**Martín Orozco Sandoval:** MOVIC

**Locutor 1:** Va a haber una aplicación que desde tu cama vas a decir, bueno el camión se va a tardar media hora, me echo otros cinco minutitos, luego ya me visto y a la par llego.

**Martín Orozco Sandoval:** Yo les decía, bueno si vas a tomar el cuarenta y vives en La España, estas a cuatro cuadras del cuarenta, el cuarenta es el Segundo Anillo

**Locutora 2:** Haces dos minutos

**Martín Orozco Sandoval:** Y dices, wey para llegar a mi parada hago cinco minutos y yo sé que el camión, porque ya lo estoy viendo en mi teléfono, va a llegar en diez, pues me voy en ocho.

**Locutora 2:** O que si ya no alcancé espero el que sigue.

**Martín Orozco Sandoval:** Esperar el que sigue, o sea, a eso vamos, o sea lo ven así como un sueño, sí vamos a llegar, pero para llegar a esa forma nos va a llevar meses, pero ya dimos el primer paso, estamos en la próxima semana regularizando la línea veinte y cuarenta y uno, ¿qué voy a pedir yo, digamos en tres semanas?, que todos los que tomen esas rutas, me digan que el que esperaba la ruta, el camión una hora, ya nada más lo espera veinte, están de acuerdo, o que el que esperaba treinta minutos ya no más lo espera quince, o sea, tiene que haber mejoras, que ese camión la última vuelta en la noche se la robaba porque ya estaba cansado que no se la esté robando, o sea están tres y luego me brinco a otras rutas, o sea esto me va a llegar de octubre a noviembre, que la gente me..., y entonces un día al año tendrá que tener todo controlado con tecnología, todo con calidad en el servicio que es lo más importante. El servicio para mí es que el camión te levante y que no esperes tanto tiempo y que te lleve a completar la ruta, entonces la modernidad del camión viene secundaria, es algo secundario, no puedo cambiar todos los camiones como los del cincuenta y cinco que estamos metiendo ahora.

**Locutor 1:** El diez por ciento, ya es un avance

**Martín Orozco Sandoval:** Ya es un avance, pero vamos a meter ciento veinte a final de este año, o sea ciento veinte el otro año y eso se va a ir modernizando, digamos en dos- tres años, ¿por qué?, porque también son carísimos, o sea, hay camiones desde un millón y medio hasta dos millones trescientos, y se van a comprar de todo tipo, camiones nuevos con televisión, con aire, o sea, sí, los vas a tener pero poco a poco, lo primero es el servicio, la hora, la frecuencia, las rutas, llegar hasta...

**Locutora 2:** La atención del chofer

**Martín Orozco Sandoval:** El chofer también va a mejorar, otra de las cosas es que el próximo año también el chofer va a llegar a cuatro terminales: una por Villas, otra por Ojo Caliente, otra por la salida a Zacatecas y otra la salida a Calvillo, van a llegar ahí y van a tener una comodidad como si fuera un centrito comercial, con tiendas, con autoservicio de gasolina, con baños, con regaderas, con, ósea lo que tú quieras, que si el chofer tiene veinte minutos de una vuelta a otra, realmente descansa, o sea que se dignifique el chofer y también tiene que ganar; que si también tenemos que hacer movimientos con los concesionarios que si el chofer, oye le friega de las seis a las doce y los iste días de las emana, tendremos que cambiar los roles de los choferes.

**Locutor 1:** ¿Es el adiós a Atusa, Martín?

**Martín Orozco Sandoval:** Sí, a Atusa como empresa sí, porque después de que estemos nosotros en este esquema de mejorar el servicio, viene otra empresa, una empresa que aglutina a todos los grupos, a otras empresas.

**Locutor 1:** ¿Cuántas empresas, ¿cuántas concesionarias, tendríamos?

**Martín Orozco Sandoval:** Van a terminar siendo, se le llama Concesiones Sigma, entonces esa concesión va a ser como seis-ocho empresas, o sea ya no va a haber quinientas concesiones, sí no (inaudible) concesiones.

**Locutora 2:** ¿Y ya están avanzando en esa conformación?

**Martín Orozco Sandoval:** Ya estamos avanzando también, todo va paralelo, todo va a ser poco a poco, como dice, vamos a hacer lo correcto paso a paso, el primer paso que siempre fue el que no se anima...

**Locutora 2:** El pretexto, el motivo

**Martín Orozco Sandoval:** Que no se animaban a hacer, porque era lógico (inaudible) imagínate se trasladan cerca de trescientas mil personas diario.

**Locutor 1:** Diario

**Martín Orozco Sandoval:** Entonces imagínate el relajo que tendrían parándolo. La verdad es que también agradezco a varios concesionarios que le han entrado, que estén conscientes que va a mejorar su ingreso, va a ser una empresa más rentable, el trabajador va a estar más cómodo y el usuario más feliz por el servicio.

**Locutora 2:** Y los choferes

**Locutor 1:** Fíjate que yo siento Martín que también se debe ir más a fondo en la entrega de concesiones a los urbaneros, porque también el día de la rueda de prensa, Adán Pedroza, que por muchos años ha sido un líder de alguna asociación revelaba que algún otro Gobernador, Otto Granados, le dio dos concesiones y quince de taxi, y le preguntaban oiga y por qué no arreglo sus camiones hace quince años que se los dieron, pues porque no he tenido tiempo y así los tengo, así, pues ya que dejen de hacer favores y que sean realmente para gente que quiere dar servicio de calidad, ¿no?

**Martín Orozco Sandoval:** Y ellos lo saben, también lo digo claramente, ósea, va a haber competencia de empresas, dentro de esas ocho empresas va a haber una empresa de nueva competencia, ósea tan sencillo, si entran quinientos camiones y algunos no están dando el servicio como debe de ser, porque ya el control del servicio lo va a tener el Gobierno.

**Locutora 2:** Le puede asignar rutas a otra empresa

**Martín Orozco Sandoval:** Lo das de baja, das de baja esa concesión, y si tú dices la sustituyes, la sustituyes con otra empresa, a ver quién de los demás que está dando un buen servicio, como va a estar calificándose el servicio, a ver tú dices el mejor servicio, a ver éntrale con otra. Ya no es que te voy a regalar, no, no, no

**Locutora 2:** O sea, ya no son concesiones vitalicias ya

**Martín Orozco Sandoval:** Que yo vaya a regalar una concesión de taxi o de camión a un cuate eso ya lo saben, ni se atrevan a pedirla, claro que no.

**Locutora 2:** Ni van a ser vitalicias de que ellos tengan la seguridad de que nadie me la va a quitar.

**Martín Orozco Sandoval:** Hay requisitos, hay requisitos de movilidad que tienen que cumplir, no cumplés se te quita la concesión y entra otro.

**Locutora 2:** ¿Y ahorita ya está tomada la determinación de retirarlas?

**Martín:** Hay muchas, ya se van a retirar algunos, hay quien dice dame la oportunidad.

**Locutor 1:** Otra oportunidad, tuviste, tienes, como el que dice veinte años y...

**Martín Orozco Sandoval:** O sea, ya no, ya no puede haber otra oportunidad, o sea tan sencillo,

hay quien fue cumpliendo más, y bueno los primeros que cumplieron son los que van, otras se han ido sumando y también les va a llegar su momento, digo vamos a enviar ya la convocatoria para setenta coches nuevos con apoyo, pues órale, éntrenle los que cumplieron pues tienen esa facilidad de tener un coche un camión nuevo que para nosotros es importante pero para ellos también porque reducen los costos.

**Locutor 1:** ¿Cuándo veremos en Aguascalientes, el municipio y zona Metropolitana, cuando veremos ya al cien por ciento esta, este proyecto concretado, Martín?

**Martín Orozco Sandoval:** Para nosotros nos llevamos dos años, ya hay veinte, con coche nuevos no todos, digo no puedes obligar, y hay quien trae todavía de dos mil dieciocho, dos mil diecisiete, y todavía cumple, no lo puedes sacar. La eficiencia de las rutas yo espero a final de año, la eficiencia de las rutas, los camiones no, a final de año eficientar todas las rutas donde toda la gente agarre, bueno la mayoría, más del ochenta por ciento trae un teléfono con internet, pueda decir, yo ya estoy aquí controlando mi llegada a mi parada de autobús.

**Locutora 2:** Las terminales, perdón, ¿para cuándo las terminales?

**Martín Orozco Sandoval:** Para el próximo año, próximo año, es infraestructura, son cuatro, es muchísima obra.

**Locutor 1:** Y sí sería bueno también ampliar el número de concesiones de transporte urbano, fíjate, yo desde que tengo recuerdo en los veintiséis años que tengo en esto del periodismo, son las mismas, setecientas, pero ya ves que no trabajan doscientas cincuenta por alguna causa, subirlas.

**Martín Orozco Sandoval:** Ya se hizo el estudio, cuando se trabaje con eficiencia, ya tenemos con base en ese estudio realmente cuántas se requieren, y las que se requieran, eh, realmente no hay problema, si las quitamos eran setecientas, pero prácticamente había quinientas, o sea, lo demás era puro papel, si se ocupan otras cincuenta pues se dan otras cincuenta, o sea, ¿a quién?, a los que ya están ahí adentro

**Locutora 2:** Y considerando, supongo, también el crecimiento demográfico.

**Martín Orozco Sandoval:** También claro, o sea por ejemplo, ya tienen que ir hacia la Universidad del Retoño a ciertas horas, tienen que ir hasta el Campus Sur de la Autónoma, o tienen que ir hasta la nueva Universidad Metropolitana, a Villas, entonces, se va ampliando y lógico, hay quien quiere también que nuevas comunidades se integren como mancha urbana par que tengan camión, entonces todo eso se va estudiando, por eso existe la coordinación de movilidad y se va a ir dando lo necesario, paso a paso.

**Locutor 1:** Oye Martín y antes de despedir el programa. De despedir la entrevista, hay también otras áreas del proyecto de movilidad.

**Martín Orozco Sandoval:** Sí de movilidad.

**Locutor 1:** Las anunciaste y también son bastante interesante.

**Martín Orozco Sandoval:** Sí, movilidad, que la van a estar conociendo con la publicidad de "YOVOY", es ampliar los espacios para convivir en familia, es el corredor Tres Centurias, todo Tres Centurias, Fico Trece, El Ferrocarrilero, los estadios y Ciudad Deportiva. Todo eso va a ser un solo complejo de convivencia familiar con áreas comerciales, áreas de servicio, es un corredor exclusivo para...

**Locutora 2:** Ciclovías

**Martín Orozco Sandoval:** Ciclovías, para un trenecito y traer un poco la nostalgia de esa zona, son siete kilómetros, puedes convivir, bajarte donde quiera y habrá restaurantitos, un poco lo que arranqué cuando fui alcalde en Venustiano Carranza, que ya luego cambió mucho el giro, y pegó

mucho pero ya luego cambió el giro.

**Locutor 1:** Pero al final de cuentas se reactivó

**Martín Orozco Sandoval:** Entonces hay que reactivar, como se reactivó el centro que me tocó empezarlo, vamos a reactivar toda la zona de Tres Centurias, los estadios y Ciudad Deportiva, esa es la parte del peatón; luego ciclistas, cinco ciclovías desde el oriente de la ciudad, sur-oriente de la ciudad para llegar a Tres Centurias, ahí son cuarenta y cinco kilómetros; luego el camión; luego el flujo continuo del Segundo Anillo se va a seguir haciendo, hay quinientos setenta mil coches, o sea hay quien dice no, no, ¿qué hacemos con esos coches?, ¿vamos a cambiárselos por una bicicleta ahora que tenemos ciclovías?, ¡no!, cada quien tiene la libertad de transportarse en lo que guste

**Locutor 1:** Qué dividido, ¿no? Que conviva el peatón con el ciclista...

**Martín Orozco Sandoval:** Y tenemos que convivir, ósea este es un tema de cultura, tenemos que convivir todos, por eso estoy dando espacio para todos, peatón, ciclista, camión, carro y el libramiento para los tráileres, ósea dar cuatro mil camiones de carga pesada de la ciudad, eso también es movilidad, entonces espacios para el ser humano, es seguridad para el ser humano, porque tendrás mayor seguridad si no anda un tráiler en la ciudad y le das sustentabilidad al ser humano, ¿por qué?, porque todo eso deja de contaminar, si yo les digo el Segundo Anillo lo recorres ahorita en cincuenta y cinco minutos, lo vas a recorrer en veinte a sesenta kilómetros por hora con flujo continuo, o sea, son veinticinco minutos menos de quema de gasolina, eh, de ahorro y de contaminación.

**Locutora 2:** ¿Y con esto vendrían algunos ajustes o reformas a la Ley de Movilidad, de acuerdo a lo que ha ido aterrizando, es una posibilidad?

**Martín Orozco Sandoval:** Por ejemplo, si toman de autopista el Segundo Anillo, tendrá que venir, si hay accidentes y los accidentes se dan solos o es por falta de cultura del que maneja, pues ni modo, o sea en algún tiempo se tomaron medidas que luego se echaron abajo, yo estoy completamente de acuerdo que, si no hay cultura con voluntad ciudadana, pues que se dé con aplicación de ley.

**Locutor 1:** ¿Qué otros puntos?

**Martín Orozco Sandoval:** Son los cinco puntos, son los cinco puntos de movilidad pronto, bueno ya todos están en trabajo, prácticamente del que más tiempo nos va a llevar es el flujo continuo porque son varios puentes todavía los que faltan, este año arrancaremos el de Quezada-Limón, para que los vecinos ahí, comercios y la gente que pase ahí nos entienda, antes un puente se hacía en un año, ahora lo estamos haciendo en cinco meses, créanme que estamos y ojalá cada día podamos hacerlo más rápido, y el del C4, donde está el Hospital de la Mujer, esos dos puentes son seguritos que arrancan este año, entonces, para que la gente se vaya preparando.

**Locutor 1:** Hay algunos comentarios, dice: -Buenas tardes, la única ruta que llevan bien horarios son veinte, cuarenta, Penal, cincuenta, los demás no llevan horarios, desgraciadamente la mayoría se roba la última vuelta, cuando van juntas las rutas se van peleando el pasaje, a veces llegando a la terminal

**Martín Orozco Sandoval:** Todo eso ha llegado a pasar, veinte, cuarenta, veinte, cuarenta y cuarenta y uno estamos corrigiéndola, usted verá la diferencia en dos, tres semanas y luego rápido brincamos a otras rutas, sí.

**Locutor 1:** Perfecto, todo está muy bien en Aguascalientes, de primer mundo, sólo faltan salarios en general porque como vivimos con mil pesos a la semana una familia ni en un rancho podemos con eso, dependemos jornaleros, empleados de fábrica, etc. También hay un proyecto de eso, ¿verdad?...

**Martín Orozco Sandoval:** Sí, es parte de ir mejorando, es parte de ir cambiando un poco el

tema de las empresas que traemos para generar empleos.

**Locutor 1:** Angélica Loera: -Buenas tardes, bien por el transporte, materia pendiente, reforestar el Estado, ¿cómo va Bosque de las Tres Centurias?

**Martín Orozco Sandoval:** Dentro del corredor de Tres Centurias va un bosque urbano, son cinco hectáreas con mil árboles.

**Locutor1:** Arturo Vázquez: - Le mando un fuerte abrazo señor Gobernador, muy bien como siempre.

Martín: Gracias.

**Locutor 1:** Guadalupe Reguera: Buenas tardes, deseamos que funcione el programa de vialidad o movilidad, soy usuaria frecuente del nuevo paso desnivel de San Ignacio y el ahorro en tiempo fue notorio, quedaron excelentes espacios para reforestar, por favor no lo olvide, el Ingeniero Ortega, el comentarista de este espacio informativo tiene excelentes propuestas, también. Antonio

**Martín Orozco Sandoval:** Trato de cuidar el medio ambiente, créeme que el proyecto de movilidad es sustentabilidad.

**Locutor 1:** Toño Tiscareño: -Felicidades mi Gobernador, qué emoción, yo vivo orgullosamente en el Barrio de la Estación. Bueno va a llegar ahí.

**Martín Orozco Sandoval:** Le va a llegar, va a estar ahí algo hermoso Tres Centurias, va a ser ahí un área muy bonita, así como detonamos y nos tocó la suerte de comenzar el centro, vamos a detonar toda esa zona.

**Locutor 1:** Hay muchos mensajes, después te los paso Martín, y...

**Martín Orozco Sandoval:** Muchas gracias

Por lo pronto, muchas gracias por estar con nosotros.

al contrario, muchas gracias, un saludo a ZER

**Locutora 2:** Muchas gracias.

**Locutor 1:** El Gobernador, Martín Orozco.

Una con cincuenta y seis, la pausa, volvemos a ZER Informativo de la tarde.

#### XHAGA-FM 95.7 Los 40

##### CORTINILLA

**Locutor:** Comunidad cuarenta, dos de la tarde con seis minutos.

A todo el público cornetero, tranquilos muchachos, ya viene la corneta.

Pero bueno, déjenme platicarles de algo muy importante que está ocurriendo en nuestro Estado, en nuestra ciudad, y bueno, es el proyecto de movilidad que tienen nuestro Gobernador, Martín Orozco Sandoval, a quien tenemos aquí en la cabina cuarenta para explicarnos, para platicarnos un poco y para enterarnos, porque bueno, hay que estar todos unidos en esta propuesta que tiene el Gober, y bueno, yo le doy la bienvenida a su casa Gober, cabina cuarenta.

¿Cómo esta? Bienvenido

## XHAGA-FM 95.7 Los 40

**Martín Orozco Sandoval:** *Muchísimas gracias a los cuarenta, gracias por recibirme, y bueno, ya soy cincuenta pero un saludo a los cuarenta*

**Locutor:** *A todos los que tienen cuarenta. Bueno, háganos un poco Gobernador del gran proyecto que tiene en esta administración.*

**Martín Orozco Sandoval:** *Bien, son cinco puntos, realmente.*

**Locutor:** *Ok*

**Martín Orozco Sandoval:** *Uno es recuperar espacios para el peatón, y viene un gran proyecto en Tres Centurias, que une Tres Centurias, cinco trece, el Ferrocarrilero, los estadios de Necaxa, Panteras y Rieleros, Ciudad Deportiva, en un espacio de siete kilómetros, para que convivas con la familia, camines, trotes, corras lo que tu quieras, con mucha, movimiento económico, así como nos tocó detonar el centro cuando fui Alcalde, así va a detonarse toda esa zona de convivencia familiar.*

*El otro es ciclovías, que ya tenemos que, en buena onda, llegar a ser un pueblo ciclero, yo creo que viene la onda de las bicicletas*

**Locutor:** *Ojalá se pueda.*

**Martín Orozco Sandoval:** *Efectivamente, creo muchos no andan en bicicleta por que el peligro, no, o sea, no hay un espacio en las calles, en las avenidas, y haremos cuarenta y cinco kilómetros de ciclovía en las principales calles y que lleguen a un flujo de Tres Centurias.*

*El tercero son los camiones, lo dejo al final.*

*El cuarto es el tema del flujo continuo, o sea el Segundo Anillo va a continuar, les molestamos durante un tiempcito mientras se hace el puente, en otras ocasiones los puentes se hacían en un año, ahora lo estamos haciendo en cinco meses, créanme que estamos haciendo lo más rápido posible para molestarles lo menos posible, pero al final el que el Segundo Anillo sea un flujo continuo te va a ahorrar muchísimo tiempo, o sea, tú te vas por el Segundo Anillo, no vas a tener un semáforo y entonces seguiremos con eso para darle agilidad al tránsito, te ahorres un tiempo y dejemos de contaminar.*

*El quinto es sacar los tráileres, sacar todos los camiones pesados.*

**Locutor:** *El transporte pesado*

**Martín Orozco Sandoval:** *El transporte pesado. Regreso al tercero que es el camión.*

**Locutor:** *Los camiones, uyy qué problema.*

**Martín Orozco Sandoval:** *Mire usted, trasladan aproximadamente cerca de trescientas mil personas en camión diario, diario. Atusa ya quedó totalmente obsoleta, hay muchos concesionarios que durante dos años estuvimos platicando, haciendo estudios, análisis, investigaciones para poder cambiar el servicio.*

**Locutor:** *Así es.*

**Martín Orozco Sandoval:** *Ya se dio el primer paso en estos días, y ya no hay paso atrás, ya tendremos que irlo transformando. Tomamos tres rutas de las más importantes para empezar a hacer la prueba piloto que es la ruta veinte, Primer Anillo, Segundo Anillo la cuarenta, y la cuarenta y uno que es López Mateos.*

## XHAGA-FM 95.7 Los 40

**Locutor:** Ah sí, claro.

**Martín Orozco Sandoval:** Esas rutas tendrán una mejora constante en las próximas semanas. Cuando lleguemos ya al control de cómo las rutas, qué es la mejora de una ruta, haber... que cumpla la ruta, de origen a destino, dos: que si dices que el camión se va a tardar cinco o veinte minutos eso se tarde

**Locutor:** Híjole, qué problema es no, Gober, porque uno va a trabajar, va con su familia y de pronto, sabes que, cambia la vida porque ya no llegué a tiempo, ya me descontaron el día.

**Martín Orozco Sandoval:** Es que sí, te digo, la ruta va a llegar cada cinco o cada veinte minutos, a esa hora, que tú lo sepas

**Locutor:** Ok

**Martín Orozco Sandoval:** Dos, que cuando pase el camión te recoja, ósea si va lleno tendrá que ir uno inmediatamente, que llegue otro ya. Porque hay momentos en hora pico, cuando entran los chavos a las escuelas, van llenos, digo al trabajo, entonces, el servicio.

Dos, los horarios, hasta que hora, porque digo, yo salgo a las diez, ya no voy a alcanzar el camión. Que realmente sepas cuál es la última vuelta y que te va a alcanzar o bien que ya no va a llegar, porque ahí te quedas esperándola. Y la otra es que todo esto lo sepas o lo conozcas mediante una aplicación.

**Locutor:** Oh, wow. Eso es muy interesante, toda la modernización ya.

**Martín Orozco Sandoval:** Entonces, donde tú veas donde viene tal ruta, vas a salir de tu casa y sabes que la parada del camión y tu casa está a cinco minutos, pues entonces tú ves que el camión se va a tardar ocho, te sales y en tres minutos antes ya estás ahí, entonces todo el tema es, vamos a terminar el fin del año controlando los quinientos camiones con temas de tecnología y donde lo puedas tener tú a la mano en tu celular, y puedas tener al momento. Y otra es, que se me había pasado decir pero es prepagos, el que quiera compra su tarjeta, porque hay quien se queja que el señor del camión luego no da cambio.

**Locutor:** No trae cambio

**Martín Orozco Sandoval:** No trae cambio, se lo quedan dice; muy sencillo, tu tarjeta y si vas a gastar cincuenta pesos a la semana, pues le echas cincuenta pesos cuando rayes y ya tienes tu camión pagado y ya nada más vas pasando la tarjeta.

**Locutor:** Es un súper plan ese, eh.

**Martín Orozco Sandoval:** Y va a ser lento eh, aguántenme porque esto, cambiar toda esta mentalidad y toda esta cultura de los camiones que vienen trabajando con un pésimo servicio y ahora hay voluntad de los concesionarios y ya el gobierno se pone y se faja y hace cumplir la ley, pues lo vamos a hacer, pero es paso a paso

**Locutor:** Sí, se encuentra usted con cierta resistencia por ahí, pero estamos ahí con usted Gobernador, decir que es una muy buena propuesta y la modernización tenía que llegar, tenía que llegar ya, ¿no?

**Martín Orozco Sandoval:** Ya era necesario, o sea, el Estado hay una dinámica económica y otros sectores importantes con mucho conocimiento y con indicadores muy interesantes a nivel nacional e internacional, y el servicio al transporte era pésimo, entonces, ya hay voluntad de los

## XHAGA-FM 95.7 Los 40

concesionarios, ya hay autoridad que los va a hacer cumplir, y yo creo lo que tenemos que... que la sociedad cambie, que el chofer se dignifique, y que el concesionario también (inaudible).

**Locutor:** Sí que también haga el cambio, por supuesto. Gobernador, gracias por estar aquí en cabina cuarenta, con toda la comunidad cuarenta, no se si quiera añadir algo más.

**Martín Orozco Sandoval:** Solamente que esto es paso a paso, que son tres rutas, pronto llegaremos, son cuarenta y cinco rutas con todo. No más esto es el piloto, dicen que en el piloto es donde te tardas más, porque es el arranque, el paso ya se dio, no hay paso atrás e insisto, aguántenme, ténganme paciencia porque al final del año ustedes van a ver un gran servicio. Camiones nuevos, no todos, seguramente terminaremos con unos ciento cincuenta, ciento veinte camiones nuevos y el próximo año enviamos los demás, otros, pero el servicio sí tiene que mejorar, independientemente de que sea un cambio para regular o un cambio nuevo.

**Locutor:** Claro, la calidad de vida tendrá que mejorar

**Martín Orozco Sandoval:** También, todo, sí

**Locutor:** Gober, muchas gracias y que tenga la mejor de las suertes

**Martín Orozco Sandoval:** Al contrario, un saludo, gracias

**Locutor:** Gracias al Gobernador Martín Orozco, aquí en cabina cuarenta, continuamos.

**CORTINILLA**

## XHDC-FM 104.5 Amor Es

**CORTINILLA**

**Martín Orozco Sandoval:** Muchísimos años ha habido una promesa de cambiar el transporte público, muchos...eh siempre existía la amenaza de que si había un cambio radical pues podría haber paros de camiones, la verdad es que nos ha llevado más de dos años llegar a los acuerdos, consensar hacer totalmente estudios importantes para poder tomar esta decisión, la hemos tomado, ¿hubo resistencia? Sí, las va a haber también, pero bueno ya hicimos el primer paso Elena, ya no hay paso atrás, los camiones van a tener que cambiar, y no solamente el camión, ahorita metimos cincuenta y cinco camiones que están viendo ustedes en Primero, Segundo anillo y en López Mateos, no es solamente el camión, lo que yo quiero principalmente es que cambie el servicio...

**Locutora:** Correcto...

**Martín Orozco Sandoval:** Que tú no estés una hora esperando el camión y que puedas estar una hora esperando o más y pasa lleno y no se paró, o que estés esperando más de una hora y pasa el camión, te recoge y el chofer te hace las caras, te trata mal o va rápido o va lento y no puedes programar tu llegada a tu trabajo, a tu escuela, a tu compromiso; entonces esa es la parte esencial que tenemos que ir cambiando.

¿Cuál es el trabajo piloto, no? ¿Las rutas piloto que decidimos? Fue justamente la veinte, la cuarenta y la cuarenta y uno, les metimos camiones nuevos, estoy de acuerdo, no precisamente todas la rutas cuando lleguemos a intervenirlas para mejorarlas va a haber camiones nuevos, quiero ser muy sincero, o sea, no hay recurso para cambiar todos los camiones al momento, este año seguramente estaremos cambiando ciento veinte aproximadamente y el próximo año cambiaremos otros, pero los cambios que sí se van a dar durante este año es el servicio, que tú realmente llegues a la parada del camión y que puedas ver en tu teléfono en qué momento va a

**XHDC-FM 104.5 Amor Es**

*pasar el camión y tú puedas llegar cinco minutos antes, tres minutos antes y salgas de tu casa justamente cuando vaya a pasar el camión y no tengas que estar una hora ahí, y eso, si llegas diez minutos antes, bueno pues tienes cincuenta minutos para aprovecharlos con tu familia, con tu esposa, con tus hijos, descansando, platicando, lo que tú quieras, pero no estar en la parada del camión tanto tiempo.*

*Entonces, estas mejoras se van a ir viendo en estas tres rutas en las próximas semanas, posteriormente vamos a verlas en otra y toda la tecnología y las cuarenta y cinco rutas con los quinientos camiones las vamos a estar viendo a fin de año, entonces de aquí a fin de año tendremos una mejora clarísima del camión, la vamos a notar y la modernización va a ser poco a poco de acuerdo a las inversiones que los propios concesionarios también tienen que estar haciendo para tener un camión más lindo.*

**Locutora:** *Así es, así es, para que no se desesperen, aparte la gente de La Caliente ya es muy tecnológica y creo que esta aplicación nos va a ayudar pero bastante, como usted lo dice, nos va a ayudar a ahorrar tiempo y a tener obviamente este transporte nos va a ayudar a tener también una mejor calidad de vida porque ya ahorita con el calor...ay no..*

**Martín Orozco Sandoval:** *Será un camión, ósea cuando esté modernizado, será un camión con pantalla, con aire acondicionado, plataforma baja para problemas con discapacitados, o sea, vienen muchas mejoras, ahora sí como te digo es paso a paso, como dices, La Caliente tiene tecnología entonces es bien fácil, esto siempre ha existido, bueno no siempre, pero existe ahora, simplemente es aplicarlo, simple es cambiarnos el chip de que el transporte público ya no puede seguir como hasta ahora, que vamos a mejorar ganando todos ¿eh?, va a ganar el usuario, va a ganar el propio concesionario porque estoy convencido que le va a ir mejor como empresa y va a ganar el chofer, porque al chofer también no lo estamos olvidando, lo vamos a dignificar, o sea el chofer va a tener terminales donde llegan los camiones un rato a pararse y van a tener lugares muy dignos para que descansen, para que coman, para el baño, para todo, o sea, la verdad es que las condiciones del chofer son importantísimas, llegaremos a acuerdos con los propietarios, con los patrones, para que también se les dignifique mucho su tarea de chofer.*

*Entonces, todos vamos a ganar, yo veo Aguascalientes, es un Estado muy reconocido a nivel internacional y nacional por sus índices de seguridad y de economía y ya lo que nos faltaba es un buen servicio de transporte público, que si es buen transporte, muchos van a dejar o dejaremos, el camión, el carro para irte en camión, o sea si tú sabes que no vas a esperar más de cinco o diez minutos el camión porque lo estás viendo en tu computa...en tu teléfono pues vas y sabes perfectamente en cuanto tiempo vas a llegar a tu destino pues igual y tomas el camión, y es un camión con aire acondicionado y es un camión cómodo, muchos van a dejar el corre, el carro y créeme que va a haber una menor contaminación, vamos a ver una mejor calidad de vida y todos con lo que merecemos y que Aguascalientes merece.*

**Locutora:** *Claro, por supuesto y algo muy importante que usted comenta, lo principal es lo que usted comenta, es que todos ganamos, nadie sale perjudicado y eso es muy bueno y lo que la gente de Aguascalientes pues ya estábamos esperando y que ya está en rigor; la aplicación que usted me comenta por medio del teléfono celular esta...¿movit?, movit con uve*

**Martín Orozco Sandoval:** *Movit...eme..o..te, con uve*

**Locutora:** *Ok, perfecto, así la pueden ya descargar, ya está en...*

**Martín Orozco Sandoval:** *Ya está ahí y se está actualizando y se está preparando para la ruta veinte, cuarenta y cuarenta y uno.*

**Locutora:** *Ok, perfecto, ahí está, la cuarenta y uno entonces para los que no saben ¿cuál es la ruta cuarenta y uno? ...la Penal, la que conocemos como la Penal*

**Martín Orozco Sandoval:** *La veinte es primer anillo y la cuarenta es el Segundo Anillo*

## XHDC-FM 104.5 Amor Es

**Locutora:** Perfecto, lo que usted nos decía, abarca Primero, Segundo y López Mateos, así es, pues mi querido Gobernador, gracias a usted...

**CORTINILLA**

## XHEY-FM 102.9 La Caliente

**Locutora:** Ciento dos punto nueve, La que te prende, esta tarde los saludo con muchísimo gusto Dianita Acre y bueno y es que hoy no estoy sola, el día de hoy tengo un gran...pues cómo le podría decir, una gran persona con todo el público Martín Orozco Sandoval nuestro Gobernador de aquí de Aguascalientes, le doy la más cordial de las bienvenidas aquí a La Caliente, ciento dos punto nueve.

**Martín Orozco Sandoval:** Muchas gracias, gracias Daniela, gracias y un saludo a todos los que escuchan La Caliente

**Locutora:** Y bueno, ustedes se preguntarán gente ¿qué está haciendo el Gobernador aquí con nosotros?, pues nada más y nada menos que nos viene a platicar de lo que ya ha sido tan sonado, dentro de aquí, en Aguascalientes...los camiones, los que ustedes han visto, ese que dice "YOVOY", esos meros, de esos meros nos viene a platicar nuestro querido Gobernador

**Martín Orozco Sandoval:** Bien, durante muchísimos años ha habido una promesa de cambiar el transporte público, muchos...ehh siempre existía la amenaza de que si había un cambio radical pues podría haber paros de camiones, la verdad es que nos ha llevado más de dos años llegar a los acuerdos, consensar hacer totalmente estudios importantes para poder tomar esta decisión y la hemos tomado, ¿hubo resistencia?, sí, las va a haber también, pero bueno ya hicimos el primer paso Elena, ya no hay paso atrás, los camiones van a tener que cambiar, y no solamente es el camión, ahorita metimos cincuenta y cinco camiones que están viendo ustedes en Primero y Segundo anillo y en López Mateos, no es solamente el camión, lo que yo quiero principalmente es que cambie el servicio...

**Locutora:** Correcto...

**Martín Orozco Sandoval:** Que tú no estés una hora esperando el camión y que puedas estar una hora esperando o más y pasa lleno y no se paró, o que estés esperando más de una hora y pasa el camión, te recoge y el chofer te hace las caras, te trata mal o va rápido o va lento y no puedes programar tu llegada a tu trabajo, a tu escuela, a tu compromiso; entonces esa es la parte esencial que tenemos que ir cambiando.

¿Cuál es el trabajo piloto?, ¿no? ¿Las rutas piloto que decidimos? Fue justamente la veinte, la cuarenta y la cuarenta y uno, les metimos camiones nuevos, estoy de acuerdo, no precisamente todas la rutas cuando lleguemos a intervenirlas para mejorarlas va a haber camiones nuevos, quiero ser muy sincero, o sea, no hay recurso para cambiar todos los camiones al momento, este año seguramente estaremos cambiando ciento veinte aproximadamente y el próximo año cambiaremos otros, pero los cambios que sí se van a dar durante este año es el servicio, que tú realmente llegues a la parada del camión y que puedas ver en tu teléfono en qué momento va a pasar el camión y tú puedas llegar cinco minutos antes, tres minutos antes y salgas de tu casa justamente cuando vaya a pasar el camión y no tengas que estar una hora ahí, y eso, si llegas diez minutos antes, bueno pues tienes cincuenta minutos para aprovecharlos con tu familia, con tu esposa, con tus hijos, descansando, platicando, lo que tú quieras, pero no estar en la parada del camión tanto tiempo.

Entonces, estas mejoras se van a ir viendo en estas tres rutas en las próximas semanas, posteriormente vamos a verlas en otras y toda la tecnología y las cuarenta y cinco rutas con los quinientos camiones las vamos a estar viendo a fin de año, entonces de aquí a fin de año

**XHEY-FM 102.9 La Kaliente**

tendremos una mejora clarísima del camión, la vamos a notar y la modernización va a ser poco a poco de acuerdo a las inversiones que los propios concesionarios también tienen que estar haciendo para tener un camión más lindo.

**Locutora:** Así es, así es, para que no se desesperen, aparte la gente de La Caliente ya es muy tecnológica y creo que esta aplicación nos va a ayudar pero bastante, como usted lo dice, nos va a ayudar a ahorrar tiempo y a tener obviamente este transporte nos va a ayudar a tener también una mejor calidad de vida porque ya ahorita con el calor...ay no..

**Martín Orozco Sandoval:** Será un camión, ósea cuando esté modernizado, será un camión con pantalla, con aire acondicionado, plataforma baja para problemas con discapacitados, o sea, vienen muchas mejoras, ahora sí como te digo es paso a paso, como dices, La Caliente tiene tecnología entonces es bien fácil, esto siempre ha existido, bueno no siempre, pero existe ahora, simplemente es aplicarlo, simple es cambiarnos el chip de que el transporte público ya no puede seguir como hasta ahora, que vamos a mejorar ganando todos ¿eh?, va a ganar el usuario, va a ganar el propio concesionario porque estoy convencido que le va a ir mejor como empresa y va a ganar el chofer, porque al chofer también no lo estamos olvidando, lo vamos a dignificar, o sea el chofer va a tener terminales donde llegan los camiones un rato a pararse y van a tener lugares muy dignos para que descansen, para que coman, para el baño, para todo, o sea, la verdad es que las condiciones del chofer son importantísimas, llegaremos a acuerdos con los propietarios, con los patrones, para que también se les dignifique mucho su tarea de chofer.

Entonces, todos vamos a ganar, yo veo Aguascalientes, es un Estado muy reconocido a nivel internacional y nacional por sus índices de seguridad y de economía y ya lo que nos faltaba es un buen servicio de transporte público, que si es buen transporte, muchos van a dejar o dejaremos, el camión, el carro para irte en camión, o sea si tú sabes que no vas a esperar más de cinco o diez minutos el camión porque lo estás viendo en tu computa...en tu teléfono pues vas y sabes perfectamente en cuanto tiempo vas a llegar a tu destino pues igual y tomas el camión, y es un camión con aire acondicionado y es un camión cómodo, muchos van a dejar el corre, el carro y créeme que va a haber una menor contaminación, vamos a ver una mejor calidad de vida y todos con lo que merecemos y que Aguascalientes merece.

**Locutora:** Claro, por supuesto y algo muy importante que usted comenta, lo principal es que todos ganamos, nadie sale perjudicado y eso es muy bueno y lo que la gente de Aguascalientes pues ya estábamos esperando y que ya está en rigor; la aplicación que usted me comenta por medio del teléfono celular ya esta..¿movit?, movit con uve

**Martín Orozco Sandoval:** Movit...eme..o..te, con uve

**Locutora:** Ok, perfecto, así la pueden ya descargar, ya está en...

**Martín Orozco Sandoval:** Ya está ahí y se está actualizando y se está preparando para la ruta veinte, cuarenta y cuarenta y uno.

**Locutora:** Ok, perfecto, ahí está, la cuarenta y uno entonces para los que no saben ¿cuál es la ruta cuarenta y uno? ...la Penal, la que conocemos como la Penal

**Martín Orozco Sandoval:** La veinte es Primer Anillo y la Cuarenta es el Segundo Anillo

**Locutora:** Perfecto, lo que usted nos decía, abarca Primero, Segundo y López Mateos, así es, pues mi querido Gobernador, gracias a usted, gracias a la gente de La Caliente 102.9, La que te prende, agradecemos su visita aquí con nosotros.

**Martín Orozco Sandoval:** Un saludo a la gente de La Caliente, gracias.

**Locutora:** Gracias, nos vamos a ir a un corte comercial y ya regresamos con más

## XHEY-FM 102.9 La Kaliente

## CORTINILLA

## XHLTZ-FM 106.1 La Ranchera

## CORTINILLA

**Locutora:** Perfectísimo, bueno pues yo digo que toda la gente que toda la gente que estamos aquí escuchando “La Ranchera, ciento seis punto uno” y estamos disfrutando nuestra música, somos gente trabajadora, somos gente que cumplimos con nuestras obligaciones, pero ¿sabes qué? Muchas de las veces no sabemos qué es lo que hacen nuestras autoridades, qué es lo que hace el Gobierno por nosotros, fíjate que el día de hoy me estaba enterando, que el día de hoy presentaron un proyecto que se llama Proyecto de Movilidad y ese lleva por título “YOVOY” pero no, ni sé de qué se trata...es que a mí nadie me cuenta, ¿qué onda?, bueno, pues yo nada más les digo que el día de hoy le dijimos al señor Gobernador que viniera directamente a La Ranchera y que nos explicara y aquí está el Contador Martín Orozco con nosotros, en vivo y a todo color, ¿cómo está Contador?

**Martín Orozco Sandoval:** ¿Quihubo Moni? muchas gracias, buenas tardes a todos, muchísimas gracias por recibirme en La Ranchera, la verdad es que el proyecto de movilidad son cinco puntos, pero nada más te voy a platicar uno

**Locutora:** A ver, venga y cositas como que entendamos por favor de qué trata, venga.

**Martín Orozco Sandoval:** El primero es un tema mayor de espacio para el peatón, que la gente camine, corra, trote o lo que sea pues para estar sanos. El otro es de ciclovia para todos los que les encanta la bicicleta o el que ocupa la bicicleta para trasladarse de un lado a otro y que tenga con seguridad un carril especial en ciertas avenidas para que pueda transitar en ciclovia

**Locutora:** Problema (inaudible) ¿o me va a pasar algo? O que el accidente porque...

**Martín Orozco Sandoval:** Que alguien te da un rozón y por allá vas a dar, entonces el otro es lo de los puentes de flujo continuo del Segundo Anillo van a continuar, el Segundo Anillo tendrá que ser sin semáforos y hacer los puentes que faltan, el libramiento que es para quitar todos los camiones pesados que entran a la ciudad y se vayan por fuera de la ciudad.

Y el otro es el camión, es el que ustedes están viendo más el que últimamente se ha oído más, que es cambiar toda la parte del transporte público del camión urbano.

**Locutora:** Y que ya empezaron en eso ¿verdad?

**Martín Orozco Sandoval:** Ya empezamos efectivamente, ¿qué pasa a ver?, que poco a poco, ahorita estamos en la ruta veinte que es el Primer Anillo, la ruta cuarenta Segundo Anillo y la cuarenta y uno que es López Mateos, en esas tres rutas ya estamos tomando medidas, ¿qué es lo que buscamos en esas rutas?, no solamente cambiar los camiones, que eso también se va a hacer poco a poco, ya ven algunos camiones nuevos, pronto vamos a meter otros nuevos y al término del año tendremos ciento veinte nuevos de quinientos camiones que andan en la ciudad. Pero ¿qué es lo que se busca con eso Moni?, es que lleguen a tiempo, que cuando lleguen te recojan porque algunos van muy llenos, que no se roben vueltas, también porque luego se roban algunas vueltas.

Locutora: Ok

**Martín Orozco Sandoval:** que el chofer te trate bien

## XHLTZ-FM 106.1 La Ranchera

**Locutora:** Sí

**Martín Orozco Sandoval:** Y que tengas todo controlado bajo tu teléfono con una aplicación, o sea, que tú tengas esta aplicación que se llama Moovi y que entonces tú puedas estar a cinco cuadras de la parada del camión y que tú en tu casa digas y sepas por dónde viene el camión.

**Locutora:** A ver ¿cómo está eso? Es súper interesante ¿cómo?

**Martín Orozco Sandoval:** O sea que al final tu digas, yo llego a la parada del camión en cinco minutos y el camión...

**Locutora:** Y el camión viene

**Martín Orozco Sandoval:** Y llegas y nada más esperas tres minutos ahí...

**Locutora:** ¿Esto puede ser posible? La verdad yo lo veo como un sueño

**Martín Orozco Sandoval:** Esto es posible en todo el mundo, lo que pasa es que hay tecnología que no aplicamos, esto lo estamos ahorita echando a andar y lo van a tener muy pronto en la ruta veinte, cuarenta y cuarenta y uno, pero al final del año tendremos que tener las cuarenta y cinco rutas bajo un sistema...

**Locutora:** Ya con esta aplicación

**Martín Orozco Sandoval:** Ya con esta aplicación y que tú no estés esperando el camión durante una hora o más, entonces que simplemente vayas a la parada del camión cuando tú ya prácticamente esté el camión a punto de llegar.

**Locutora:** Ok, bueno, todo esto suena padrísimo, es como un sueño, espero que se haga realidad, pero aquí hay una cosa, yo escuché por ahí en las noticias que creo que quieren subir como el costo del camión ¿esto es verdad o es mentira, o qué onda?

**Martín Orozco Sandoval:** No, mientras no se mejore el servicio no hay aumento.

**Locutora:** Ok, me parece súper bien

**Martín Orozco Sandoval:** A ver, porque insisto tenemos rutas que pasan y se tardan más de una hora,

**Locutora:** Sí, sí, sí

**Martín Orozco Sandoval:** Llegas y si se te pasó el camión ahí te vas a quedar una hora esperándolo, cuando nosotros digamos: esta ruta debe pasar cada veinte minutos y el servicio del camión sea cada veinte minutos, entonces empezamos a analizar las cuarenta y cinco rutas que existen que vienen mejorando, y entonces hay un comité del transporte público que es el que analiza los incrementos del pasaje, hasta entonces hablaremos con ellos para que hagan un estudio a ver en cuanto justifica el aumento, pero primero tienen que mejorar y yo espero que mejoren en muy poco tiempo, en dos tres meses esté mejorado.

**Locutora:** Eso está padre, ¿por qué? Porque primero me van a mejorar mi transporte, voy a llegar temprano a mi trabajo, voy a hacer lo que necesito hacer en la calle, en la escuela, bueno voy a llegar a tiempo, pero entonces primero tienen que mejorar mi transporte y enseguida ya hablaremos de lo demás.

**Martín Orozco Sandoval:** Sí porque siempre antes era: te aumento y mejoro, no mejor mejoro y te aumento.

XHLTZ-FM 106.1 La Ranchera
<p><b>Locutora:</b> No, te aumento y no mejoro...</p> <p><b>Martín Orozco Sandoval:</b> Efectivamente...</p> <p><b>Locutora:</b> No, te aumento y no mejoro... te aumento y no mejoro...entonces ahora mejoramos y te aumento, en base al mejoramiento</p> <p><b>Martín Orozco Sandoval:</b> Exacto, la mejora que hay tenido el servicio tal aumento</p> <p><b>Locutora:</b> Ok, los señores urbaneros, los señores choferes también tienen queja</p> <p><b>Martín Orozco Sandoval:</b> Es una gran queja, lo primero es capacitación, otra es analizar muy bien su jornada de trabajo, está cañón la jornada de cómo trabajan ellos, darles condiciones más humanas de trabajo, o sea si uniformarlos, capacitarlos y al término de la vuelta del camión...a ver, tenemos cuatro terminales: una por Villas, otra por Ojo Caliente, otra en la salida a Zacatecas y otra en la salida al Calvillo y para salir a México y ahí va a haber cuatro terminales en donde el chofer puede llegar a descansar sus quince o veinte minutos de una vuelta a otra, pero con regaderas, con catres, con baños dignos, con tiendas; va a haber toda una terminal de camiones muy digna y darle, dignificarle la chamba del chofer.</p> <p><b>Locutora:</b> Para que estén relajados y a su vez te puedan tratar mejor</p> <p><b>Martín Orozco Sandoval:</b> Claro, si trabajan de seis a doce de la noche los siete días de la semana ¿o sea cómo quieres que te traten bien?, o sea claro que no el estrés y el cansancio es normal</p> <p><b>Locutora:</b> Es normal...</p> <p><b>Martín Orozco Sandoval:</b> Entonces vamos a mejorar las condiciones, pero lo hablaremos con el propio concesionario para saber los horarios y los turnos de los choferes</p> <p><b>Locutora:</b> Ok, entonces este es el proyecto de movilidad que se presentó el día de hoy y que estamos platicando aquí en La Ranchera y este es el punto número uno, entonces ¿nos vamos con este nada más?</p> <p><b>Martín Orozco Sandoval:</b> Con este nos vamos...</p> <p><b>Locutora:</b> Entonces vamos a mejorar el transporte público, los choferes te van a tratar bien y lo padrísimo de la aplicación que todo mundo tenemos acceso a un teléfono celular, entonces primero mejora y después aumento, señor, gracias por venirnos a explicar, por favor, gracias, hasta luego...</p> <p><b>CORTINILLA</b></p>

131. Así, las temáticas que se abordaron en el material que se denuncia son las siguientes:

- El locutor o locutores de los programas establecen la conversación con Martín Orozco Sandoval, en su carácter de Gobernador del

estado de Aguascalientes; quien tiene el carácter de una figura pública.

- No se establece un nexo evidente entre el gobernador y un proceso electoral o partido político alguno.
- En un primer momento se establece la conversación haciendo hincapié en que se tiene un invitado para que hable sobre un tema en específico: el proyecto de movilidad “YOVOY”. En seguida se desarrolla en un formato de preguntas y respuestas, estas últimas congruentes con la pregunta hecha.
- Se pone de manifiesto que existe una problemática y resistencia por la implementación del proyecto de movilidad, lo que en su concepto hace necesario que se hable del tema, esto es, se establece que es un tema de interés público general que está sonando en el ambiente social.
- El entrevistado expone la problemática y los estudios de dos años que se debieron realizar para llegar a presentar un proyecto, el cual explica tomara lo que resta del sexenio implementarlo por lo costos y solicita paciencia a la ciudadanía.
- También explica cuáles son los cinco ejes del proyecto, detallándolos en mayor o menor medida en cada una de las diferentes entrevistas.
- Se detienen principalmente en un aspecto del proyecto: los camiones. Subraya los beneficios para la ciudadanía, para los concesionarios y para los choferes, pero también explica los cambios que se deben hacer a las malas prácticas.

- Se habla sobre el mal estado del servicio, su ineficiencia, el mal estado de las unidades, la mala actitud de los choferes al volante, la falta de prestaciones y malas condiciones de trabajo de los choferes, la excesiva concentración de las concesiones en unos cuantos y su resistencia en invertir para mejorar el servicio.
- Resalta los cambios en las concesiones y porque esos cambios llevaran a otorgar un mejor servicio a la ciudadanía y control del sistema de transporte urbano, aclarando que ATUSA debe desaparecer para dar lugar a los concesionarios Sigma.
- Acentúa las mejoras que se obtendrán en convivencia familiar, en la calidad de vida de los ciudadanos y choferes, en la economía personal, salud de la población, ecología y seguridad pública.
- Finalmente, se establece que el proyecto y la mejora en la movilidad del estado no es un tema del sexenio, sino que se necesita continuidad y voluntad de los futuros gobiernos para que el cambio y mejora se cristalice.

132. Así, del análisis integral del contenido de las entrevistas, en términos generales, podemos considerar que la temática ciertamente es de interés social en tanto son aspectos relevantes para abonar a una ciudadanía debidamente informada de la actuación de sus autoridades, particularmente en torno al tema vinculado a la movilidad y la forma en que la ciudadanía se vería afectada, máxime cuando se hace hincapié en los recientes acontecimientos y problemáticas por la implementación del proyecto en su aspecto del transporte público urbano.

133. Esto es, dado el contexto social originado por la implementación del proyecto de movilidad, donde se realizaron manifestaciones, plantones, suspensión de servicio, violencia y confusión que llevaron caos vial y faltismo en las escuelas, resulta lógico y razonable que medios de comunicación se encontraran interesados en el tema<sup>50</sup> y que el Gobernador del Estado, como responsable último del proyecto de movilidad, acudiera a informar a la ciudadanía y explicara las razones por las cuales se estaban presentando los acontecimientos y que se está haciendo para remediarlos<sup>51</sup>.
134. En ese sentido, el formato de preguntas y respuestas que se observa en las entrevistas, en donde la mayoría de las preguntas se derivaron de las respuestas anteriores, denota su espontaneidad y una auténtica labor de intercambio de ideas, propia de un real ejercicio periodístico en formato de entrevista, en un contexto de búsqueda de información y contraste de opiniones, núcleo esencial de la actividad periodística.
135. Aunado a ello, ninguna de las manifestaciones que se contienen en la entrevista revelan, por sí mismas, una intención de influenciar en las preferencias electorales de la ciudadanía, en la medida en que no se advierten expresiones aisladas o que pudieran parecer preparadas para persuadir a la opinión pública, y que en dado caso pudieran evidenciar una posible simulación, en torno al ejercicio periodístico que se analiza; más aún cuando es posible advertir la existencia de espontaneidad en el planteamiento de las preguntas y las respuestas, y no así, la existencia de una concertación previa.

---

<sup>50</sup> La Sala Superior ha subrayado que en un régimen de auténtica libertad comunicativa, propio de una sociedad democrática, implica que más allá de su contenido, los agentes noticiosos gozan de discrecionalidad en la elección de las piezas informativas que, a su juicio, resulten relevantes para su auditorio, sin parámetros previos que impongan o restrinjan contenidos específicos, más allá de los límites del artículo 6º constitucional.

<sup>51</sup> Los hechos de rechazo ocurrieron el veinte de mayo y las entrevistas el 22 de mayo, por lo que la proximidad entre ambos eventos confirma su razonabilidad.

136. De esa manera, no se advierte que se destaque de forma exagerada el nombre del Gobernador, ni tampoco que se enfatice su cargo público con el claro propósito de “obtener adeptos”, es más, el funcionario siempre se expresa en términos de que es el ente o aparato gubernamental el que se está moviendo para echar a andar el proyecto, por lo que tampoco se puede presuponer que la sola mención de un funcionario público o entrevista realizada a éste, por el solo hecho de haber sido postulado en su momento por uno o varios partidos políticos, constituya de forma automática una propaganda electoral al partido postulante o por el cual milita o simpatiza.
137. No hay alusión a algún proceso electoral o plataforma política; o bien se mencione algún proceso de selección de candidatos a un partido político; tampoco se observan expresiones vinculadas con el sufragio o mensajes tendientes a la obtención del voto (ya fuese del propio Gobernador, de un tercero o de un partido político), o se observe cualquier referencia a algún proceso electoral, en particular, a la elección de integrantes de los Ayuntamientos del estado de Aguascalientes.
138. Asimismo, dentro de las entrevistas, no se señala a partidos u organizaciones políticas, dirigentes partidistas o candidatos como la mejor o la peor opción, o bien busca hacer apología o denostación de las personas o sus propuestas políticas o electorales, más bien busca que la ciudadanía se involucre en el proyecto al solicitar el apoyo, la tolerancia y la participación para reportar fallas en la aplicación MOVIC y en los horarios de los autobuses.
139. Además de quedar acreditado que las entrevistas no se retransmitieron, lo que permite presumir con mayor fuerza que no existió un ánimo de promocionar al denunciado o bien, partido político o candidato alguno.

140. En ese sentido, esta Sala Especializada considera que dado el contexto social de resistencia, con movilizaciones y paros parciales de los servicios de transporte urbano, originados por la implementación de la Ley de Movilidad del estado de Aguascalientes y el proyecto "YOVOY", no es posible afirmar que su participación en las entrevistas le generaran adeptos o simpatías entre los entes regulados por la misma y la población en general, por el contrario podría generarle animadversión entre los posibles votantes de la elección en curso.
141. Finalmente, atendiendo a lo manifestado por lo concesionarios y los funcionarios públicos involucrados, no existió contratación o pago alguno por la realización de las entrevistas, por el contrario, manifestaron que se realizaron por invitación al Gobernador para hablar del proyecto "YOVOY" debido a que era un tema de interés público dado los acontecimientos recientes en la entidad, en ejercicio a su libertad de expresión e información, sin que exista prueba en contrario de ello.
142. En efecto, de los elementos de prueba que obran en el expediente, no hay alguno que siquiera de manera indiciaria, haga presumir la existencia de algún acuerdo o contrato entre las emisoras y los servidores públicos involucrados, ni de cualquier otra cuestión que vislumbre una simulación.
143. Esto resulta especialmente relevante en la medida en que es un criterio general de la Sala Superior que en relación a los procedimientos especiales sancionadores, la carga de la prueba le corresponde en principio al denunciante, aún y cuando la autoridad investigadora también tenga la

capacidad de generar pruebas tendientes a demostrar hechos contrarios a la normatividad electoral<sup>52</sup>.

144. A su vez, esto debe articularse a la luz del criterio de la Sala Superior en el sentido de que en los procedimientos sancionadores de carácter electoral opera el principio de presunción de inocencia en favor de los denunciados, lo que implica la imposibilidad jurídica de imponer a quienes se les sigue un procedimiento administrativo electoral sancionador, consecuencias previstas para una infracción, cuando no exista prueba que demuestre plenamente su responsabilidad<sup>53</sup>.
145. Así, tomando en consideración que existe una presunción de que las expresiones que se generan al amparo de los ejercicios periodísticos (como lo es la entrevista) son auténticas y libres, salvo prueba en contrario respecto de su autenticidad, originalidad, gratuidad e imparcialidad, le correspondía en todo caso al promovente aportar los elementos de prueba para derrotar tal presunción, cuestión que en el caso no aconteció.
146. Por tanto, con los elementos que antes se han analizado, se puede arribar a la conclusión que la transmisión de las entrevistas formuladas al Gobernador del estado de Aguascalientes, constituyen un ejercicio de actividad periodística, que pretendió aportar información exhaustiva y objetiva en torno al tema de la implementación del proyecto de movilidad “YOVOY”, ante un posible clima de desinformación respecto del proyecto y sus implicaciones de cara a la ciudadanía y quienes de manera directa podrían resentir un impacto directo, lo cual invariablemente se inserta bajo una temática de interés general.

---

<sup>52</sup> Al respecto, la jurisprudencia 22/2013, de rubro “PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR. LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL DEBE RECABAR LAS PRUEBAS LEGALMENTE PREVISTAS PARA SU RESOLUCIÓN.”

<sup>53</sup> Jurisprudencia 21/2013, de rubro “PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. DEBE OBSERVARSE EN LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ELECTORALES.”

147. En ese orden de ideas, si en los trabajos de periodismo de cualquier naturaleza, se consignan datos, noticias, entrevistas, reportajes o crónicas, cuyo contenido denota una auténtica labor informativa, ese proceder se debe considerar lícito al amparo de los límites constitucionales y legales establecidos, y por ello, no podría configurarse que se trate de **propaganda oficial o gubernamental**, sino que se trata de un genuino ejercicio periodístico<sup>54</sup>.
148. Por último, como se ha señalado, si bien las entrevistas transmitidas no constituyen propaganda gubernamental, en el supuesto caso hipotético que así lo fueran, los temas tratados, que son explicar el contenido de un proyecto que en su implementación generó violencia y un estado de alarma general por la suspensión esporádica de un servicio público, así como caos vial, encuentran cabida en las excepciones que prevé la normatividad para los periodos de campañas electorales.
149. De conformidad con los artículos 41, base III, apartado C, segundo párrafo, de la Constitución Federal y 209, párrafo 1 de la Ley Electoral, las únicas excepciones a la prohibición de difundir propaganda gubernamental durante las campañas y hasta la jornada electoral, serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.
150. En el caso, el tema tratado durante las entrevistas encuadra dentro de los supuestos de excepción relativos a las campañas de información sobre salud desde la acepción de movilidad (implementación del proyecto en temas de corredores peatonales, ciclovías y reducción de contaminantes), así como el clima de inconformidad y rechazo dado el contexto social que

---

<sup>54</sup> Similar criterio se utilizó en los procedimientos SRE-PSC-155/2018, SRE-PSC-192/2018 y SRE-PSC-8/2019, este último confirmado mediante SUP-REP-15-/2019.

prevalecía en el momento, por las manifestaciones y violencia suscitada ante la resistencia de los sujetos regulados por el proyecto de movilidad, que hacían necesaria que se señalaran las acciones, beneficios y necesidad de implementar el citado proyecto “YOVOY”.

151. Estos temas quedan comprendidos dentro de información del ámbito de salud y bienestar social<sup>55</sup> dentro de un contexto emergente como fueron las manifestaciones, plantones, suspensión de servicio, violencia y confusión que llevaron caos vial y faltismo en las escuelas, así como de información complementaria relacionada con el proyecto de movilidad, como es la forma de operación del programa, por lo que se brinda información educativa sobre cómo utilizar la nueva app MOVIC y la tarjeta del sistema de movilidad.
152. Por ello, no se advierte que se hayan excedido las restricciones que impone la legislación electoral.
153. Por ende, no se actualiza alguna vulneración al artículo 41, fracción III, apartado C, segundo párrafo de la Constitución Federal, por parte de Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, Manuel Appendini Carrera, Coordinador General de Comunicación Social de la citada entidad federativa; Radio Central, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHBI-FM 88.7, a Radio Ags, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHAGA-FM 95.7, a Cosmorradiar, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHLTZ-FM 106.1, a Josefina Reyes Sahagún, concesionaria de la estación XHEY-FM 102.9, a Radio XEDC, S.A. de C.V., concesionaria de

---

<sup>55</sup> Al respecto el proyecto “YOVOY” lo que pretende corregir son problemas de salud pública relacionados con el estrés generado por ineficiencias del servicio, tiempos excesivos de traslado, falta de seguridad de las unidades en caso de accidentes, inseguridad pública por la falta de control de los operadores del servicio (choferes de camiones, taxis y plataformas como Uber, etc.), emisión excesiva de contaminantes por el mal estado de las unidades de transporte y el tráfico vial, falta de opciones para la convivencia familiar en ambientes verdes y saludables, así como la falta de opciones de movilidad “verde” (peatones, bicicletas, etc.).

la estaciónXHDC-FM 104.5, y a Arnoldo Rodríguez Zermeño, concesionario de la estación XHARZ-FM 100.1.

**B) Violación al principio de imparcialidad y uso indebido de recursos públicos.**

154. El promovente denunció que la aparición de Martín Orozco Sandoval, Gobernador del Estado, en las entrevistas denunciadas le generaba al Partido Acción Nacional y a sus candidatos en la elección de Ayuntamientos del Estado de Aguascalientes un beneficio, ya que la propaganda gubernamental difundida y pagada con recursos públicos favorecía al partido del que emanaba el gobernador.
155. Al respecto, como ya se subrayó las entrevistas denunciadas fueron consideradas como un ejercicio periodístico genuino, es decir, no se trató de propaganda gubernamental, ni de información que incidiera en el proceso electoral a favor del PAN o alguno de sus candidatos, como lo expresa el actor; por tanto, el contenido de las mismas constituyó una narrativa de hechos de interés público y relevantes con la finalidad de informar a la ciudadanía de un proyecto de gobierno y la opinión de un servidor público con proyección pública, lo que permitió a las personas estar informadas sobre la implementación de un proyecto de movilidad.
156. De esa manera, la Suprema Corte ha señalado que la proyección pública se adquiere debido a que la persona de que se trate, su actividad, o el suceso con el cual se le vincula, tenga trascendencia para la comunidad en general,

esto es, que pueda justificarse razonablemente el interés que tiene la comunidad en el conocimiento y difusión de la información<sup>56</sup>.

157. Así pues, se considera que la información relacionada con la implementación del proyecto de movilidad “YOVOY” promovido por el Gobierno del Estado, fue información necesaria para el funcionamiento de los sistemas de contrapeso en la democracia, esto es, es información que le permite a la comunidad en general escrutar la actuación pública, lo que fomenta la transparencia de las actividades del Estado y la responsabilidad de los servidores públicos.
158. Más aun cuando se determinó que el contenido de las entrevistas fue neutro, esto es, constituyeron una simple narración de hechos sin calificativos positivos o negativos de algún actor político o el proceso electoral en curso, ya que se trató de información que es esencialmente de carácter institucional y cuyo propósito obedeció a informar sobre diversos servicios que derivan de la propia función de gobierno.
159. Adicionalmente de las entrevistas no se desprende ningún tipo de alusión que evidencie que las actividades del Gobierno de Aguascalientes se le atribuyan de manera directa al gobernador, así como tampoco se vincula de manera directa o indirecta al PAN. Es así que no se acredita la violación al principio de imparcialidad.
160. Esto es así porque únicamente se observan datos e información en torno a diferentes servicios que presta el Gobierno Estatal, en ejercicio de sus funciones, así como a temas de interés general a través de los cuales se

---

<sup>56</sup> Tesis cuyo rubro reza: LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DERECHO A LA INFORMACIÓN. LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA DEBE ESTAR VINCULADA CON LA CIRCUNSTANCIA QUE LE DA A UNA PERSONA PROYECCIÓN PÚBLICA, PARA PODER SER CONSIDERADA COMO TAL.

proporciona a la ciudadanía herramientas para que tengan conocimiento de la implementación del proyecto de movilidad "YOVOY".

161. De esta manera, esta Sala Especializada considera que la función pública no puede paralizarse, sino lo que se suspende es la difusión en medios de comunicación social de propaganda gubernamental durante las campañas electorales.
162. Esto no implica que los servidores públicos no puedan participar en entrevistas, sino que más bien las opiniones y mensajes vertidos en ellas deben observar las restricciones que los artículos 41 y 134 Constituciones prevén para la difusión de propaganda en campaña y veda electoral, es decir, a que no se difundan programas, acciones, obras o logros de gobierno.
163. O bien, que tengan como finalidad apoyar o atacar algún candidato o partido político específico o que se promoció a un servidor público, contenga expresiones, logotipos, emblemas, lemas que promuevan a algún partido político, coalición o candidato.
164. Así al tratarse de información operativa de gobierno, y que no contiene referencia alguna a candidatura o partidos políticos, es que no se viola el principio de imparcialidad y neutralidad por los funcionarios públicos denunciados.
165. Finalmente, dado que, por un lado, las entrevistas no constituyen propaganda gubernamental y por el otro, no se tiene constancia de que se hubieran contratado o pagado las mismas con recursos públicos, es evidente que no hubo utilización indebida de recursos públicos.

166. Además que como ya se mencionó, la presencia o prestigio del gobernador no jugó un papel de relevancia en su participación en las entrevistas, al ser el tema tratado un punto de resistencia o rechazo de amplios sectores de la población que en todo caso pudo generarle animadversión.

Por lo expuesto y fundado, se:

### RESUELVE

**PRIMERO.** Son **inexistentes** las infracciones atribuidas a Martín Orozco Sandoval, Gobernador del Estado de Aguascalientes y Manuel Appendini Carrera, Coordinador General de Comunicación Social del gobierno de la citada entidad federativa.

**SEGUNDO.** Es **inexistente** la infracción atribuida a Radio Central, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHBI-FM 88.7, a Radio Ags, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHAGA-FM 95.7, a Cosmorradial, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHLTZ-FM 106.1, a Josefina Reyes Sahagún, concesionaria de la estación XHEY-FM 102.9, a Radio XEDC, S.A. de C.V., concesionaria de la estación XHDC-FM 104.5, y a Arnoldo Rodríguez Zermeño, concesionario de la estación XHARZ-FM 100.1.

**NOTIFÍQUESE** a Jaime Durán Padilla y a las partes involucradas en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvió la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por **unanimidad** de las Magistradas y el Magistrado en funciones que la integran, ante el Secretario General de Acuerdos en funciones, quien da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA POR  
MINISTERIO DE LEY**

**GABRIELA VILLAFUERTE COELLO**

**MAGISTRADA**

**MAGISTRADO EN FUNCIONES**

**MARÍA DEL CARMEN  
CARREÓN CASTRO**

**CARLOS HERNÁNDEZ  
TOLEDO**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
EN FUNCIONES**

**GUSTAVO AMAURI HERNÁNDEZ HARO**

## ANEXO ÚNICO

A continuación, se detallan todas las pruebas que obran en el expediente.

### **1. Pruebas recabadas por la autoridad instructora.**

**a) DOCUMENTAL PÚBLICA.** Consistente en el oficio TEEA-PIII-036/2019, de nueve de agosto, suscrito por el presidente del Tribunal Electoral de Aguascalientes, con el mismo remitió los discos originales de los testigos de grabación remitidos por las concesionarias de radio señaladas en el escrito de queja.

**b) DOCUMENTAL PRIVADA.** Consistente en el escrito firmado el nueve de agosto por el apoderado de Radio AGS, S.A de C.V., radiodifusora XHAGA-FM, frecuencia 95.7, Cosmorradiar S.A de C.V., radiodifusora XHLTZ-FM, frecuencia 106.1, Radio XEDC S.A de C.V., radiodifusora XHDC-FM, frecuencia 104.5, Arnaldo Rodríguez Zermeño, radiodifusora XHARZ-FM, frecuencia 100.1 y Josefina Reyes Sahagun, radiodifusora XHEY-FM, frecuencia 102.9, por medio del cual manifestó que:

- Las entrevistas del Gobernador de Aguascalientes, se difundieron en las diversas estaciones de radio.
- Para entrevista al gobernador se realizó una invitación indefinida.
- Los poderdantes (estaciones de radio) desconocían la temática y la finalidad de la entrevista.
- Para la trasmisión de las entrevistas no existieron horarios determinados.

- El gobernador solo se presentó en el domicilio que ocupan las cabinas de las estaciones de radio, ubicadas en Calle San Miguel 117-A, colonia la Salud, Aguascalientes, Aguascalientes, en los horarios siguientes<sup>57</sup>:
  - El 22 de mayo, de las 13:00 a las 15:00 horas, dentro del noticiero.
  - A las 13:35 en la estación SAN MARQUEÑA
  - A las 13:55 en la estación de radio la RANCHERA.
  - A las 14:05 en la estación LOS 40.
  - A las 14:15 en la estación la KALIENTE.
  - A las 14:25 en la estación AMORES.
- En la entrevista se precisó a los gobernados el proyecto de movilidad denominado “YO VOY”.
- Que dicho proyecto no contiene ninguna propaganda electoral, que se presuma proselitismo.
- Que el proyecto de movilidad tiene el carácter de Institucional y fines informativos eminentemente de orientación social.
- Con la contestación el apoderado remitió una USB, con el contenido de las grabaciones del proyecto de movilidad externado por el gobernador.
- Para la difusión del proyecto de movilidad no medio ningún contrato con persona física, ni moral, menos gubernamental, ni partido político.

---

<sup>57</sup> Adjuntó una hoja con los horarios en que se entrevistó al Gobernador en las estaciones de radio.

**c) DOCUMENTAL PRIVADA.** Consistente en el escrito de diez de agosto firmado por el representante legal de XHBI-FM, Radio BI 88.7 FM, a través de este dijo:

- El 22 de mayo, el gobernador del estado de Aguascalientes sí estuvo presente en los estudios e instalaciones de XHBI.
- Al gobernador se le invitó a una entrevista para que expusiera el proyecto de movilidad en Aguascalientes “YO VOY”, por la relevancia que representaba para la audiencia y el derecho de información.
- La entrevista se desarrolló dentro del espacio noticioso “Buenos días Aguascalientes”.
- El 22 de mayo, el único horario de transmisión fue de 8:12 a 8:31 horas.
- A la respuesta se agregó un CD con testigo integro de transmisión.
- La entrevista fue estrictamente de tipo noticioso.
- Nadie contrató espacio para la entrevista.

**d) DOCUMENTAL PÚBLICA.** Consistente en el correo de doce de agosto proveniente del Director de Prerrogativas, con el mismo informe que:

- No se tiene acceso a las grabaciones para la reproducción de la media histórica de las emisoras que son monitoreadas en el Centro de Verificación y Monitoreo 001 Aguascalientes desde el 25 de julio, derivado de la existencia de una falla técnica en el servidor de almacenamiento (Xendata).
- No es posible generar los testigos de grabación de las emisoras referidas en el requerimiento.

- Proporciona los datos de localización de las concesionarias en el estado de Aguascalientes.
- No obra en los archivos de la Dirección, información relacionada con las emisoras de radio pertenecientes a Televisa Aguascalientes y/o Radio Televisa Aguascalientes.
- Agregó un anexo con los datos de localización de todas las emisoras de radio y televisión con cobertura en el estado de Aguascalientes.

**e) DOCUMENTAL PÚBLICA.** Consistente en dos oficios con el mismo número DGAJ/SGG/764/2019, de trece de agosto, signados por el Secretario General de Gobierno y el Coordinador General de Comunicación del Gobierno de Aguascalientes<sup>58</sup>, en su orden respectivo, ambos servidores públicos informaron en idénticos términos a saber:

- El 22 de mayo, entre las 12:00 y 15:00 horas el gobernador sí participó en los programas de radio que se mencionan en el oficio de requerimiento de información.
- La temática de las entrevistas era hacer del conocimiento de la sociedad de Aguascalientes, el proyecto denominado “YO VOY”, implementado por el gobierno del estado.
- La comparecencia del gobernador en los medios de comunicación fue por invitación de estos y por única ocasión, misma que se realizó a través del Coordinador General de Gobierno del estado de Aguascalientes<sup>59</sup>.

---

<sup>58</sup> Adjuntó copia certificada del nombramiento; así como, copia certificada del periódico oficial que contiene en nombramiento de Secretario de General de Gobierno del estado de Aguascalientes. Además, se agregó copia del nombramiento del Coordinador General de Comunicación del Gobierno de Aguascalientes.

<sup>59</sup> Para acreditar su informe acompañó tanto diversas noticias como impresiones de noticias obtenidas de internet de distintos periódicos; así como, un CD que contiene un video con la manifestación y cierre de calle por la agrupación ATUSA.

- El gobierno del estado no solicito, ordenó y/o contrato la difusión de las entrevistas.
- No acompaña contrato o factura alguna, porque el gobierno del estado no contrató las entrevistas en cuestión con los medios de comunicación a los que asistió el gobernador.
- No se ordenó la difusión de propaganda en radio y televisión del proyecto de movilidad “YO VOY”, para trasmitirse en periodo de campaña.
- No acompaña testigo de spot alguno, en virtud de no haberse difundido por medio de comunicación alguno.

**f) DOCUMENTAL PÚBLICA.** Consistente el acta circunstanciada de trece de agosto, instrumentada por la autoridad instructora en la que certificó el contenido de cuatro discos compactos remitidos por el presidente del Tribunal Electoral de Aguascalientes; así como, el contenido alojado en la USB aportada por el apoderado de las diversas estaciones de radio; asimismo, el contenido del disco compacto proporcionado por el representante legal de Radio Centro, por último, dos videos traídos a juicio por el representante legal del Gobernador de la citada entidad federativa, el contenido es el siguiente:

Audio “Track01”
<p><b>CORTINILLA</b></p> <p><i>Locutor: Vamos a iniciar con temas importantes, está en el estudio el Gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco, Gobernador ¿cómo está? Buenos días.</i></p> <p><i>Gobernador: Buenos días Joaquín ¿Cómo estás?</i></p> <p><i>Joaquín: Muy bien gracias, vamos a platicar de este asunto, vaya es el proyecto Insignia, de la administración de este sexenio, el plan de movilidad que, cada vez va tomando más forma y cada vez va tomando más rumbo.</i></p> <p><i>Gobernador: Sí, en la mayor o el mayor problema de las ciudades medianas y grandes y no sólo en México, también lo ves porque hay quien me dice, no en Europa las ciudades ya se resolvieron, no, vas y un día caes en una de esas ciudades y ves un trafical, o sea, el tema el problema fuerte es movilidad.</i></p> <p><i>Joaquín: estuvimos en Querétaro.</i></p>

## Audio "Track01"

Gobernador: movilidad el tema, el problema, es que hay muchas ideas y todas las respeto, que ya no se vendan coches, bueno, respeto, pero, o sea, tienes que hacer un proyecto integral, y este es un proyecto integral, nos ha llevado dos años estudiarlo, trabajarlo, tener diagnósticos, estadísticas, tener números, y nos va llevar estos tres años y medio aplicarlo, y también no es un tema que va a terminar en un sexenio, o sea, ahorita tenemos quinientos setenta mil autos, y se proyecta que en el dos mil treinta podría ser un auto por cada 1.5 habitantes, o sea, si tuviéramos un millón y medio de habitantes, tendríamos un millón de coches, a ver y puedes evitarlo Joaquín, de quien dice coches no, coches no, si también es un tema de dinámica económica, a ver, ¿qué tenemos que hacer? el proyecto de movilidad lo etiquetan con el tema de camiones públicos

Joaquín: los que pensamos que puro camión, estamos equivocados.

Gobernador: exactamente, son cinco rubros importantes, movilidad es invertir la pirámide, eso es lo que yo quiero dar a entender, o sea, sí buscar el mayor espacio para el peatón, porque ahí aunque somos quinientos cincuenta o quinientos setenta mil coches, haber, pero somos un millón trescientos habitantes, somos más, entonces buscar espacios y eso es de todos los días y de todos los gobiernos, sí, y para buscar el espacio yo haré todo un proyecto de un corredor "Tres Centurias" de todo lo que es lo, hee, los ferrocarriles, luego, unirlo con los estadios del deporte profesional y luego unirlo con Ciudad Deportiva y habrá un corredor ahí para disfrutar y activar toda esa zona económicamente, y que toda la gente pueda disfrutar, así como arrancamos como Alcalde el Centro Histórico, ahora vamos a arrancar toda esa zona para hacerla realmente recreativa y familiar.

Locutor: dicen que el diablo está en los detalles, y yo me he fijado en algo que resulta curiosamente positivo, el puente peatonal que hicieron nuevo, el que tiene un elevador que está en segundo anillo enfrente del CBETIS, que tiene cristales, que tiene bancas, y que me impresiona ver a gente tomando una nieve ahí, conviviendo casi es un lugar que no te imaginarias, un puente peatonal se usa y aparte hasta tiene buena vista.

Gobernador: ¿de convivencia no?

Gobernador: efectivamente y aquí en este proyecto en el corredor "Tres Centurias" vienen dos de esos, es un corredor donde puedes caminar bicicletas patín, y hasta un trenecito, por la zona, para personas con discapacidad, si con discapacidad o persona de tercera edad, o sea, ahí viene todo un espacio, pero el tema del espacio el ganar el espacio para el peatón, no solamente el proyecto que vamos a hacer en "Tres Centurias", o sea, lo tenemos que hacer en el centro, ir ganándole banquetas anchas para la población, yo entiendo o sea, ver como eliminar estacionamientos, me costó eliminar el estacionamiento de Venustiano Carranza, pero tienes una banqueta más grande, de cuando fui alcalde, o sea, puedes convivir mejor en la Venustiano Carranza, que antes que había estacionamiento.

Joaquín: Si es ese fenómeno, cuando los espacios están, se ocupan.

Gobernador: se ocupan, entonces el primer tema es buscar espacios para el peatón, el segundo tema es ciclismo, o sea bicicletas, sí es cierto, también coincido con muchos apasionados de la bicicleta, pero no esos apasionados de la bicicleta que dicen "elimina el coche", no, no coincido en ello, pero también estamos dando espacio, o sea, vamos a hacer en este año cinco ciclovías, una que viene de la Héroe Inmortal allá por el mundo A, otra que viene de Lomas del Ajedrez, por allá de todos los extremos de la ciudad, hacía "Tres Centurias".

Joaquín: si, ¿qué tal la conexión Gobernador? Porque ya hay ciclovías, pero están dispersas.

Gobernador: estoy de acuerdo, o sea, todos vamos a llegar a "Tres Centurias", un poco es motivar el tema del centro, toda esta zona de recreación familiar, las ciclovías no de la noche a la mañana se entrelazan, haremos cinco ciclovías desde la periferia hacia "Tres Centurias" que es el nodo que queremos detonar, toda esa parte, porque es parte de nuestra historia es un icono de Aguascalientes, la parte industrial y económica que ha sido Aguascalientes, hasta hoy, nace ahí en "Tres Centurias", ahí en los talleres de ferrocarril de ciento treinta años, entonces, pero a ver, el tema de ciclovías ese es un tema inacabable, o sea, tienes que ir ligándolas, a mí me gustaría que al momento de yo traer desde La Constitución, desde Norias, desde Mirador de las Culturas, desde Lomas del Ajedrez, o desde San Sebastián, cinco ciclovías desde allá, y llegan a "Tres Centurias" que ahí se ligue una ciclovía al centro, y que empiecen a rentar las bicicletas como lo hacen en la Ciudad de México y empiecen a convivir, a tener menos tráfico, en el área donde más convivencia debe de haber para el peatón, que es el centro y los núcleos familiares, como el que se va a hacer en "Tres Centurias", pero no es que yo tengo que ligar los doscientos kilómetros de ciclovía que deben de existir en la Ciudad, o sea, no me alcanza el tiempo, entonces, yo hago un proyecto,

## Audio "Track01"

hay un proyecto maestro, y las alcaldías tienen que entrarle, voy a inaugurar la próxima semana una ciclovia, del pabellón al TEC de pabellón, entonces ahí hay un origen destino, y tendremos que ir la ligando poco a poco con los alcaldes, con los próximos sexenios, entonces, corredor para personas, ciclovia y el camión, o sea, son las tres vías, son cinco vías. El camión es quien está ahorita en la boca de todos, ¿no? Se dio el primer paso, yo lo que quiero pedirle a la sociedad es paciencia, ya se dio el primer paso, que ha sido el paso más difícil que ha sido, y que no se da,

Joaquín: y que siempre ha habido resistencia.

Gobernador: siempre lo va a haber, que a ver, que ya tuvieron problema de un cierre de calle, voy a poder tener más problemas, lo único que les digo es no va haber un paso atrás, y también entiendo y reconozco que hay voluntad de varios concesionarios, que están conscientes que al final hay tres beneficios muy claros, el beneficio a la sociedad, de llegar a su parada de camión y no esperar una hora, no es tanto la modernidad del camión es el sistema es el servicio, es la ruta, es que yo por ejemplo si tengo que salir una hora antes de mi casa, puedo salir diez minutos antes porque sé que el camión va a llegar, y esos cincuenta minutos que me sobran los pueda convivir con la familia, o pueda tener cincuenta minutos más para mí, para mis hijos para mi esposa.

Locutor: Gobernador hemos escuchado ya muchos testimonios de personas que han usado los camiones urbanos, los nuevos, en general la gente está muy contenta, pero siempre existe ese reclamo, porque nada más la ruta veinte, cuarenta, y la cuarenta y uno, que son además las más populares, las que tienen más gente.

Gobernador: Ahí se mueven cincuenta mil personas al día.

Joaquín: y yo que estoy en la colonia

Gobernador: Aguántenme, ese es la paciencia que les pido, o sea, son cuarenta y cinco rutas, no va a haber el camión nuevo para las cuarenta y cinco rutas, el proyecto nos dice que son quinientos cincuenta camiones, o sea, cambiaron cincuenta y cinco, sale una convocatoria esta semana para otros setenta, para este año, quizá al final en unos dos tres meses saquemos para otros cincuenta, y no sé en dos o tres años tendremos todos los camiones, pero no es solamente, el camión insisto, por ejemplo, la ruta que venga de Palomino Dena si no tiene camión nuevo, te aseguro que la gente de Palomino Dena, de las Cumbres, de Ortega Douglas, le va a decir que no importa que no me mande camión nuevo, mándeme un camión que pase y me recoja, mándeme un camión donde yo no tenga que esperar una hora, o donde yo no tenga la posibilidad de no llegar tarde a la escuela o al trabajo, entonces eso es lo que importa, y entiéndame esos meses del año, mi objetivo es mejorar el servicio y el cambio de camiones va a ser tres años, o sea, yo tengo que hablarles con la verdad, el primer paso ya se dio.

Locutor: Gobernador ¿quiénes son los dueños de estos nuevos camiones? De los mismos que si quisieron.

Martín Orozco Sandoval: Quiero plantearlo, los que quisieron al inicio ya están, los que quisieron más tarde, también van a estar, o sea, aguántenme, va haber para todos, hay quien no puede y no quiso y no quiere y no más grillea, no hay cabida, no es un tema de amenazas Joaquín, pero tienen y siempre lo han dicho, tienen preferencia ellos, pero ellos que ya durante dos años que ya demostraron que le entienden al nuevo sistema, que aceptan el nuevo sistema y que van a tener la voluntad de entrarle y sacrificarse un rato para luego ganar, son tres los que van a ganar, van a ganar la sociedad con un mejor servicio, no esperar tanto, ese es el tema no esperar tanto, dos, van a ganar los concesionarios porque estoy convencido que a la vuelta de la esquina en unos meses que va hacer más rentable para ellos y van a ganar los choferes, ese es un tema muy sensible, el tema de los choferes, o sea, algunas cosas no les gustaran, porque habrá prepagos y muchas cosas con las tarjetas, pero también otra es que dignifiquemos el servicio, que dignifiquemos donde están, ayer me decía un amigo, a ver me consta yo tengo un taller cerca de una terminal de camión y andan buscando a la orilla un arbolito, vamos a darles cuatro terminales, una en Villa, otra en Ojo Caliente, otra a la salida de México y otra a la salida a Calvillo.

Locutor: Y hasta con una hamaca para que se echen

Martín Orozco Sandoval: hasta catres, para que duerman un rato, para que se bañen, para comer decentemente, corrales, tiendas, todo lo que es hasta para estacionamiento que alguien llegue en su bicicleta, que ahí guarde su bicicleta, y que se suba al camión,

Locutor: Que no es más que hacer el trabajo dignamente.

## Audio "Track01"

*Martín Orozco Sandoval: Efectivamente, si se deciden echarse las catorce horas sí, pero tienen entre veinte y treinta minutos entre vuelta y vuelta, que realmente van a estar descansando y pueden tener en la última vuelta que les toque a las nueve y media diez de la noche tener un mejor ánimo para atender al pasajero.*

*Locutor: Hemos platicado ya de peatones, importante, bicicletas, camiones, nos faltan dos temas importantísimos, el segundo anillo y el libramiento carretero.*

*Martín Orozco Sandoval: si ese es para las llantas, que también hay que atenderlo, sí. Lógico el libramiento es sacar más de cuatro mil camiones de carga de la ciudad.*

*Locutor: no hay asfalto que lo aguante.*

*Martín Orozco Sandoval: No, no, bueno vean como está el tercer anillo, independientemente a la calidad que se haya hecho, pero no habría ni quien lo aguante, el tema eso es un gran apoyo para la alcaldía quitar el libramiento.*

*Locutor: Todo esto va a arrancar este año, es que había un tema político, de negocios, y de muchas cosas que lo tenía trabado.*

*Martín Orozco Sandoval: Si ya está destrabado, o sea hay voluntad de las personas que tienen la concesión, simplemente es una concesión, otorgada, se vende a otra empresa que la va a hacer, y seguramente este año arranca.*

*Locutor: ¿ya se sabe quién, se puede decir?*

*Martín Orozco Sandoval: No, aun no tenemos la operación que sea firme, este año se hace, y el próximo año se termina y sacamos más de cuatro mil camiones de carga pesada, o sea, es impresionante, también le damos una competitividad importante a la economía, sobre todo a las empresas del norte y del sur, para trasladar materia prima o hasta personal, y el último es el segundo anillo, ese lo empecé desde que arranque y lo vamos a terminar hasta el veintiuno.*

*Locutor: ya van que, cuatro o cinco puentes*

*Martín Orozco Sandoval: independientemente que no sean de flujo continuo está el distribuidor a la salida a Zacatecas, está el de Guadalupe González, el de San Ignacio, y el de la salida a Calvillo, cual sigue, y lo digo también para que la misma sociedad y estaremos hablando en corto con ellos nos tenga paciencia, hay que entender, luego nos acostumbramos a ver las cosas, los puentes en la administración pasada duraron un año para hacerse, estamos haciendo los puentes en cinco meses, o sea, liberamos el flujo para abajo en cinco meses cuando era un año, cual sigue, el de Guadalupe, el de Quezada Limón.*

*Locutor: adelantito de Colinas.*

*Martín Orozco Sandoval: Exactamente, y ya con eso término toda la zona poniente de puentes y ya tenemos un flujo ahí y también en el oriente que falta uno que es el del C4 donde está el hospital de la mujer, esos dos son este año, seguritos, probablemente hay todavía dependiendo el presupuesto, también empecemos el del Papá.*

*Locutor: se está tocando un punto importante, porque cuando hablamos de peatones, de bicicletas, de camiones, es un poco más voluntad, un poco más estrategia, pero cuando hablamos de un libramiento y de un segundo anillo con flujo continuo, hablamos de muchos billetes, que se está atravesando una situación particularmente digamos especial, en el país, va a alcanzar no sólo con la voluntad sino con los billetes para lograr esto Martín Orozco Sandoval?*

*Martín Orozco Sandoval: El tema central es que movilidad es el proyecto del sexenio, entonces tengo que dar prioridad a esto, entonces se le está dando prioridad, por eso aseguro esos dos, el de C4 hospital de la mujer, y el Quezada Limón, si las finanzas me dan arrancamos el del Papa, o sea, si estoy midiendo, es un sexenio, administrado económicamente bien, o sea cubrimos perfectamente el que trabaja en gobierno, que hay mucha disciplina en el tema financiero y eso permite realmente tener las finanzas para el proyecto y eso es el proyecto y eso lo que vamos a hacer, sin dejar de dar la atención en salud, en educación, o en áreas importantes como son las partes sociales y seguridad pública.*

*Locutor: ahora, como se va a garantizar, porque lo sabemos perfectamente, que después de que termine la administración de Martín Orozco, eso insistimos lleva años, décadas, como se va a garantizar que quien*

**Audio "Track01"**

*llegue pues le ponga la misma atención.*

*Martín Orozco Sandoval: y no solamente quien llegue Joaquín, desde este momento voy a tocar el tema, hay varios no, el tema de ganar espacio para el peatón, es de todos los días y de todos los gobiernos, los municipios lo tiene que hacer, le hicimos una calle a Rincón de Ramos en el centro, le quitamos cajones de estacionamiento y le pusimos banquetas más anchas, y lo digo con todo respeto, a la gente de ahí hubo quien me reclamo porque quite estacionamiento, y dije a ver, el concepto es espacio para el peatón, ahí está la oportunidad para que alguien haga estacionamiento en el centro de Rincón, y la gente que se estacionaba ahí, donde ya no puede, pues vaya y haga un negocio, esto es un tema es un tema de creatividad, donde tienes que ganarle el espacio para quien realmente lo requiere.*

*Locutor: la crisis es un espacio de oportunidad.*

*Martín Orozco Sandoval: Entonces, creo que esto es todos los días, el flujo continuo, el segundo anillo, si todo mundo cree que con eso se va a resolver, no, yo necesito que la alcaldía haga una reingeniería de tránsito, digo, yo puedo solucionar el tema del Papa, el conflicto más fuerte del segundo anillo es el Papa, ese es el proyecto más fuerte en el segundo anillo, pero puedo resolverlo, pero quizá no resuelva el de la Avenida que viene de Pilar Blanco, y ¿por qué no? O sea, yo estoy resolviendo el segundo anillo, más las que cruzan el segundo anillo tienen que resolverse con temas de ingeniería vial en semaforización, o sea eso es un complemento, este es un tema de tener una visión clara de que gobiernas, que tienes que desgastarte, y saber hacia dónde va el recurso en prioridades para dar una mejor calidad de vida, pero hay que estar.*

*Locutor: ¿Y si hay voluntad?*

*Martín Orozco Sandoval: Digo, tiene que ver más allá de voluntad, pero lo primero es voluntad, en la política siempre tiene que haber voluntad para empezar algo, y más allá de voluntad que te llegue, que veas, que salgas y veas la necesidad para que implementes, hay que ser creativos también para gobernar con menos dinero.*

*Locutor: Bueno pues ahí está, escuchamos al Martín Orozco Sandoval, Martín Orozco, en próximas semanas y meses, lo que vamos a estar viendo en resumen Martín Orozco Sandoval, corredor "Tres Centurias", esta red ciclista, el flujo continuo que se va a mantener en segundo anillo, el libramiento y los camiones y la modernización del transporte público.*

*Martín Orozco Sandoval: el tema es movilidad, para que se entienda la imagen y la marca es "YOVOY", lo van a ver en los cinco temas, van a ver el tema "YOVOY", que al final es más práctico que el tema movilidad que al final es un concepto muy universal.*

*Locutor: Una marca que además se recuerda fácil.*

*Martín Orozco Sandoval: Y no es una marca de sexenio, ese puede ser una marca para siempre.*

*Locutor: Gobernador bienvenido.*

*Martín Orozco Sandoval: Al contrario, muchas gracias Joaquín, un saludo.*

*Locutor: gracias, es Martín Orozco, Gobernador de Aguascalientes, son las ocho treinta y uno, trece grados.*

**CORTINILLA**

**"VIDEO XHARZ FACEBOOK LIVE"**

**Imágenes representativas**

¡AQUÍ RECIBIMOS  
TUS MENSAJES!  
449 498 100-1  
zer  
NOTICIAS



**Texto**

**Locutor:** Una de la tarde con treinta y cinco minutos, estamos de regreso. Como le adelantábamos esta tarde, platicamos con el Gobernador Martín Orozco, sobre este proyecto de movilidad, un proyecto integral que abarca varias áreas y que sin duda alguna pues ha sido aplaudido en los últimos días por la mayoría de la población, claro hay críticos, hay personas que no les gusta pero siento que la mayoría de los habitantes de los sectores en Aguascalientes ha estado viendo de buena manera todas las acciones que se anunciaron el lunes arrancando semana por parte del mandatario Martín.

Bienvenido, ¿cómo estás? Muy buenas tardes.

**Martín Orozco Sandoval:** Buenas tardes, muchísimas gracias, gracias por invitarme aquí a ZER.

**Locutora 2:** Gracias, bienvenido.

**Lucutor. 1:** Martín, sin duda alguna este gran proyecto de movilidad que traes en mente y que vemos que ha ido avanzando, tal vez este primer año, pues algo despacio, no no, no se ha dado rápido todo lo que estás proyectando, es obvio, es muy grande, pero ya ha habido unos pequeños avances, y ahora con lo del transporte público has dado el trancazo, por así llamarlo, y has demostrado que va para adelante, como tú lo has dicho, la modernización.

Qué te parece si empezamos con el tema del transporte urbano.

**Martín Orozco Sandoval:** A ver, sin duda el tema de movilidad "YOVOY", que es la imagen comercial, trae cinco ejes, voy a empezar por ese que es que últimamente se ha mencionado, el que por sexenios y sexenios se anunciaba y no se daba, y la verdad es que no es fácil, la realidad es que es un proyecto muy complejo, nos hemos llevado más de dos años preparándolo, analizándolo, haciendo estudios, investigaciones, consensos pues con los concesionarios, y por fin se dio el primer paso y yo creo que lo difícil es el primer paso, de aquí en adelante pues no soltar, habrá muchos ajustes, es un proyecto muy flexible porque no sabes a lo que te vas a encontrar, entonces, era un sistema con muchos vicios, me dicen de tres generaciones, de noventa años o más las primeras concesiones, entonces que venían manejando y trabajando de cierta forma y pues les vas a cambiar totalmente el chip y es muy complejo cambiárselos de la noche a la mañana, entonces esto es poco a poco, ya se dio el paso inicial, insisto, ya no hay paso atrás, o sea, ya no hay reversa, eso que quede bien claro, ¿qué vamos a tener muchas más fricciones durante los próximos meses?, pues sí, ¿qué vamos a tener algunos momentos complicados del servicio del camión?, pues sí, pero aguantemos, o sea, yo voy a aguantar y a la sociedad le pido que aguante, que me tenga paciencia, que al final el proyecto es muy bonito y va a ser de una gran utilidad para la sociedad, para el concesionario que va a ganar mejor y para el chofer.

**Locutora 2:** La gran amenaza en todas las administraciones anteriores, a todos los Gobernadores era: te paro el servicio de transporte, y con eso no tomaban ninguna decisión y no había ningún cambio. ¿Ese día en la administración de Martín Orozco, ya pasó?

**Martín Orozco Sandoval:** Ya pasó

**Locutora 2:** Se logró superar, se puede decir exitosamente, porque a pesar de lo que hubo, al final de cuentas se dio, lograron entender y ahí está funcionando el transporte

**Martín Orozco Sandoval:** Sí, a ver, ya pasó ese momento porque ahora, este, si algunos parar, paran algunas rutas, paran algunas horas, pero ya una gran parte está en el proyecto, en el proyecto que tenemos que ir poco a poco afinándolo, trae un mundo de detalles, o sea, a ver, ¿qué es lo que buscamos?, para que vean que no está tan fácil. Son cuarenta y cinco rutas, más de quinientos cañones, o sea, ¿qué queremos?, que el camión, por ejemplo, a la hora, una hora pico, a las siete, antes de entrar a BACHUAA y a la Autónoma, te imaginas los camiones cómo van llenos a esa hora, entonces, el proyecto es que en una hora pico como esa que vas a BACHUAA o a la Autónoma, esas rutas tienen que estar pasando cada cinco minutos, porque en una o dos paradas ya se llenó, entonces pasas a las siguientes y ya el pobre chavito.

**Locutor 1:** Van colgando, a veces

**Martín Orozco Sandoval:** Van colgando o ya no se subió el chavo y ya no se paró el camión, entonces tiene que ir cada quince minutos, pero esas mismas rutas a las once cada cinco minutos puede pasar, pero igual a las once no tiene la misma demanda, puede pasar cada veinte, veinticinco minutos, entonces tienes que preparar una logística en base a estudios ya hechos durante este tiempo para que estés mandando los camiones, y llega el momento en que los quinientos y feria camiones los estas monitoreando durante un sistema desde el C5, todos traerán una tecnología que tú puedes decirle, levantarla hasta el propio chofer y decirle, oye wey, vas cinco minutos atrás, o sea, debes estar en tal parada a tal hora, o sea no es para que vaya rápido si no para que vaya agarrando su ritmo en base a lo programado y a la logística establecida.

*Hacer todo esto, digo no es cosa del otro mundo, o sea, hay quien en una logística con tecnología te puede coordinar cinco mil tráileres en todo el país, que no podamos nosotros con quinientos camiones en un municipio, sí, pero es hacer el cambio del chip a cada uno de los concesionarios, el tener toda la tecnología nosotros nos estamos dando la tarea de tener toda la tecnología dentro de los camiones, máximo dentro de este mes, en este año, septiembre-octubre.*

**Locutor 1:** *Yo te soy sincero, no me la creía, esto de que...*

**Martín Orozco Sandoval:** *MOVIC*

**Locutor 1:** *Va a haber una aplicación que desde tu cama vas a decir, bueno el camión se va a tardar media hora, me echo otros cinco minutitos, luego ya me visto y a la par llego.*

**Martín Orozco Sandoval:** *Yo les decía, bueno si vas a tomar el cuarenta y vives en La España, estas a cuatro cuadras del cuarenta, el cuarenta es el Segundo Anillo*

**Locutora 2:** *Haces dos minutos*

**Martín Orozco Sandoval:** *Y dices, wey para llegar a mi parada hago cinco minutos y yo sé que el camión, porque ya lo estoy viendo en mi teléfono, va a llegar en diez, pues me voy en ocho.*

**Locutora 2:** *O que si ya no alcancé espero el que sigue.*

**Martín Orozco Sandoval:** *Esperar el que sigue, o sea, a eso vamos, o sea lo ven así como un sueño, sí vamos a llegar, pero para llegar a esa forma nos va a llevar meses, pero ya dimos el primer paso, estamos en la próxima semana regularizando la línea veinte y cuarenta y uno, ¿qué voy a pedir yo, digamos en tres semanas?, que todos los que tomen esas rutas, me digan que el que esperaba la ruta, el camión una hora, ya nada más lo espera veinte, están de acuerdo, o que el que esperaba treinta minutos ya no más lo espera quince, o sea, tiene que haber mejoras, que ese camión la última vuelta en la noche se la robaba porque ya estaba cansado que no se la esté robando, o sea están tres y luego me brinco a otras rutas, o sea esto me va a llegar de octubre a noviembre, que la gente me..., y entonces un día al año tendrá que tener todo controlado con tecnología, todo con calidad en el servicio que es lo más importante. El servicio para mí es que el camión te levante y que no esperes tanto tiempo y que te lleve a completar la ruta, entonces la modernidad del camión viene secundaria, es algo secundario, no puedo cambiar todos los camiones como los del cincuenta y cinco que estamos metiendo ahora.*

**Locutor 1:** *El diez por ciento, ya es un avance*

**Martín Orozco Sandoval:** *Ya es un avance, pero vamos a meter ciento veinte a final de este año, o sea ciento veinte el otro año y eso se va a ir modernizando, digamos en dos- tres años, ¿por qué?, porque también son carísimos, o sea, hay camiones desde un millón y medio hasta dos millones trescientos, y se van a comprar de todo tipo, camiones nuevos con televisión, con aire, o sea, sí, los vas a tener pero poco a poco, lo primero es el servicio, la hora, la frecuencia, las rutas, llegar hasta...*

**Locutora 2:** *La atención del chofer*

**Martín Orozco Sandoval:** *El chofer también va a mejorar, otra de las cosas es que el próximo año también el chofer va a llegar a cuatro terminales: una por Villas, otra por Ojo Caliente, otra por la salida a Zacatecas y otra la salida a Calvillo, van a llegar ahí y van a tener una comodidad como si fuera un centrito comercial, con tiendas, con autoservicio de gasolina, con baños, con regaderas, con, ósea lo que tú quieras, que si el chofer tiene veinte minutos de una vuelta a otra, realmente descansa, o sea que se dignifique el chofer y también tiene que ganar; que si también tenemos que hacer movimientos con los concesionarios que si el chofer, oye le friega de las seis a las doce y los iste días de las emana, tendremos que cambiar los roles de los choferes.*

**Locutor 1:** *¿Es el adiós a Atusa, Martín?*

**Martín Orozco Sandoval:** *Sí, a Atusa como empresa sí, porque después de que estemos nosotros en este esquema de mejorar el servicio, viene otra empresa, una empresa que aglutina a todos los grupos, a otras empresas.*

**Locutor 1:** *¿Cuántas empresas, ¿cuántas concesionarias, tendríamos?*

**Martín Orozco Sandoval:** *Van a terminar siendo, se le llama Concesiones Sigma, entonces esa concesión va a ser como seis-ocho empresas, o sea ya no va a haber quinientas concesiones, si no (inaudible)*

concesiones.

**Locutora 2:** ¿Y ya están avanzando en esa conformación?

**Martín Orozco Sandoval:** Ya estamos avanzando también, todo va paralelo, todo va a ser poco a poco, como dice, vamos a hacer lo correcto paso a paso, el primer paso que siempre fue el que no se anima...

**Locutora 2:** El pretexto, el motivo

**Martín Orozco Sandoval:** Que no se animaban a hacer, porque era lógico (inaudible) imagínate se trasladan cerca de trescientas mil personas diario.

**Locutor 1:** Diario

**Martín Orozco Sandoval:** Entonces imagínate el relajo que tendrían parándolo. La verdad es que también agradezco a varios concesionarios que le han entrado, que estén conscientes que va a mejorar su ingreso, va a ser una empresa más rentable, el trabajador va a estar más cómodo y el usuario más feliz por el servicio.

**Locutora 2:** Y los choferes

**Locutor 1:** Fíjate que yo siento Martín que también se debe ir más a fondo en la entrega de concesiones a los urbaneros, porque también el día de la rueda de prensa, Adán Pedroza, que por muchos años ha sido un líder de alguna asociación revelaba que algún otro Gobernador, Otto Granados, le dio dos concesiones y quince de taxi, y le preguntaban oiga y por qué no arreglo sus camiones hace quince años que se los dieron, pues porque no he tenido tiempo y así los tengo, así, pues ya que dejen de hacer favores y que sean realmente para gente que quiere dar servicio de calidad, ¿no?

**Martín Orozco Sandoval:** Y ellos lo saben, también lo digo claramente, ósea, va a haber competencia de empresas, dentro de esas ocho empresas va a haber una empresa de nueva competencia, ósea tan sencillo, si entran quinientos camiones y algunos no están dando el servicio como debe de ser, porque ya el control del servicio lo va a tener el Gobierno.

**Locutora 2:** Le puede asignar rutas a otra empresa

**Martín Orozco Sandoval:** Lo das de baja, das de baja esa concesión, y si tú dices la sustituyes, la sustituyes con otra empresa, a ver quién de los demás que está dando un buen servicio, como va a estar calificándose el servicio, a ver tú dices el mejor servicio, a ver éntrale con otra. Ya no es que te voy a regalar, no, no, no

**Locutora 2:** O sea, ya no son concesiones vitalicias ya

**Martín Orozco Sandoval:** Que yo vaya a regalar una concesión de taxi o de camión a un cuate eso ya lo saben, ni se atrevan a pedirla, claro que no.

**Locutora 2:** Ni van a ser vitalicias de que ellos tengan la seguridad de que nadie me la va a quitar.

**Martín Orozco Sandoval:** Hay requisitos, hay requisitos de movilidad que tienen que cumplir, no cumples se te quita la concesión y entra otro.

**Locutora 2:** ¿Y ahorita ya está tomada la determinación de retirarlas?

**Martín:** Hay muchas, ya se van a retirar algunos, hay quien dice dame la oportunidad.

**Locutor 1:** Otra oportunidad, tuviste, tienes, como el que dice veinte años y...

**Martín Orozco Sandoval:** O sea, ya no, ya no puede haber otra oportunidad, o sea tan sencillo, hay quien fue cumpliendo más, y bueno los primeros que cumplieron son los que van, otras se han ido sumando y también les va a llegar su momento, digo vamos a enviar ya la convocatoria para setenta coches nuevos con apoyo, pues órale, éntrenle los que cumplieron pues tienen esa facilidad de tener un coche un camión nuevo que para nosotros es importante pero para ellos también porque reducen los costos.

**Locutor 1:** ¿Cuándo veremos en Aguascalientes, el municipio y zona Metropolitana, cuando veremos ya al cien por ciento esta, este proyecto concretado, Martín?

**Martín Orozco Sandoval:** Para nosotros nos llevamos dos años, ya hay veinte, con coche nuevos no todos,

digo no puedes obligar, y hay quien trae todavía de dos mil dieciocho, dos mil diecisiete, y todavía cumple, no lo puedes sacar. La eficiencia de las rutas yo espero a final de año, la eficiencia de las rutas, los camiones no, a final de año eficientar todas las rutas donde toda la gente agarre, bueno la mayoría, más del ochenta por ciento trae un teléfono con internet, pueda decir, yo ya estoy aquí controlando mi llegada a mi parada de autobús.

**Locutora 2:** Las terminales, perdón, ¿para cuándo las terminales?

**Martín Orozco Sandoval:** Para el próximo año, próximo año, es infraestructura, son cuatro, es muchísima obra.

**Locutor 1:** Y sí sería bueno también ampliar el número de concesiones de transporte urbano, fíjate, yo desde que tengo recuerdo en los veintiséis años que tengo en esto del periodismo, son las mismas, setecientas, pero ya ves que no trabajan doscientas cincuenta por alguna causa, subirlas.

**Martín Orozco Sandoval:** Ya se hizo el estudio, cuando se trabaje con eficiencia, ya tenemos con base en ese estudio realmente cuántas se requieren, y las que se requieran, eh, realmente no hay problema, si las quitamos eran setecientas, pero prácticamente había quinientas, o sea, lo demás era puro papel, si se ocupan otras cincuenta pues se dan otras cincuenta, o sea, ¿a quién?, a los que ya están ahí adentro

**Locutora 2:** Y considerando, supongo, también el crecimiento demográfico.

**Martín Orozco Sandoval:** También claro, o sea por ejemplo, ya tienen que ir hacia la Universidad del Retoño a ciertas horas, tienen que ir hasta el Campus Sur de la Autónoma, o tienen que ir hasta la nueva Universidad Metropolitana, a Villas, entonces, se va ampliando y lógico, hay quien quiere también que nuevas comunidades se integren como mancha urbana par que tengan camión, entonces todo eso se va estudiando, por eso existe la coordinación de movilidad y se va a ir dando lo necesario, paso a paso.

**Locutor 1:** Oye Martín y antes de despedir el programa. De despedir la entrevista, hay también otras áreas del proyecto de movilidad.

**Martín Orozco Sandoval:** Sí de movilidad.

**Locutor 1:** Las anunciaste y también son bastante interesante.

**Martín Orozco Sandoval:** Sí, movilidad, que la van a estar conociendo con la publicidad de "YOVOY", es ampliar los espacios para convivir en familia, es el corredor Tres Centurias, todo Tres Centurias, Fico Trece, El Ferrocarrilero, los estadios y Ciudad Deportiva. Todo eso va a ser un solo complejo de convivencia familiar con áreas comerciales, áreas de servicio, es un corredor exclusivo para...

**Locutora 2:** Ciclovías

**Martín Orozco Sandoval:** Ciclovías, para un trenecito y traer un poco la nostalgia de esa zona, son siete kilómetros, puedes convivir, bajarte donde quiera y habrá restaurantitos, un poco lo que arranqué cuando fui alcalde en Venustiano Carranza, que ya luego cambió mucho el giro, y pegó mucho pero ya luego cambió el giro.

**Locutor 1:** Pero al final de cuentas se reactivó

**Martín Orozco Sandoval:** Entonces hay que reactivar, como se reactivó el centro que me tocó empezarlo, vamos a reactivar toda la zona de Tres Centurias, los estadios y Ciudad Deportiva, esa es la parte del peatón; luego ciclistas, cinco ciclovías desde el oriente de la ciudad, sur-oriente de la ciudad para llegar a Tres Centurias, ahí son cuarenta y cinco kilómetros; luego el camión; luego el flujo continuo del Segundo Anillo se va a seguir haciendo, hay quinientos setenta mil coches, o sea hay quien dice no, no, ¿qué hacemos con esos coches?, ¿vamos a cambiárselos por una bicicleta ahora que tenemos ciclovías?, ¡no!, cada quien tiene la libertad de transportarse en lo que guste

**Locutor 1:** Qué dividido, ¿no? Que conviva el peatón con el ciclista...

**Martín Orozco Sandoval:** Y tenemos que convivir, ósea este es un tema de cultura, tenemos que convivir todos, por eso estoy dando espacio para todos, peatón, ciclista, camión, carro y el libramiento para los tráileres, ósea dar cuatro mil camiones de carga pesada de la ciudad, eso también es movilidad, entonces espacios para el ser humano, es seguridad para el ser humano, porque tendrás mayo seguridad si no anda un tráiler en la ciudad y le das sustentabilidad al ser humano, ¿por qué?, porque todo eso deja de contaminar, si yo les digo el Segundo Anillo lo recorres ahorita en cincuenta y cinco minutos, lo vas a recorrer en veinte a sesenta kilómetros por hora con flujo continuo, o sea, son veinticinco minutos menos de

quemada de gasolina, eh, de ahorro y de contaminación.

**Locutora 2:** ¿Y con esto vendrían algunos ajustes o reformas a la Ley de Movilidad, de acuerdo a lo que ha ido aterrizando, es una posibilidad?

**Martín Orozco Sandoval:** Por ejemplo, si toman de autopista el Segundo Anillo, tendrá que venir, si hay accidentes y los accidentes se dan solos o es por falta de cultura del que maneja, pues ni modo, o sea en algún tiempo se tomaron medidas que luego se echaron abajo, yo estoy completamente de acuerdo que, si no hay cultura con voluntad ciudadana, pues que se dé con aplicación de ley.

**Locutor 1:** ¿Qué otros puntos?

**Martín Orozco Sandoval:** Son los cinco puntos, son los cinco puntos de movilidad pronto, bueno ya todos están en trabajo, prácticamente del que más tiempo nos va a llevar es el flujo continuo porque son varios puentes todavía los que faltan, este año arrancaremos el de Quezada-Limón, para que los vecinos ahí, comercios y la gente que pase ahí nos entienda, antes un puente se hacía en un año, ahora lo estamos haciendo en cinco meses, créanme que estamos y ojalá cada día podamos hacerlo más rápido, y el del C4, donde está el Hospital de la Mujer, esos dos puentes son seguritos que arrancan este año, entonces, para que la gente se vaya preparando.

**Locutor 1:** Hay algunos comentarios, dice: -Buenas tardes, la única ruta que llevan bien horarios son veinte, cuarenta, Penal, cincuenta, los demás no llevan horarios, desgraciadamente la mayoría se roba la última vuelta, cuando van juntas las rutas se van peleando el pasaje, a veces llegando a la terminal

**Martín Orozco Sandoval:** Todo eso ha llegado a pasar, veinte, cuarenta, veinte, cuarenta y cuarenta y uno estamos corrigiéndola, usted verá la diferencia en dos, tres semanas y luego rápido brincamos a otras rutas, sí.

**Locutor 1:** Perfecto, todo está muy bien en Aguascalientes, de primer mundo, sólo faltan salarios en general porque como vivimos con mil pesos a la semana una familia ni en un rancho podemos con eso, dependemos jornaleros, empleados de fábrica, etc. También hay un proyecto de eso, ¿verdad?...

**Martín Orozco Sandoval:** Sí, es parte de ir mejorando, es parte de ir cambiando un poco el tema de las empresas que traemos para generar empleos.

**Locutor 1:** Angélica Loera: -Buenas tardes, bien por el transporte, materia pendiente, reforestar el Estado, ¿cómo va Bosque de las Tres Centurias?

**Martín Orozco Sandoval:** Dentro del corredor de Tres Centurias va un bosque urbano, son cinco hectáreas con mil árboles.

**Locutor 1:** Arturo Vázquez: - Le mando un fuerte abrazo señor Gobernador, muy bien como siempre.

Martín: Gracias.

**Locutor 1:** Guadalupe Reguera: Buenas tardes, deseamos que funcione el programa de vialidad o movilidad, soy usuaria frecuente del nuevo paso desnivel de San Ignacio y el ahorro en tiempo fue notorio, quedaron excelentes espacios para reforestar, por favor no lo olvide, el Ingeniero Ortega, el comentarista de este espacio informativo tiene excelentes propuestas, también. Antonio

**Martín Orozco Sandoval:** Trato de cuidar el medio ambiente, créeme que el proyecto de movilidad es sustentabilidad.

**Locutor 1:** Toño Tiscareño: -Felicidades mi Gobernador, qué emoción, yo vivo orgullosamente en el Barrio de la Estación. Bueno va a llegar ahí.

**Martín Orozco Sandoval:** Le va a llegar, va a estar ahí algo hermoso Tres Centurias, va a ser ahí un área muy bonita, así como detonamos y nos tocó la suerte de comenzar el centro, vamos a detonar toda esa zona.

**Locutor 1:** Hay muchos mensajes, después te los paso Martín, y...

**Martín Orozco Sandoval:** Muchas gracias

Por lo pronto, muchas gracias por estar con nosotros.

al contrario, muchas gracias, un saludo a ZER

**Locutora 2:** Muchas gracias.

**Locutor 1:** El Gobernador, Martín Orozco.

Una con cincuenta y seis, la pausa, volvemos a ZER Informativo de la tarde.

#### AUDIO "XHAGA\_20190522\_14.05"

##### CORTINILLA

**Locutor:** Comunidad cuarenta, dos de la tarde con seis minutos.

A todo el público cornetero, tranquilos muchachos, ya viene la corneta.

Pero bueno, déjenme platicarles de algo muy importante que está ocurriendo en nuestro Estado, en nuestra ciudad, y bueno, es el proyecto de movilidad que tienen nuestro Gobernador, Martín Orozco Sandoval, a quien tenemos aquí en la cabina cuarenta para explicarnos, para platicarnos un poco y para enterarnos, porque bueno, hay que estar todos unidos en esta propuesta que tiene el Gober, y bueno, yo le doy la bienvenida a su casa Gober, cabina cuarenta.

¿Cómo esta? Bienvenido

**Martín Orozco Sandoval:** Muchísimas gracias a los cuarenta, gracias por recibirme, y bueno, ya soy cincuenta pero un saludo a los cuarenta

**Locutor:** A todos los que tienen cuarenta. Bueno, háglenos un poco Gobernador del gran proyecto que tiene en esta administración.

**Martín Orozco Sandoval:** Bien, son cinco puntos, realmente.

**Locutor:** Ok

**Martín Orozco Sandoval:** Uno es recuperar espacios para el peatón, y viene un gran proyecto en Tres Centurias, que une Tres Centurias, cinco trece, el Ferrocarrilero, los estadios de Necaxa, Panteras y Rieleros, Ciudad Deportiva, en un espacio de siete kilómetros, para que convivas con la familia, camines, trotes, corras lo que tu quieras, con mucha, movimiento económico, así como nos tocó detonar el centro cuando fui Alcalde, así va a detonarse toda esa zona de convivencia familiar.

El otro es ciclovías, que ya tenemos que, en buena onda, llegar a ser un pueblo bicicletero, yo creo que viene la onda de las bicicletas

**Locutor:** Ojalá se pueda.

**Martín Orozco Sandoval:** Efectivamente, creo muchos no andan en bicicleta por que el peligro, no, o sea, no hay un espacio en las calles, en las avenidas, y haremos cuarenta y cinco kilómetros de ciclovía en las principales calles y que lleguen a un flujo de Tres Centurias.

El tercero son los camiones, lo dejo al final.

El cuarto es el tema del flujo continuo, o sea el Segundo Anillo va a continuar, les molestamos durante un tiempcito mientras se hace el puente, en otras ocasiones los puentes se hacían en un año, ahora lo estamos haciendo en cinco meses, créanme que estamos haciendo lo más rápido posible para molestarles lo menos posible, pero al final el que el Segundo Anillo sea un flujo continuo te va a ahorrar muchísimo tiempo, o sea, tú te vas por el Segundo Anillo, no vas a tener un semáforo y entonces seguiremos con eso para darle agilidad al tránsito, te ahorres un tiempo y dejemos de contaminar.

El quinto es sacar los tráileres, sacar todos los camiones pesados.

**Locutor:** El transporte pesado

**Martín Orozco Sandoval:** El transporte pesado. Regreso al tercero que es el camión.

## AUDIO "XHAGA\_20190522\_14.05"

**Locutor:** Los camiones, uyy qué problema.

**Martín Orozco Sandoval:** Mire usted, trasladan aproximadamente cerca de trescientas mil personas en camión diario, diario. Atusa ya quedó totalmente obsoleta, hay muchos concesionarios que durante dos años estuvimos platicando, haciendo estudios, análisis, investigaciones para poder cambiar el servicio.

**Locutor:** Así es.

**Martín Orozco Sandoval:** Ya se dio el primer paso en estos días, y ya no hay paso atrás, ya tendremos que irlo transformando. Tomamos tres rutas de las más importantes para empezar a hacer la prueba piloto que es la ruta veinte, Primer Anillo, Segundo Anillo la cuarenta, y la cuarenta y uno que es López Mateos.

**Locutor:** Ah sí, claro.

**Martín Orozco Sandoval:** Esas rutas tendrán una mejora constante en las próximas semanas. Cuando lleguemos ya al control de cómo las rutas, qué es la mejora de una ruta, haber... que cumpla la ruta, de origen a destino, dos: que si dices que el camión se va a tardar cinco o veinte minutos eso se tarde

**Locutor:** Híjole, qué problema es no, Gober, porque uno va a trabajar, va con su familia y de pronto, sabes que, cambia la vida porque ya no llegué a tiempo, ya me descontaron el día.

**Martín Orozco Sandoval:** Es que sí, te digo, la ruta va a llegar cada cinco o cada veinte minuto, a esa hora, que tú lo sepas

**Locutor:** Ok

**Martín Orozco Sandoval:** Dos, que cuando pase el camión te recoja, ósea si va lleno tendrá que ir uno inmediatamente, que llegue otro ya. Porque hay momentos en hora pico, cuando entran los chavos a las escuelas, van llenos, digo al trabajo, entonces, el servicio.

Dos, los horarios, hasta que hora, porque digo, yo salgo a las diez, ya no voy a alcanzar el camión. Que realmente sepas cuál es la última vuelta y que te va a alcanzar o bien que ya no va a llegar, porque ahí te quedas esperándola. Y la otra es que todo esto lo sepas o lo conozcas mediante una aplicación.

**Locutor:** Oh, wow. Eso es muy interesante, toda la modernización ya.

**Martín Orozco Sandoval:** Entonces, donde tú veas donde viene tal ruta, vas a salir de tu casa y sabes que la parada del camión y tu casa está a cinco minutos, pues entonces tú ves que el camión se va a tardar ocho, te sales y en tres minutos antes ya estás ahí, entonces todo el tema es, vamos a terminar el fin del año controlando los quinientos camiones con temas de tecnología y donde lo puedas tener tú a la mano en tu celular, y puedas tener al momento. Y otra es, que se me había pasado decir pero es prepagos, el que quiera compra su tarjeta, porque hay quien se queja que el señor del camión luego no da cambio.

**Locutor:** No trae cambio

**Martín Orozco Sandoval:** No trae cambio, se lo quedan dice; muy sencillo, tu tarjeta y si vas a gastar cincuenta pesos a la semana, pues le echas cincuenta pesos cuando rayes y ya tienes tu camión pagado y ya nada más vas pasando la tarjeta.

**Locutor:** Es un súper plan ese, eh.

**Martín Orozco Sandoval:** Y va a ser lento eh, aguántenme porque esto, cambiar toda esta mentalidad y toda esta cultura de los camiones que vienen trabajando con un pésimo servicio y ahora hay voluntad de los concesionarios y ya el gobierno se pone y se faja y hace cumplir la ley, pues lo vamos a hacer, pero es paso a paso

**Locutor:** Sí, se encuentra usted con cierta resistencia por ahí, pero estamos ahí con usted Gobernador, decir que es una muy buena propuesta y la modernización tenía que llegar, tenía que llegar ya, ¿no?

**Martín Orozco Sandoval:** Ya era necesario, o sea, el Estado hay una dinámica económica y otros sectores

## AUDIO "XHAGA\_20190522\_14.05"

*importantes con mucho conocimiento y con indicadores muy interesantes a nivel nacional e internacional, y el servicio al transporte era pésimo, entonces, ya hay voluntad de los concesionarios, ya hay autoridad que los va a hacer cumplir, y yo creo lo que tenemos que... que la sociedad cambie, que el chofer se dignifique, y que el concesionario también (inaudible).*

**Locutor:** *Sí que también haga el cambio, por supuesto. Gobernador, gracias por estar aquí en cabina cuarenta, con toda la comunidad cuarenta, no se si quiera añadir algo más.*

**Martín Orozco Sandoval:** *Solamente que esto es paso a paso, que son tres rutas, pronto llegaremos, son cuarenta y cinco rutas con todo. No más esto es el piloto, dicen que en el piloto es donde te tardas más, porque es el arranque, el paso ya se dio, no hay paso atrás e insisto, aguántenme, ténganme paciencia porque al final del año ustedes van a ver un gran servicio. Camiones nuevos, no todos, seguramente terminaremos con unos ciento cincuenta, ciento veinte camiones nuevos y el próximo año enviamos los demás, otros, pero el servicio sí tiene que mejorar, independientemente de que sea un cambio para regular o un cambio nuevo.*

**Locutor:** *Claro, la calidad de vida tendrá que mejorar*

**Martín Orozco Sandoval:** *También, todo, sí*

**Locutor:** *Gober, muchas gracias y que tenga la mejor de las suertes*

**Martín Orozco Sandoval:** *Al contrario, un saludo, gracias*

**Locutor:** *Gracias al Gobernador Martín Orozco, aquí en cabina cuarenta, continuamos.*

**CORTINILLA**

## AUDIO "XHARZ\_20190522\_13.35"

**Locutor:** *... con treinta y cinco minutos, estamos de regreso. Como le adelantábamos esta tarde, platicamos con el Gobernador, Martín Orozco sobre este proyecto de movilidad, un proyecto integral que abarca varias áreas y que sin duda alguna pues ha sido aplaudido en los últimos días por la mayoría de la población, claro hay críticos, hay personas que no les gusta pero siento que la mayoría de los habitantes de los sectores en Aguascalientes ha estado viendo de buena manera todas las acciones que se anunciaron el lunes arrancando semana por parte del mandatario Martín.*

*Bienvenido, ¿cómo estás? Muy buenas tardes.*

**Martín Orozco Sandoval:** *Buenas tardes, muchísimas gracias, gracias por invitarme aquí a ZER.*

**Locutora 2:** *Gracias, bienvenido.*

**Locutor.1:** *Martín, Sin duda alguna este gran proyecto de movilidad que traes en mente y que vemos que ha ido avanzando, tal vez este primer año, pues algo despacio, no, no, no se ha dado rápido todo lo que estás proyectando, es obvio, es muy grande, pero ya ha habido unos pequeños avances, y ahora con lo del transporte público has dado el trancazo, por así llamarlo, y has demostrado que va para adelante, como tú lo has dicho, la modernización.*

*Qué te parece si empezamos con el tema del transporte urbano.*

**Martín Orozco Sandoval:** *A ver, sin duda el tema de movilidad "YOVOY", que es la imagen comercial, trae cinco ejes, voy a empezar por ese que es que últimamente se ha mencionado, el que por sexenios y sexenios se anunciaba y no se daba, y la verdad es que no es fácil, la realidad es que es un proyecto muy complejo, nos hemos llevado más de dos años preparándolo, analizándolo, haciendo estudios, investigaciones, consensos pues con los concesionarios, y por fin se dio el primer paso y yo creo que lo difícil es el primer paso, de aquí en adelante pues no soltar, habrá muchos ajustes, es un proyecto muy flexible porque no sabes a lo que te vas a encontrar, entonces, era un sistema con muchos vicios, me dicen de tres generaciones, de noventa años o más las primeras concesiones, entonces que venían manejando y trabajando de cierta forma y pues les vas a cambiar totalmente el chip y es muy complejo cambiárselos de la noche a la mañana, entonces esto es poco a poco, ya se dio el paso inicial, insisto, ya no hay paso atrás, o sea, ya no hay reversa, eso que quede bien claro, ¿qué vamos a tener muchas más*

## AUDIO "XHARZ\_20190522\_13.35"

fricciones durante los próximos meses?, pues sí, ¿qué vamos a tener algunos momentos complicados del servicio del camión?, pues sí, pero aguantemos, o sea, yo voy a aguantar y a la sociedad le pido que aguante, que me tenga paciencia, que al final el proyecto es muy bonito y va a ser de una gran utilidad para la sociedad, para el concesionario que va a ganar mejor y para el chofer.

**Locutora 2:** La gran amenaza en todas las administraciones anteriores, a todos los Gobernadores era: te paro el servicio de transporte, y con eso no tomaban ninguna decisión y no había ningún cambio. ¿Ese día en la administración de Martín Orozco, ya pasó?

**Martín Orozco Sandoval:** Ya pasó

**Locutora 2:** Se logró superar, se puede decir exitosamente, porque a pesar de lo que hubo, al final de cuentas se dio, lograron entender y ahí está funcionando el transporte

**Martín Orozco Sandoval:** Sí, a ver, ya pasó ese momento porque ahora, este, si algunos parar, paran algunas rutas, paran algunas horas, pero ya una gran parte está en el proyecto, en el proyecto que tenemos que ir poco a poco afinándolo, trae un mundo de detalles, o sea, a ver, ¿qué es lo que buscamos?, para que vean que no está tan fácil. Son cuarenta y cinco rutas, más de quinientos cañones, o sea, ¿qué queremos?, que el camión, por ejemplo, a la hora, una hora pico, a las siete, antes de entrar a BACHUAA y a la Autónoma, te imaginas los camiones cómo van llenos a esa hora, entonces, el proyecto es que en una hora pico como esa que vas a BACHUAA o a la Autónoma, esas rutas tienen que estar pasando cada cinco minutos, porque en una o dos paradas ya se llenó, entonces pasas a las siguientes y ya el pobre chavito.

**Locutor 1:** Van colgando, a veces

**Martín Orozco Sandoval:** Van colgando o ya no se subió el chavo y ya no se paró el camión, entonces tiene que ir cada quince minutos, pero esas mismas rutas a las once cada cinco minutos puede pasar, pero igual a las once no tiene la misma demanda, puede pasar cada veinte, veinticinco minutos, entonces tienes que preparar una logística en base a estudios ya hechos durante este tiempo para que estés mandando los camiones, y llega el momento en que los quinientos y feria camiones los estas monitoreando durante un sistema desde el C5, todos traerán una tecnología que tú puedes decirle, levantarla hasta el propio chofer y decirle, oye wey, vas cinco minutos atrás, o sea, debes estar en tal parada a tal hora, o sea no es para que vaya rápido si no para que vaya agarrando su ritmo en base a lo programado y a la logística establecida.

Hacer todo esto, digo no es cosa del otro mundo, o sea, hay quien en una logística con tecnología te puede coordinar cinco mil tráileres en todo el país, que no podamos nosotros con quinientos camiones en un municipio, sí, pero es hacer el cambio del chip a cada uno de los concesionarios, el tener toda la tecnología nosotros nos estamos dando la tarea de tener toda la tecnología dentro de los camiones, máximo dentro de este mes, en este año, septiembre-octubre.

**Locutor 1:** Yo te soy sincero, no me la creía, esto de que...

**Martín Orozco Sandoval:** MOVIC

**Locutor 1:** Va a haber una aplicación que desde tu cama vas a decir, bueno el camión se va a tardar media hora, me echo otros cinco minutitos, luego ya me visto y a la par llego.

**Martín Orozco Sandoval:** Yo les decía, bueno si vas a tomar el cuarenta y vives en la España, estas a cuatro cuadras del cuarenta, el cuarenta es el Segundo Anillo

**Locutora 2:** Haces dos minutos

**Martín Orozco Sandoval:** Y dices, wey para llegar a mi parada hago cinco minutos y yo sé que el camión, porque ya lo estoy viendo en mi teléfono, va a llegar en diez, pues me voy en ocho.

**Locutora 2:** O que si ya no alcancé espero el que sigue.

**Martín Orozco Sandoval:** Esperar el que sigue, o sea, a eso vamos, o sea lo ven así como un sueño, sí vamos a llegar, pero para llegar a esa forma nos va a llevar meses, pero ya dimos el primer paso, estamos en la próxima semana regularizando la línea veinte y cuarenta y uno, ¿qué voy a pedir yo, digamos en tres semanas?, que todos los que tomen esas rutas, me digan que el que esperaba la ruta, el camión una hora, ya nada más lo espera veinte, están de acuerdo, o que el que esperaba treinta minutos

## AUDIO "XHARZ\_20190522\_13.35"

ya no más lo espera quince, o sea, tiene que haber mejoras, que ese camión la última vuelta en la noche se la robaba porque ya estaba cansado que no se la esté robando, ósea están tres y luego me brinco a otras rutas, o sea esto me va a llegar de octubre a noviembre, que la gente me..., y entonces un día al año tendrá que tener todo controlado con tecnología, todo con calidad en el servicio que es lo más importante. El servicio para mí es que el camión te levante y que no esperes tanto tiempo y que te lleve a completar la ruta, entonces la modernidad del camión viene secundaria, es algo secundario, no puedo cambiar todos los camiones como los del cincuenta y cinco que estamos metiendo ahora.

**Locutor 1:** El diez por ciento, ya es un avance

**Martín Orozco Sandoval:** Ya es un avance, pero vamos a meter ciento veinte a final de este año, o sea ciento veinte el otro año y eso se va a ir modernizando, digamos en dos- tres años, ¿por qué?, porque también son carísimos, o sea, hay camiones desde un millón y medio hasta dos millones trescientos, y se van a comprar de todo tipo, camiones nuevos con televisión, con aire, o sea, sí los vas a tener, pero poco a poco, lo primero es el servicio, la hora, la frecuencia, las rutas, llegar hasta...

**Locutora 2:** La atención del chofer

**Martín Orozco Sandoval:** El chofer también va a mejorar, otra de las cosas es que el próximo año también el chofer va a llegar a cuatro terminales: una por Villas, otra por Ojo Caliente, otra por la salida a Zacatecas y otra la salida a Calvillo, van a llegar ahí y van a tener una comodidad como si fuera un centríto comercial, con tiendas, con autoservicio de gasolina, con baños, con regaderas, con, ósea lo que tú quieras, que si el chofer tiene veinte minutos de una vuelta a otra, realmente descanse, o sea que se dignifique el chofer y también tiene que ganar; que si también tenemos que hacer movimientos con los concesionarios que si el chofer, oye le friega de las seis a las doce y los iste días de las emana, tendremos que cambiar los roles de los choferes.

**Locutor 1:** ¿Es el adiós a Atusa, Martín?

**Martín Orozco Sandoval:** Sí, a Atusa como empresa sí, porque después de que estemos nosotros en este esquema de mejorar el servicio, viene otra empresa, una empresa que aglutina a todos los grupos, a otras empresas.

**Locutor 1:** ¿Cuántas empresas, ¿cuántas concesionarias, tendríamos?

**Martín Orozco Sandoval:** Van a terminar siendo, se le llama Concesiones Sigma, entonces esa concesión va a ser como seis-ocho empresas, o sea ya no va a haber quinientas concesiones, si no (inaudible) concesiones.

**Locutora 2:** ¿Y ya están avanzando en esa conformación?

**Martín Orozco Sandoval:** Ya estamos avanzando también, todo va paralelo, todo va a ser poco a poco, como dice, vamos a hacer lo correcto paso a paso, el primer paso que siempre fue el que no se anima...

**Locutora 2:** El pretexto, el motivo

**Martín Orozco Sandoval:** Que no se animaban a hacer, porque era lógico (inaudible) imagínate se trasladan cerca de trescientas mil personas diario.

**Locutor 1:** Diario

**Martín Orozco Sandoval:** Entonces imagínate el relajo que tendrían parándolo. La verdad es que también agradezco a varios concesionarios que le han entrado, que estén conscientes que va a mejorar su ingreso, va a ser una empresa más rentable, el trabajador va a estar más cómodo y el usuario más feliz por el servicio.

**Locutora 2:** Y los choferes

**Locutor 1:** Fíjate que yo siento Martín que también se debe ir más a fondo en la entrega de concesiones a los urbaneros, porque también el día de la rueda de prensa, Adán Pedroza, que por muchos años ha sido un líder de alguna asociación revelaba que algún otro Gobernador, Otto Granados, le dio dos concesiones y quince de taxi, y le preguntaban oiga y porqué no arreglo sus camiones hace quince años que se los dieron, pues porque no he tenido tiempo y así los tengo, así, pues ya que dejen de hacer favores y que sean realmente para gente que quiere dar servicio de calidad, ¿no?

## AUDIO "XHARZ\_20190522\_13.35"

**Martín Orozco Sandoval:** Y ellos lo saben, también lo digo claramente, ósea, va a haber competencia de empresas, dentro de esas ocho empresas va a haber una empresa de nueva competencia, ósea tan sencillo, si entran quinientos camiones y algunos no están dando el servicio como debe de ser, porque ya el control del servicio lo va a tener el Gobierno.

**Locutora 2:** Le puede asignar rutas a otra empresa

**Martín Orozco Sandoval:** Lo das de baja, das de baja esa concesión, y si tú dices la sustituyes, la sustituyes con otra empresa, a ver quién de los demás que está dando un buen servicio, como va a estar calificándose el servicio, a ver tú dices el mejor servicio, a ver éntrale con otra. Ya no es que te voy a regalar, no, no, no

**Locutora 2:** O sea, ya no son concesiones vitalicias ya

**Martín Orozco Sandoval:** Que yo vaya a regalar una concesión de taxi o de camión a un cuate eso ya lo saben, ni se atrevan a pedirla, claro que no.

**Locutora 2:** Ni van a ser vitalicias de que ellos tengan la seguridad de que nadie me la va a quitar.

**Martín Orozco Sandoval:** Hay requisitos, hay requisitos de movilidad que tienen que cumplir, no cumples se te quita la concesión y entra otro.

**Locutora 2:** ¿Y ahorita ya está tomada la determinación de retirarlas?

**Martín:** Hay muchas, ya se van a retirar algunos, hay quine dice dame la oportunidad.

**Locutor 1:** Otra oportunidad, tuviste, tienes, como el que dice veinte años y...

**Martín Orozco Sandoval:** O sea, ya no, ya no puede haber otra oportunidad, o sea t5an sencillo, hay quien fue cumpliendo más, y bueno los primeros que cumplieron son los que van, otras se han ido sumando y también les va a llegar su momento, digo vamos a enviar ya la convocatoria para setenta coches nuevos con apoyo, pues órale, éntrenle los que cumplieron pues tienen esa facilidad de tener un coche un camión nuevo que para nosotros es importante pero para ellos también porque reducen los costos.

**Locutor 1:** ¿Cuándo veremos en Aguascalientes, el municipio y zona Metropolitana, cuando veremos ya al cien por ciento esta, este proyecto concretado, Martín?

**Martín Orozco Sandoval:** Para nosotros nos llevamos dos años, ya hay veinte, con coche nuevos no todos, digo no puedes obligar, y hay quien trae todavía de dos mil dieciocho, dos mil diecisiete, y todavía cumple, no lo puedes sacar. La eficiencia de las rutas yo espero a final de año, la eficiencia de las rutas, los camiones no, a final de año eficientar todas las rutas donde toda la gente agarre, bueno la mayoría, más del ochenta por ciento trae un teléfono con internet, pueda decir, yo ya estoy aquí controlando mi llegada a mi parada de autobús.

**Locutora 2:** Las terminales, perdón, ¿para cuándo las terminales?

**Martín Orozco Sandoval:** Para el próximo año, próximo año, es infraestructura, son cuatro, es muchísima obra.

**Locutor 1:** Y sí sería bueno también ampliar el número de concesiones de transporte urbano, fíjate, yo desde que tengo recuerdo en los veintiséis años que tengo en esto del periodismo, son las mismas, setecientas, pero ya ves que no trabajan doscientas cincuenta por alguna causa, subirlas.

**Martín Orozco Sandoval:** Ya se hizo el estudio, cuando se trabaje con eficiencia, ya tenemos con base en ese estudio realmente cuántas se requieren, y las que se requieran, eh, realmente no hay problema, si las quitamos eran setecientas, pero prácticamente había quinientas, o sea, lo demás era puro papel, si se ocupan otras cincuenta pues se dan otras cincuenta, o sea, ¿a quién?, a los que ya están ahí adentro

**Locutora 2:** Y considerando, supongo, también el crecimiento demográfico.

**Martín Orozco Sandoval:** También claro, o sea por ejemplo, ya tienen que ir hacia la Universidad del Retoño a ciertas horas, tienen que ir hasta el Campus Sur de la Autónoma, o tienen que ir hasta la nueva

## AUDIO "XHARZ\_20190522\_13.35"

Universidad Metropolitana, a Villas, entonces, se va ampliando y lógico, hay quien quiere también que nuevas comunidades se integren como mancha urbana par que tengan camión, entonces todo eso se va estudiando, por eso existe la coordinación de movilidad y se va a ir dando lo necesario, paso a paso.

**Locutor 1:** Oye Martín y antes de despedir el programa. De despedir la entrevista, hay también otras áreas del proyecto de movilidad.

**Martín Orozco Sandoval:** Sí de movilidad.

**Locutor 1:** Las anunciaste y también son bastante interesante.

**Martín Orozco Sandoval:** Sí, movilidad, que la van a estar conociendo con la publicidad de "YOVOY", es ampliar los espacios para convivir en familia, es el corredor Tres Centurias, todo Tres Centurias, Fico Trece, El Ferrocarrilero, los estadios y Ciudad Deportiva. Todo eso va a ser un solo complejo de convivencia familiar con áreas comerciales, áreas de servicio, es un corredor exclusivo para...

**Locutora 2:** Ciclovías

**Martín Orozco Sandoval:** Ciclovías, para un trenecito y traer un poco la nostalgia de esa zona, son siete kilómetros, puedes convivir, bajarte donde quiera y habrá restaurantitos, un poco lo que arranqué cuando fui alcalde en Venustiano Carranza, que ya luego cambió mucho el giro, y pegó mucho pero ya luego cambió el giro.

**Locutor 1:** Pero al final de cuentas se reactivó

**Martín Orozco Sandoval:** Entonces hay que reactivar, como se reactivó el centro que me tocó empezarlo, vamos a reactivar toda la zona de Tres Centurias, los estadios y Ciudad Deportiva, esa es la parte del peatón; luego ciclistas, cinco ciclovías desde el oriente de la ciudad, sur-oriente de la ciudad para llegar a Tres Centurias, ahí son cuarenta y cinco kilómetros; luego el camión; luego el flujo continuo del Segundo Anillo se va a seguir haciendo, hay quinientos setenta mil coches, o sea hay quien dice no, no, ¿qué hacemos con esos coches?, ¿vamos a cambiárselos por una bicicleta ahora que tenemos ciclovías?, ¡no!, cada quien tiene la libertad de transportarse en lo que guste

**Locutor 1:** Qué dividido, ¿no? Que conviva el peatón con el ciclista...

**Martín Orozco Sandoval:** Y tenemos que convivir, ósea este es un tema de cultura, tenemos que convivir todos, por eso estoy dando espacio para todos, peatón, ciclista, camión, carro y el libramiento para los tráileres, ósea dar cuatro mil camiones de carga pesada de la ciudad, eso también es movilidad, entonces espacios para el ser humano, es seguridad para el ser humano, porque tendrás mayo seguridad si no anda un tráiler en la ciudad y le das sustentabilidad al ser humano, ¿por qué?, porque todo eso deja de contaminar, si yo les digo el Segundo Anillo lo recorres ahorita en cincuenta y cinco minutos, lo vas a recorrer en veinte a sesenta kilómetros por hora con flujo continuo, o sea, son veinticinco minutos menos de quema de gasolina, eh, de ahorro y de contaminación.

**Locutora 2:** ¿Y con esto vendrían algunos ajustes o reformas a la Ley de Movilidad, de acuerdo a lo que ha ido aterrizando, es una posibilidad?

**Martín Orozco Sandoval:** Por ejemplo, si toman de autopista el Segundo Anillo, tendrá que venir, si hay accidentes y los accidentes se dan solos o es por falta de cultura del que maneja, pues ni modo, o sea en algún tiempo se tomaron medidas que luego se echaron abajo, yo estoy completamente de acuerdo que, si no hay cultura con voluntad ciudadana, pues que se dé con aplicación de ley.

**Locutor 1:** ¿Qué otros puntos?

**Martín Orozco Sandoval:** Son los cinco puntos, son los cinco puntos de movilidad pronto, bueno ya todos están en trabajo, prácticamente del que más tiempo nos va a llevar es el flujo continuo porque son varios puentes todavía los que faltan, este año arrancaremos el de Quezada-Limón, para que los vecino ahí, comercios y la gente que pase ahí nos entienda, antes un puente se hacía en un año, ahora lo estamos haciendo en cinco meses, créanme que estamos y ojalá cada día podamos hacerlo más rápido, y el del C4, donde está el Hospital de la Mujer, esos dos puentes son seguritos que arrancan este año, entonces, para que la gente se vaya preparando.

**Locutor 1:** Hay algunos comentarios, dice: -Buenas tardes, la única ruta que llevan bien horarios son veinte, cuarenta, Penal, cincuenta, los demás no llevan horarios, desgraciadamente la mayoría se roba la

## AUDIO "XHARZ\_20190522\_13.35"

última vuelta, cuando van juntas las rutas se van peleando el pasaje, a veces llegando a la terminal

**Martín Orozco Sandoval:** Todo eso a llegado a pasar, veinte, cuarenta, veinte, cuarenta y cuarenta y uno estamos corrigiéndola, usted verá la diferencia en dos, tres semanas y luego rápido brincamos a otras rutas, sí.

**Locutor 1:** Perfecto, todo está muy bien en Aguascalientes, de primer mundo, sólo faltan salarios en general porque como vivimos con mil pesos a la semana una familia ni en un rancho podemos con eso, dependemos jornaleros, empleados de fábrica, etc. También hay un proyecto de eso, ¿verdad?...

**Martín Orozco Sandoval:** Sí, es parte de ir mejorando, es parte de ir cambiando un poco el tema de las empresas que traemos para generar empleos.

**Locutor 1:** Angélica Loera: -Buenas tardes, bien por el transporte, materia pendiente, reforestar el Estado, ¿cómo va Bosque de las Tres Centurias?

**Martín Orozco Sandoval:** Dentro del corredor de Tres Centurias va un bosque urbano, son cinco hectáreas con mil árboles.

**Locutor1:** Arturo Vázquez: - Le mando un fuerte abrazo señor Gobernador, muy bien como siempre.

Martín: Gracias.

**Locutor 1:** Guadalupe Reguera: Buenas tardes, deseamos que funcione el programa de vialidad o movilidad, soy usuaria frecuente del nuevo paso desnivel de San Ignacio y el ahorro en tiempo fue notorio, quedaron excelentes espacios para reforestar, por favor no lo olvide, el Ingeniero Ortega, el comentarista de este espacio informativo tiene excelentes propuestas, también. Antonio

**Martín Orozco Sandoval:** Trato de cuidar el medio ambiente, créeme que el proyecto de movilidad es sustentabilidad.

**Locutor 1:** Toño Tiscareño: -Felicidades mi Gobernador, qué emoción, yo vivo orgullosamente en el Barrio de la Estación. Bueno va a llegar ahí.

**Martín Orozco Sandoval:** Le va a llegar, va a estar ahí algo hermoso Tres Centurias, va a ser ahí un área muy bonita, así como detonamos y nos tocó la suerte de comenzar el centro, vamos a detonar toda esa zona.

**Locutor 1:** Hay muchos mensajes, después te los paso Martín, y...

**Martín Orozco Sandoval:** Muchas gracias

Por lo pronto, muchas gracias por estar con nosotros.

al contrario, muchas gracias, un saludo a ZER

**Locutora 2:** Muchas gracias.

**Locutor 1:** El Gobernador, Martín Orozco.

Una con cincuenta y seis, la pausa, volvemos a ZER Informativo de la tarde.

**CORTINILLA**

## AUDIO "XHDC\_20190522\_14.25"

**CORTINILLA**

**Martín Orozco Sandoval:** Muchísimos años ha habido una promesa de cambiar el transporte público, muchos...eh siempre existía la amenaza de que si había un cambio radical pues podría haber paros de camiones, la verdad es que nos ha llevado más de dos años llegar a los acuerdos, consensar hacer totalmente estudios importantes para poder tomar esta decisión, la hemos tomado, ¿hubo resistencia? Sí, las va a haber también, pero bueno ya hicimos el primer paso Elena, ya no hay paso atrás, los camiones van a tener que cambiar, y no solamente el camión, ahorita metimos cincuenta y cinco camiones que están

## AUDIO "XHDC\_20190522\_14.25"

viendo ustedes en Primero, Segundo anillo y en López Mateos, no es solamente el camión, lo que yo quiero principalmente es que cambie el servicio...

**Locutora:** Correcto...

**Martín Orozco Sandoval:** Que tú no estés una hora esperando el camión y que puedas estar una hora esperando o más y pasa lleno y no se paró, o que estés esperando más de una hora y pasa el camión, te recoge y el chofer te hace las caras, te trata mal o va rápido o va lento y no puedes programar tu llegada a tu trabajo, a tu escuela, a tu compromiso; entonces esa es la parte esencial que tenemos que ir cambiando.

¿Cuál es el trabajo piloto, no? ¿Las rutas piloto que decidimos? Fue justamente la veinte, la cuarenta y la cuarenta y uno, les metimos camiones nuevos, estoy de acuerdo, no precisamente todas la rutas cuando lleguemos a intervenirlas para mejorarlas va a haber camiones nuevos, quiero ser muy sincero, o sea, no hay recurso para cambiar todos los camiones al momento, este año seguramente estaremos cambiando ciento veinte aproximadamente y el próximo año cambiaremos otros, pero los cambios que sí se van a dar durante este año es el servicio, que tú realmente llegues a la parada del camión y que puedas ver en tu teléfono en qué momento va a pasar el camión y tú puedas llegar cinco minutos antes, tres minutos antes y salgas de tu casa justamente cuando vaya a pasar el camión y no tengas que estar una hora ahí, y eso, si llegas diez minutos antes, bueno pues tienes cincuenta minutos para aprovecharlos con tu familia, con tu esposa, con tus hijos, descansando, platicando, lo que tú quieras, pero no estar en la parada del camión tanto tiempo.

Entonces, estas mejoras se van a ir viendo en estas tres rutas en las próximas semanas, posteriormente vamos a verlas en otra y toda la tecnología y las cuarenta y cinco rutas con los quinientos camiones las vamos a estar viendo a fin de año, entonces de aquí a fin de año tendremos una mejora clarísima del camión, la vamos a notar y la modernización va a ser poco a poco de acuerdo a las inversiones que los propios concesionarios también tienen que estar haciendo para tener un camión más lindo.

**Locutora:** Así es, así es, para que no se desesperen, aparte la gente de La Caliente ya es muy tecnológica y creo que esta aplicación nos va a ayudar pero bastante, como usted lo dice, nos va a ayudar a ahorrar tiempo y a tener obviamente este transporte nos va a ayudar a tener también una mejor calidad de vida porque ya ahorita con el calor...ay no..

**Martín Orozco Sandoval:** Será un camión, ósea cuando esté modernizado, será un camión con pantalla, con aire acondicionado, plataforma baja para problemas con discapacitados, o sea, vienen muchas mejoras, ahora sí como te digo es paso a paso, como dices, La Caliente tiene tecnología entonces es bien fácil, esto siempre ha existido, bueno no siempre, pero existe ahora, simplemente es aplicarlo, simple es cambiarnos el chip de que el transporte público ya no puede seguir como hasta ahora, que vamos a mejorar ganando todos ¿eh?, va a ganar el usuario, va a ganar el propio concesionario porque estoy convencido que le va a ir mejor como empresa y va a ganar el chofer, porque al chofer también no lo estamos olvidando, lo vamos a dignificar, o sea el chofer va a tener terminales donde llegan los camiones un rato a pararse y van a tener lugares muy dignos para que descansen, para que coman, para el baño, para todo, o sea, la verdad es que las condiciones del chofer son importantísimas, llegaremos a acuerdos con los propietarios, con los patronos, para que también se les dignifique mucho su tarea de chofer.

Entonces, todos vamos a ganar, yo veo Aguascalientes, es un Estado muy reconocido a nivel internacional y nacional por sus índices de seguridad y de economía y ya lo que nos faltaba es un buen servicio de transporte público, que si es buen transporte, muchos van a dejar o dejaremos, el camión, el carro para irte en camión, o sea si tú sabes que no vas a esperar más de cinco o diez minutos el camión porque lo estás viendo en tu computa...en tu teléfono pues vas y sabes perfectamente en cuanto tiempo vas a llegar a tu destino pues igual y tomas el camión, y es un camión con aire acondicionado y es un camión cómodo, muchos van a dejar el corre, el carro y créeme que va a haber una menor contaminación, vamos a ver una mejor calidad de vida y todos con lo que merecemos y que Aguascalientes merece.

**Locutora:** Claro, por supuesto y algo muy importante que usted comenta, lo principal es lo que usted comenta, es que todos ganamos, nadie sale perjudicado y eso es muy bueno y lo que la gente de Aguascalientes pues ya estábamos esperando y que ya está en rigor; la aplicación que usted me comenta por medio del teléfono celular esta...¿movit?, movit con uve

**Martín Orozco Sandoval:** Movit...eme..o..te, con uve

**Locutora:** Ok, perfecto, así la pueden ya descargar, ya está en...

## AUDIO "XHDC\_20190522\_14.25"

**Martín Orozco Sandoval:** Ya está ahí y se está actualizando y se está preparando para la ruta veinte, cuarenta y cuarenta y uno.

**Locutora:** Ok, perfecto, ahí está, la cuarenta y uno entonces para los que no saben ¿cuál es la ruta cuarenta y uno? ...la Penal, la que conocemos como la Penal

**Martín Orozco Sandoval:** La veinte es primer anillo y la cuarenta es el Segundo Anillo

**Locutora:** Perfecto, lo que usted nos decía, abarca Primero, Segundo y López Mateos, así es, pues mi querido Gobernador, gracias a usted...

## CORTINILLA

## AUDIO "XHEY\_20190522\_14.15"

**Locutora:** Ciento dos punto nueve, La que te prende, esta tarde los saludo con muchísimo gusto Dianita Acre y bueno y es que hoy no estoy sola, el día de hoy tengo un gran...pues cómo le podría decir, una gran persona con todo el público Martín Orozco Sandoval nuestro Gobernador de aquí de Aguascalientes, le doy la más cordial de las bienvenidas aquí a La Caliente, ciento dos punto nueve.

**Martín Orozco Sandoval:** Muchas gracias, gracias Daniela, gracias y un saludo a todos los que escuchan La Caliente

**Locutora:** Y bueno, ustedes se preguntarán gente ¿qué está haciendo el Gobernador aquí con nosotros?, pues nada más y nada menos que nos viene a platicar de lo que ya ha sido tan sonado, dentro de aquí, en Aguascalientes...los camiones, los que ustedes han visto, ese que dice "YOVVOY", esos meros, de esos meros nos viene a platicar nuestro querido Gobernador

**Martín Orozco Sandoval:** Bien, durante muchísimos años ha habido una promesa de cambiar el transporte público, muchos...ehh siempre existía la amenaza de que si había un cambio radical pues podría haber paros de camiones, la verdad es que nos ha llevado más de dos años llegar a los acuerdos, consensar hacer totalmente estudios importantes para poder tomar esta decisión y la hemos tomado, ¿hubo resistencia?, sí, las va a haber también, pero bueno ya hicimos el primer paso Elena, ya no hay paso atrás, los camiones van a tener que cambiar, y no solamente es el camión, ahorita metimos cincuenta y cinco camiones que están viendo ustedes en Primero y Segundo anillo y en López Mateos, no es solamente el camión, lo que yo quiero principalmente es que cambie el servicio...

**Locutora:** Correcto...

**Martín Orozco Sandoval:** Que tú no estés una hora esperando el camión y que puedas estar una hora esperando o más y pasa lleno y no se paró, o que estés esperando más de una hora y pasa el camión, te recoge y el chofer te hace las caras, te trata mal o va rápido o va lento y no puedes programar tu llegada a tu trabajo, a tu escuela, a tu compromiso; entonces esa es la parte esencial que tenemos que ir cambiando.

¿Cuál es el trabajo piloto?, ¿no? ¿Las rutas piloto que decidimos? Fue justamente la veinte, la cuarenta y la cuarenta y uno, les metimos camiones nuevos, estoy de acuerdo, no precisamente todas la rutas cuando lleguemos a intervenirlas para mejorarlas va a haber camiones nuevos, quiero ser muy sincero, o sea, no hay recurso para cambiar todos los camiones al momento, este año seguramente estaremos cambiando ciento veinte aproximadamente y el próximo año cambiaremos otros, pero los cambios que sí se van a dar durante este año es el servicio, que tú realmente llegues a la parada del camión y que puedas ver en tu teléfono en qué momento va a pasar el camión y tú puedas llegar cinco minutos antes, tres minutos antes y salgas de tu casa justamente cuando vaya a pasar el camión y no tengas que estar una hora ahí, y eso, si llegas diez minutos antes, bueno pues tienes cincuenta minutos para aprovecharlos con tu familia, con tu esposa, con tus hijos, descansando, platicando, lo que tú quieras, pero no estar en la parada del camión tanto tiempo.

Entonces, estas mejoras se van a ir viendo en estas tres rutas en las próximas semanas, posteriormente vamos a verlas en otras y toda la tecnología y las cuarenta y cinco rutas con los quinientos camiones las vamos a estar viendo a fin de año, entonces de aquí a fin de año tendremos una mejora clarísima del camión, la vamos a notar y la modernización va a ser poco a poco de acuerdo a las inversiones que los propios concesionarios también tienen que estar haciendo para tener un camión más lindo.

## AUDIO "XHEY\_20190522\_14.15"

**Locutora:** Así es, así es, para que no se desesperen, aparte la gente de La Caliente ya es muy tecnológica y creo que esta aplicación nos va a ayudar pero bastante, como usted lo dice, nos va a ayudar a ahorrar tiempo y a tener obviamente este transporte nos va a ayudar a tener también una mejor calidad de vida porque ya ahorita con el calor...ay no..

**Martín Orozco Sandoval:** Será un camión, ósea cuando esté modernizado, será un camión con pantalla, con aire acondicionado, plataforma baja para problemas con discapacitados, o sea, vienen muchas mejoras, ahora sí como te digo es paso a paso, como dices, La Caliente tiene tecnología entonces es bien fácil, esto siempre ha existido, bueno no siempre, pero existe ahora, simplemente es aplicarlo, simple es cambiarnos el chip de que el transporte público ya no puede seguir como hasta ahora, que vamos a mejorar ganando todos ¿eh?, va a ganar el usuario, va a ganar el propio concesionario porque estoy convencido que le va a ir mejor como empresa y va a ganar el chofer, porque al chofer también no lo estamos olvidando, lo vamos a dignificar, o sea el chofer va a tener terminales donde llegan los camiones un rato a pararse y van a tener lugares muy dignos para que descansen, para que coman, para el baño, para todo, o sea, la verdad es que las condiciones del chofer son importantísimas, llegaremos a acuerdos con los propietarios, con los patronos, para que también se les dignifique mucho su tarea de chofer.

Entonces, todos vamos a ganar, yo veo Aguascalientes, es un Estado muy reconocido a nivel internacional y nacional por sus índices de seguridad y de economía y ya lo que nos faltaba es un buen servicio de transporte público, que si es buen transporte, muchos van a dejar o dejaremos, el camión, el carro para irte en camión, o sea si tú sabes que no vas a esperar más de cinco o diez minutos el camión porque lo estás viendo en tu computa...en tu teléfono pues vas y sabes perfectamente en cuanto tiempo vas a llegar a tu destino pues igual y tomas el camión, y es un camión con aire acondicionado y es un camión cómodo, muchos van a dejar el corre, el carro y créeme que va a haber una menor contaminación, vamos a ver una mejor calidad de vida y todos con lo que merecemos y que Aguascalientes merece.

**Locutora:** Claro, por supuesto y algo muy importante que usted comenta, lo principal es que todos ganamos, nadie sale perjudicado y eso es muy bueno y lo que la gente de Aguascalientes pues ya estábamos esperando y que ya está en rigor; la aplicación que usted me comenta por medio del teléfono celular ya esta..¿movit?, movit con uve

**Martín Orozco Sandoval:** Movit...eme..o..te, con uve

**Locutora:** Ok, perfecto, así la pueden ya descargar, ya está en...

**Martín Orozco Sandoval:** Ya está ahí y se está actualizando y se está preparando para la ruta veinte, cuarenta y cuarenta y uno.

**Locutora:** Ok, perfecto, ahí está, la cuarenta y uno entonces para los que no saben ¿cuál es la ruta cuarenta y uno? ...la Penal, la que conocemos como la Penal

**Martín Orozco Sandoval:** La veinte es Primer Anillo y la Cuarenta es el Segundo Anillo

**Locutora:** Perfecto, lo que usted nos decía, abarca Primero, Segundo y López Mateos, así es, pues mi querido Gobernador, gracias a usted, gracias a la gente de La Caliente 102.9, La que te prende, agradecemos su visita aquí con nosotros.

**Martín Orozco Sandoval:** Un saludo a la gente de La Caliente, gracias.

**Locutora:** Gracias, nos vamos a ir a un corte comercial y ya regresamos con más

CORTINILLA

## AUDIO "XHLTZ\_20190522\_13.55"

CORTINILLA

**Locutora:** Perfectísimo, bueno pues yo digo que toda la gente que toda la gente que estamos aquí escuchando "La Ranchera, ciento seis punto uno" y estamos disfrutando nuestra música, somos gente trabajadora, somos gente que cumplimos con nuestras obligaciones, pero ¿sabes qué? Muchas de las veces no sabemos qué es lo que hacen nuestras autoridades, qué es lo que hace el Gobierno por nosotros, fíjate que el día de hoy me estaba enterando, que el día de hoy presentaron un proyecto que se llama Proyecto de Movilidad y ese lleva por título "YOVOY" pero no, ni sé de qué se trata...es que a mí nadie me cuenta, ¿qué onda?, bueno, pues yo nada más les digo que el día de hoy le dijimos al señor

## AUDIO "XHLTZ\_20190522\_13.55"

Gobernador que viniera directamente a La Ranchera y que nos explicara y aquí está el Contador Martín Orozco con nosotros, en vivo y a todo color, ¿cómo está Contador?

**Martín Orozco Sandoval:** ¿Quihubo Moni? muchas gracias, buenas tardes a todos, muchísimas gracias por recibirme en La Ranchera, la verdad es que el proyecto de movilidad son cinco puntos, pero nada más te voy a platicar uno

**Locutora:** A ver, venga y cositas como que entendamos por favor de qué trata, venga.

**Martín Orozco Sandoval:** El primero es un tema mayor de espacio para el peatón, que la gente camine, corra, trote o lo que sea pues para estar sanos. El otro es de ciclovia para todos los que les encanta la bicicleta o el que ocupa la bicicleta para trasladarse de un lado a otro y que tenga con seguridad un carril especial en ciertas avenidas para que pueda transitar en ciclovia

**Locutora:** Problema (inaudible) ¿o me va a pasar algo? O que el accidente porque...

**Martín Orozco Sandoval:** Que alguien te da un rozón y por allá vas a dar, entonces el otro es lo de los puentes de flujo continuo del Segundo Anillo van a continuar, el Segundo Anillo tendrá que ser sin semáforos y hacer los puentes que faltan, el libramiento que es para quitar todos los camiones pesados que entran a la ciudad y se vayan por fuera de la ciudad.

Y el otro es el camión, es el que ustedes están viendo más el que últimamente se ha oído más, que es cambiar toda la parte del transporte público del camión urbano.

**Locutora:** Y que ya empezaron en eso ¿verdad?

**Martín Orozco Sandoval:** Ya empezamos efectivamente, ¿qué pasa a ver?, que poco a poco, ahorita estamos en la ruta veinte que es el Primer Anillo, la ruta cuarenta Segundo Anillo y la cuarenta y uno que es López Mateos, en esas tres rutas ya estamos tomando medidas, ¿qué es lo que buscamos en esas rutas?, no solamente cambiar los camiones, que eso también se va a hacer poco a poco, ya ven algunos camiones nuevos, pronto vamos a meter otros nuevos y al término del año tendremos ciento veinte nuevos de quinientos camiones que andan en la ciudad. Pero ¿qué es lo que se busca con eso Moni?, es que lleguen a tiempo, que cuando lleguen te recojan porque algunos van muy llenos, que no se roben vueltas, también porque luego se roban algunas vueltas.

**Locutora:** Ok

**Martín Orozco Sandoval:** que el chofer te trate bien

**Locutora:** Sí

**Martín Orozco Sandoval:** Y que tengas todo controlado bajo tu teléfono con una aplicación, o sea, que tú tengas esta aplicación que se llama Moovi y que entonces tú puedas estar a cinco cuerdas de la parada del camión y que tú en tu casa digas y sepas por dónde viene el camión.

**Locutora:** A ver ¿cómo está eso? Es súper interesante ¿cómo?

**Martín Orozco Sandoval:** O sea que al final tu digas, yo llego a la parada del camión en cinco minutos y el camión...

**Locutora:** Y el camión viene

**Martín Orozco Sandoval:** Y llegas y nada más esperas tres minutos ahí...

**Locutora:** ¿Esto puede ser posible? La verdad yo lo veo como un sueño

**Martín Orozco Sandoval:** Esto es posible en todo el mundo, lo que pasa es que hay tecnología que no aplicamos, esto lo estamos ahorita echando a andar y lo van a tener muy pronto en la ruta veinte, cuarenta y cuarenta y uno, pero al final del año tendremos que tener las cuarenta y cinco rutas bajo un sistema...

**Locutora:** Ya con esta aplicación

**Martín Orozco Sandoval:** Ya con esta aplicación y que tú no estés esperando el camión durante una hora

## AUDIO "XHLTZ\_20190522\_13.55"

o más, entonces que simplemente vayas a la parada del camión cuando tú ya prácticamente esté el camión a punto de llegar.

**Locutora:** Ok, bueno, todo esto suena padrísimo, es como un sueño, espero que se haga realidad, pero aquí hay una cosa, yo escuché por ahí en las noticias que creo que quieren subir como el costo del camión ¿esto es verdad o es mentira, o qué onda?

**Martín Orozco Sandoval:** No, mientras no se mejore el servicio no hay aumento.

**Locutora:** Ok, me parece súper bien

**Martín Orozco Sandoval:** A ver, porque insisto tenemos rutas que pasan y se tardan más de una hora,

**Locutora:** Sí, sí, sí

**Martín Orozco Sandoval:** Llegas y si se te pasó el camión ahí te vas a quedar una hora esperándolo, cuando nosotros digamos: esta ruta debe pasar cada veinte minutos y el servicio del camión sea cada veinte minutos, entonces empezamos a analizar las cuarenta y cinco rutas que existen que vienen mejorando, y entonces hay un comité del transporte público que es el que analiza los incrementos del pasaje, hasta entoncesablaremos con ellos para que hagan un estudio a ver en cuanto justifica el aumento, pero primero tienen que mejorar y yo espero que mejoren en muy poco tiempo, en dos tres meses esté mejorado.

**Locutora:** Eso está padre, ¿por qué? Porque primero me van a mejorar mi transporte, voy a llegar temprano a mi trabajo, voy a hacer lo que necesito hacer en la calle, en la escuela, bueno voy a llegar a tiempo, pero entonces primero tienen que mejorar mi transporte y enseguida ya hablaremos de lo demás.

**Martín Orozco Sandoval:** Sí porque siempre antes era: te aumento y mejoro, no mejor mejoro y te aumento.

**Locutora:** No, te aumento y no mejoro...

**Martín Orozco Sandoval:** Efectivamente...

**Locutora:** No, te aumento y no mejoro... te aumento y no mejoro...entonces ahora mejoramos y te aumento, en base al mejoramiento

**Martín Orozco Sandoval:** Exacto, la mejora que hay tenido el servicio tal aumento

**Locutora:** Ok, los señores urbaneros, los señores choferes también tienen queja

**Martín Orozco Sandoval:** Es una gran queja, lo primero es capacitación, otra es analizar muy bien su jornada de trabajo, está cañón la jornada de cómo trabajan ellos, darles condiciones más humanas de trabajo, o sea si uniformarlos, capacitarlos y al término de la vuelta del camión...a ver, tenemos cuatro terminales: una por Villas, otra por Ojo Caliente, otra en la salida a Zacatecas y otra en la salida al Calvillo y para salir a México y ahí va a haber cuatro terminales en donde el chofer puede llegar a descansar sus quince o veinte minutos de una vuelta a otra, pero con regaderas, con catres, con baños dignos, con tiendas; va a haber toda una terminal de camiones muy digna y darle, dignificarle la chamba del chofer.

**Locutora:** Para que estén relajados y a su vez te puedan tratar mejor

**Martín Orozco Sandoval:** Claro, si trabajan de seis a doce de la noche los siete días de la semana ¿o sea cómo quieres que te traten bien?, o sea claro que no el estrés y el cansancio es normal

**Locutora:** Es normal...

**Martín Orozco Sandoval:** Entonces vamos a mejorar las condiciones, pero lo hablaremos con el propio concesionario para saber los horarios y los turnos de los choferes

**Locutora:** Ok, entonces este es el proyecto de movilidad que se presentó el día de hoy y que estamos platicando aquí en La Ranchera y este es el punto número uno, entonces ¿nos vamos con este nada más?

**Martín Orozco Sandoval:** Con este nos vamos...

**AUDIO "XHLTZ\_20190522\_13.55"**

**Locutora:** Entonces vamos a mejorar el transporte público, los choferes te van a tratar bien y lo padrísimo de la aplicación que todo mundo tenemos acceso a un teléfono celular, entonces primero mejora y después aumento, señor, gracias por venimos a explicar, por favor, gracias, hasta luego...

**CORTINILLA**

**VIDEO "getfvid\_10000000\_44843 ... 8943801424019456\_n.mp4"**

**Imágenes representativas**



**Descripción**

Se observa a varias personas reunidas con pancartas, dos grúas, diversos camiones de transporte público, tráileres y combis con mensajes escritos en las ventanas y pancartas, relativas a mensajes dirigidos al Gobernador del Estado.

Asimismo, se visualizan lo que aparentemente son elementos de la policía estatal.

Del minuto cuatro con veintitrés segundos (04:23) al minuto diez con veintiocho segundos (10:28), se aprecia a una persona del sexo masculino, de camisa rosa, el cual está siendo entrevistado por dos personas, una del sexo femenino y la otra del sexo masculino, escuchándose lo siguiente:

**Persona 1 del sexo masculino:** ... que no nos hayan hecho partícipe de lo que opináramos. Esto es una, que no hay un procedimiento para la asignación de rutas y con su facultad discrecional se la están asignando solamente un grupo pequeño de concesionarios, eso es el principal motivo, la inseguridad jurídica, y el otro motivo también por lo que se están empezando a meter es porque hay camiones que están completamente en regla y que se les negó el permiso temporal, camiones recientes, dos mil dieciocho, dos mil diecisiete, que cuentan con seguridad social, que cuentan con seguro de daños a terceros y que a ellos se les negó. Todo ese tipo de anomalías, todo ese tipo de cuestiones ya está en los tribunales, ya están empezándose a meter, ya están en proceso, ya directamente los Tribunales Federales.

**Voz en off, persona 1 del sexo masculino:** ¿Cuántas demandas aproximadamente son las que llevan hasta el momento?

**Persona 1 del sexo masculino:** Aproximadamente ahorita van metidas unas cuarenta y está en proceso de meterse más, porque todavía no se ha vencido el plazo legal.

**Voz en off, persona 2 del sexo femenino:** ¿Cuántos concesionarios dejaron fuera de este presupuesto? ¿Cuántos están exigiendo?

**Persona 1 del sexo masculino:** Aproximadamente los que ahorita están principalmente afectados son como doscientos ochenta concesionarios.

**Voz en off, persona 2 sexo femenino:** ¿Y aproximadamente cuántas unidades les han sido retiradas? Hablan ustedes también de que se las están retirando sin sustento, ¿cuántas unidades les han retirado?

**Persona 1 del sexo masculino:** Ahorita nada más llevan siete unidades, pero ya el Secretario de Gobernación después de la plática que tuvimos, que no hubo sensibilidad por parte de él, ya nos manifestó de que, pues que ya las va a retirar todas, que para él son camiones pirata, siendo que no es totalmente cierto, porque hay algunas cuestiones jurídicas, por ahí de ley, en la cual acredita que todavía somos concesionarios del transporte público, no se vale, o sea, están cometiendo varias arbitrariedades en el sentido legal, y también en el sentido de que varias detenciones son ilegales, por eso nos hemos visto en la necesidad de recurrir a los Juzgados Federales para que ellos decidan lo que tenga que ser conforme a derecho.

**Voz en off, persona 1 del sexo masculino:** ¿Qué ha sucedido con los conductores que han sido sacados de circulación, se les ha liquidado, se les sigue pagando, ha habido despidos por esta situación?

**Persona 1 del sexo masculino:** Pues se han implementado programas de emergencia porque como ahorita no tenemos mucha capacidad operativa en cuanto a choferes, hay escases, lo que se están utilizando son como choferes de relevo, de extras, de que vayan y ayuden al compañero que ya lleva días en la unidad. Cabe hacer mención de que esta cuestión, aparte de que falta el personal respecto a las jornadas de dieciséis horas, esto viene siendo un problema viejo, de años atrás, de los años setentas, en la agrupación Ruta Madero, se contaban con dos choferes de cada unidad, pero por cuestiones sindicales ellos mismos, el sindicato, empezó a exigir de que no, de que no fueran jornadas con dos choferes de que ya fuera la jornada completa por el operador, entonces desde ahí empezó, ya por uso y costumbre, también por parte de los operadores de que así fuera la jornada laboral, aparte que dadas las condiciones laborables, las condiciones de sueldos y salarios que ahorita hay en el país, ahorita también los mismo choferes dicen que reducida la jornada se verían también ellos mismos obligados a buscarse un empleo, porque obviamente dejarían de percibir lo que ganan a la jornada

**Entrevistador del sexo masculino:** ¿Cuánto ganan por la jornada y cuántas horas son por jornada?

**Persona 1 del sexo masculino:** Es variable mira, ahorita andan ganando aproximadamente de tres mil pesos

**Voz en off, persona 2 sexo femenino:** ¿Diarios?

**Persona 1 del sexo masculino:** No, viene siendo a la semana, con todo y lo que viene siendo los premios motivacionales de puntualidad, de frecuencia y de servicio al usuario.

**Voz en off, persona 1 masculino:** ¿Cuántas horas a la semana o al día trabajan?

**Persona 1 del sexo masculino:** Como le había comentado es una jornada pesada, que vienen siendo de dieciséis horas.

**Voz en off, persona 1 masculino:** ¿Ellos están dispuestos a trabajar las dieciséis horas con tal de seguir ganando los tres mil pesos.

**Persona 1 del sexo masculino:** Sí, ellos mismos.

**Persona 2 del sexo masculino:** ¡Aquí hay choferes! Los pueden entrevistar

**Voz en off, persona 2 del sexo femenino:** ¿Cómo pierden los choferes?

**Persona 2 del sexo masculino:** Pues pierden el sueldo

**Persona 1 del sexo masculino:** En realidad ahorita ellos ya están perdiendo, por la inseguridad jurídica que ellos tienen respecto a sus empleos.

**Voz en off, persona 2 del sexo femenino:** Pero no perderían más hoy, no tener hoy, ¿hoy ustedes no les garantizar el pago por estar en paro, o sí?

**Persona 1 del sexo masculino:** A ellos se les va a dar su día

**Voz en off, persona 2 del sexo femenino:** ¿Hoy sí les pagan ustedes a los choferes?

**Persona del sexo masculino:** Ellos tienen totalmente el apoyo por parte de Atusa de que a ellos se les tiene que dar su día, pero ellos también, como tienen inconformidades vienen aquí a manifestar su inconformidad.

**Voz en off, persona 2 del sexo femenino:** La Ley de Movilidad también contemplaba que los concesionarios también mejoraran las condiciones laborales, no sólo con el sueldo sino seguridad social, reducir esas jornadas. ¿Ustedes qué garantizan en este tema, porque todavía no pueden garantizar algo (inaudible)?

**Persona 1 del sexo masculino:** Ahorita el tema de seguridad social la mayoría, hablo por la mayoría, porque también lo digo, también hay concesionarios de que no los traen asegurados, que viene siendo una minoría, la mayoría los traen asegurados, la mayoría cumple con sus seguros.

**Voz en off, persona 2 del sexo femenino:** ¿Qué porcentaje?

**Persona 1 del sexo masculino:** Es un porcentaje pequeño de un diez, un quince por ciento.

**Voz en off, persona 1 del sexo masculino:** Los que no están...

**Persona del sexo masculino:** Los compañeros que no estarían al corriente

**Voz en off, persona 2 del sexo femenino:** Me regala su nombre, señor

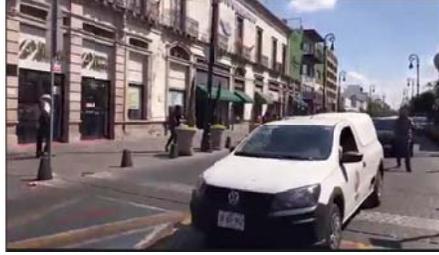
**Persona 1 del sexo masculino:** Licenciado Juan Sergio Gómez Hernández

**Voz en off, persona 1 del sexo masculino:** Líder o...

**Persona 1 del sexo masculino:** Yo soy concesionario, directamente mi presidente es el Ingeniero José Martín Román Regis

VIDEO "getfvid\_1000000\_61527 ... 4120956018502185\_n.mp4"

Imágenes representativas



**Descripción**

*Voz en off, persona 1 del sexo masculino: Amigos de BI Noticias, nos encontramos en la calle*

Madero, en la manifestación de autos de Uber que está llegando justo aquí, a la zona centro de Aguascalientes.

En estos momentos, decenas de vehículos de Uber están llegando a la Plaza de la Patria para manifestarse.

¿Viene a la manifestación de Uber, amigo, qué es lo que están pidiendo, oiga?

**Persona 1 del sexo masculino:** Que bajen las cuotas de movilidad, que sean más accesibles para poder registrar los carros, no estamos en contra de, no estamos en contra del registro pero que sí sean más accesibles, porque ponen muchas trabas para poder registrar los carros y por lo cual hacen sus operativos para quitarnos los carros, cobrar multas, entonces son unos cobros excesivos.

**Voz en off, persona 1 del sexo masculino:** ¿Como cuántos se están manifestando?

Aproximadamente, entre quinientos, setecientos unidades.

**Voz en off, persona 1 del sexo masculino:** En estos momentos, la manifestación de choferes de vehículos que participan en la plataforma de Uber y algunas otras, están llegando aquí a la zona centro de Aguascalientes y están sobre la calle Madero, llegando a la Plaza de la Patria.

Se manifiestan en contra de las tarifas que se les están exigiendo para registrarse ante la Coordinación de Movilidad, aquí los vamos a estar a la mayoría de los vehículos, circulando por la calle Madero.

Vemos que están llegando justo aquí, a la salida del Túnel de Cinco de mayo, se están deteniendo aquí, ya que el acceso para pasar a la Plaza de la Patria está bloqueado, se están deteniendo aquí y los choferes se están bajando de sus vehículos. Los están dejando aquí estacionados, justo en la calle Madero, a la altura del puente de Cinco de Mayo, aquí se están bajando los choferes.

**Voz en off, persona 2 de sexo masculino:** ¿De esta manera se manifiestan, afectando a la ciudadanía?

**Persona 1 del sexo masculino:** No, nadie estamos afectando, de hecho la circulación no estamos haciendo disturbios ni estamos haciendo nada.

**Voz en off, persona 2 de sexo masculino:** Ahorita están detenidos.

**Persona 1 del sexo masculino:** Sí, efectivamente, estamos detenidos para que así de esta manera nos haga caso el Gobierno, y estamos inconformes con sus pagos, ¿por qué?, por qué es un alto cobro lo que están haciendo, entonces creo que no...

**Voz en off, persona 2 del sexo masculino:** Es una obstrucción al libre tráfico, lo que están haciendo ustedes

**Persona 1 del sexo masculino:** También la circulación es libre, entonces creo que no estamos afectando...

**Voz en off, persona 3 del sexo masculino:** ¿Cuánto les están cobrando?

**Persona 1 del sexo masculino:** Tres mil trescientos cuarenta, nos están cobrando de inicio

**Voz en off persona 4 del sexo masculino:** ¿Cada cuándo?

**Persona 1 del sexo masculino:** Bueno es de inicio, entonces puede ser también cada seis meses o cada año, entonces creo que no es justo porque el trabajo no da para más, nosotros como dueños hay que estar pagando mensualidad, hay que estar pagando gasolina, seguro, entonces creo que no somos taxis, somos servicio privado, entonces no estamos de esquina a esquina levantando pasaje, entonces creo que no es la manera de, nosotros no venimos a pelear con nadie ni con el Gobierno ni con nadie, simplemente queremos un acuerdo, que nos hagan caso y poder llegar a un acuerdo con menos dinero, no nos estamos negando a registrarnos ante Movilidad, Transporte Público, no nos estamos negando, simplemente queremos que nos hagan caso, llegar a un acuerdo y pagan un poquito menos, sería todo.

**Voz en off, persona 3 del sexo masculino:** ¿Cuántas son las unidades, ahorita, que vinieron?

**Persona 1 del sexo masculino:** No tengo

**Voz en off, persona 3 del sexo masculino:** Un aproximado

**Persona 1 del sexo masculino:** Un aproximado de quinientas unidades

**Voz en off, persona 4 del sexo masculino:** ¿En esta manifestación?

**Persona 1 del sexo masculino:** Y no somos Uber, vuelvo a repetir, no somos Uber y no somos una plataforma en específico, somos muchas plataformas y nos unimos para que nos hagan caso.

**Voz en Off, persona 5 del sexo masculino:** ¿Son plataformas locales?

**Persona 1 del sexo masculino:** Les vuelvo a repetir, no estamos peleados contra la radio, no estamos peleados contra Gobierno, contra nadie, simplemente queremos que nos hagan caso.

**Voz en off, persona 5 del sexo masculino:** Hay muchos que son taxistas...

**Persona 1 del sexo masculino:** Sí exactamente

**Voz en off, persona 6 del sexo masculino:** ¿Cuáles son las plataformas?

**Persona 1 del sexo masculino:** Es pronto, Uber, Taxify, InDriver, de todas las plataformas

**Voz en off, persona 6 del sexo masculino:** ¿Cuántas son?

**Persona 1 del sexo masculino:** Mmmm, una tengo ni idea, pero somos muchas plataformas

**Voz en off, persona 5 del sexo masculino:** ¿Cuáles son los acuerdos a los que se quiere llegar?

**Persona 1 del sexo masculino:** Bueno los acuerdos se los vuelvo a repetir, queremos que nos bajen las cuotas porque es mucho dinero el que nos están pidiendo o llegar a un acuerdo de dar una cierta cantidad y no sé...

**Persona 2 del sexo masculino:** Y tal fecha otra

**Voz en off, persona 6 del sexo masculino:** ¿Es la cuota de registro, ¿verdad?

**Persona 1 del sexo masculino:** Así es

**Voz en off, persona 2 del sexo masculino:** ¿Cuánto tiempo van a permanecer aquí?

**Persona 1 del sexo masculino:** Unos diez minutitos nada más, este

**Voz en off, persona 6 del sexo masculino:** ¿Cuál es tu nombre?

**Persona 1 del sexo masculino:** Eduardo Murillo

**Voz en off, persona 6 del sexo masculino:** ¿Murillo, qué?

**Persona 1 del sexo masculino:** Bacio

**Voz en off, persona 3:** ¿Ya se acercó la autoridad con ustedes para decirles que los va a recibir o algo?

**Persona 1 del sexo masculino:** No, ahorita no tenemos respuesta de nadie

**Voz en off, persona 4 del sexo masculino:** ¡Van a acercarse al Palacio, o...

**Persona 1 del sexo masculino:** Vamos a esperar, a ver si tenemos respuesta de alguien, de lo contrario nos vamos a retirar, vuelvo a repetir, no venimos a hacer disturbios, todo se viene en acción pacífica, ya se habló con todos los choferes.

**Voz en off, persona 5 del sexo masculino:** Los representantes de estas plataformas, por ejemplo el...

Aquí no hay un líder, todos somos unidos como compañeros. Yo le vuelvo a repetir, yo no soy Uber. Los líderes de diferentes plataformas no se meten en broncas y no meten las manos al fuego por uno.

**Voz en off, persona 2 del sexo masculino:** La cantidad que dices que les están cobrando, ¿cómo la

manejan?

*Es primero un pago y ya después semestral o anual, como uno lo quiera definir.*

**Voz en off, persona 3 del sexo masculino:** Ambos pagos....

**Voz en off, persona 4 del sexo masculino:** ¿Ya tienen un tipo de asesoría para no hacer estos pagos?

**Persona 1 del sexo masculino:** No, todavía no tenemos eso, pero bueno lo que pedimos es que quiten sus retenes, no somos delincuentes, estamos prestando...

**Persona 2 del sexo masculino:** Un buen servicio, básicamente

**Voz en off, persona 5 del sexo masculino:** El año pasado, ¿cuántos detuvieron?

**Persona 1 del sexo masculino:** La verdad no tengo idea del año pasado

**Voz en off, persona 5 del sexo masculino:** Que les hayan retenido la unidad o....

**Persona 1 del sexo masculino:** Lo que sí ya no vamos a permitir es que quiten unidades

**Persona 2 del sexo masculino:** Diario, diario...

**Persona 1 del sexo masculino:** Que ya no nos quiten unidades, ahí es donde vamos a hacer caso. Repito nuevamente, no venimos a pelear, venimos a

**Voz en off, persona 5: del sexo masculino:** ¿Cuántas unidades les quitan al día?, y por ejemplo esto representa su patrimonio ¿no?, el poder llevar algo a casa

**Persona 1 del sexo masculino:** Sí, uno de aquí come

**Persona 2 del sexo masculino:** ¿Cómo poder sacar un carro con una multa de más de cuarenta mil pesos?

**Voz en off, persona 6 del sexo masculino:** O sea, ¿te cobran cuarenta mil pesos?

**Persona 2 del sexo masculino:** Te cobran cuarenta mil pesos por sacar un carro

**Voz en off, persona 6 del sexo masculino:** ¿Y por qué motivos te detienen?

**Persona 2 del sexo masculino:** Por que no nos podemos dar de alta ante la plataforma de Movilidad, de SEMOVIT

**Voz en off, persona 6 del sexo masculino:** ¿Y por qué no se pueden dar de alta?

**Persona 2 del sexo masculino:** Por diferentes situaciones y paros que nos están deteniendo para poder ingresar los vehículos.

**Voz en off, persona 3 del sexo masculino:** ¿Les están poniendo trabas?

**Persona 2 del sexo masculino:** Sí

**Voz en off, persona 3 del sexo masculino:** ¿Qué tipo de trabas?

**Persona 2 del sexo masculino:** Pues en sí son muchas trabas, como le comento nuevamente, queremos registrarnos, pero no nos dan oportunidad, que porque no somos dueños, que porque se debe el carro, o sea, muchas situaciones, entonces si quieren ellos entonces que nos den la oportunidad, que tiene que ir el dueño, entonces más que nada es eso.

**Voz en off, persona 6 del sexo masculino:** O sea pagas tres mil, ¿cuánto?

**Persona 1 del sexo masculino:** Tres mil seiscientos cuatro

**Voz en off, persona 6 del sexo masculino:** Por un año

**Persona 1 del sexo femenino:** Cuarenta y cinco, nos están pidiendo por el registro

**Voz en off, persona 6 del sexo masculino:** ¿Eso es todo lo que hay que pagar?

**Persona 1 del sexo masculino:** Exactamente.

**Voz en off, persona 5 del sexo masculino:** ¿Sienten ustedes que hay una campaña en su contra por ponerles trabas en el registro?

**Persona 2 del sexo masculino:** Sí, y más que nada y uno cumple, creo que la mayoría ya estamos dados de alta con los documentos para poderlos entregar con la revisión que ellos han solicitado para que uno esté dado de alta ante Movilidad pero por ciertas trabas, sabes qué no, tú no eres el dueño. Exacto, no nos oponemos a pagar, simplemente que por este registro está llevándose a cabo todo lo que son las detenciones de los vehículos.

**Voz en off, persona 5 del sexo masculino:** ¿Qué es lo que les piden que se diferente a lo de un servicio normal?

**Persona 1 del sexo masculino:** Pues mire yo en lo principal como le comento yo, no somos taxis, no andamos de esquina en esquina levantando pasaje, simplemente trabajamos por la aplicación o con llamadas, entonces no creo que es justo lo que nos están cobrando, quizás como un taxi, porque no generamos lo mismo que un taxi.

**Voz en off, persona 5 del sexo masculino:** ¿Qué requisitos les piden que haga tan complicado el tema, a parte de lo económico?

**Persona 1 del sexo masculino:** Pues ahorita están pidiendo mucho requisito, este, bueno los modelos nuevos, que la mayoría traemos modelos nuevos, extinguidores, vidrios no polarizados, muchas cosas. Hay personas enfermas que no pueden aguantar todo el día el sol porque nadamos todo el día manejando, eso es lo único, que, que no somos duelos también.

**Voz en off, persona 3 del sexo masculino:** ¿Lo de los extintores no sería razonable?

**Persona 1 del sexo masculino:** Sí bueno lo de los extintores sí, yo me refiero a otro tipo de...

**Persona 2 del sexo masculino:** Ahora si que yo, yo veo cuestiones en ese punto, ahora sí que, creo yo brindamos un mejor servicio porque no nos estamos poniendo ni oponemos a, como el taxista, todos nos estamos manejando por plataformas y no nos oponemos a ningún tipo de servicio y si la población nos está adquiriendo y nos está solicitando es por lo mismo

**Voz en off, persona 2 del sexo masculino:** ¿Cuántas plataformas son las que están participando en esto

**Persona 1 del sexo masculino:** Todas

**Persona 2 del sexo masculino:** Todas. Es que aquí en Aguascalientes son alrededor unas diez aplicaciones las que se trabajan.

**Voz en off, persona 7 del sexo femenino:** ¿Y cuántos vehículos son o trabajan con estas aplicaciones?

Híjole, es que somos ahora sí grupos organizados

**Persona 2 del sexo masculino:** Más de cinco mil

No nos conocemos muchos, pero sí son muchos vehículos

**Voz en off, persona 2 del sexo masculino:** En caso de que no los escuchen las autoridades, ¿qué van a hacer?

**Voz en off, persona 5 del sexo masculino:** En caso de que no los reciban, no les den alguna respuesta

**Persona 2 del sexo masculino:** Este es el primer aviso y esperamos una respuesta, si no hay respuesta pues ya, tenemos un, estamos creando un acuerdo plegatorio

**Voz en off, persona 8 del sexo masculino:** Pliego petitorio para que...

**Voz en off, persona 1 del sexo masculino:** En este momento está bloqueado la calle Madero aquí en

Aguascalientes, son, en el centro de la Plaza Patria, eh, son choferes de distintas plataformas, entre ellas Uber que se están manifestando por el tema del registro de sus vehículos se oponen a algunas de las exigencias y también al cobro que se les está haciendo para poder registrarse, está ahorita la calle Madero totalmente cerrad el paso, se frenaron aquí, a la altura del puente de Cinco de Mayo, como podemos ver es una larga fila de vehículos de distintas aplicaciones.

**Persona 3 del sexo masculino:** ...de todos los transportistas, cacería ilegal y fuera de la ley que hace Movilidad. A diestra y siniestra están levantando carros, están remitiendo al corralón porque simple y sencillamente no se ha llevado a cabo un registro, sí, el registro el cual la misma autoridad lo está entorpeciendo con muchas trabas, con muchas, eh, situaciones que ni al caso y aparte, los compañeros que han sido remitidos al corralón, una multa de cuarenta mil pesos, personas que aun no pagan su vehículo, ¿usted cree justo eso? No estamos en contra de la Ley de Movilidad, pero sí que se de un reordenamiento, bajan ese cobro de tres mil seiscientos cuarenta pesos que es excesivo, sí, no queremos nada de a gratis, lo único que queremos es que sean conscientes las autoridades que es un cobro excesivo y el abuso por parte de la autoridad de Movilidad a diestra y siniestra. Les repito nuevamente ofrecemos una disculpa, nos movemos en un lapso de siete minutos señor, sí era necesario esto porque nadie nos escucha, le repito nuevamente por cuarta y última vez, le ofrecemos una disculpa por medio de usted a toda la ciudadanía pero que también entiendan nuestra posición.

**Persona 4 del sexo masculino:** Sí, es entendible

**Persona 3 del sexo masculino:** Como se da cuenta, algunas personas vienen con su familia

**Persona 4 del sexo masculino:** Sí, pero no nos confundamos, se violenta desde el momento que se bloquea una vía de comunicación que es muy importante para la ciudad.

**Persona 3 del sexo masculino:** Le, lo único que...

**Persona 4 del sexo masculino:** Yo les entiendo, porque les digo, yo también soy transportista, también soy transportistas y también lo que el Gobierno hace nos perjudica, y en este caso yo también estoy de acuerdo con ustedes en que hay que hacer unión para hacer fuerza... pero no con bloqueos

**Persona 3 del sexo masculino:** Esperemos que nos escuchen para que no vuelva, para que no vuelva a suceder. Ojalá que nos escuchen que se pingan en nuestros zapatos, sí, y que no sean tan prepotentes, tan autoritarios la misma autoridad.

**Voz en off, persona 9 del sexo femenino:** Nos puede regalar su nombre, por favor

**Persona 3 del sexo masculino:** Sí, con todo gusto, Gabriel Pérez

**Voz en off, persona 9 del sexo femenino:** Gabriel Pérez

**Persona 5 del sexo masculino:** Iván Cabello

**Voz en off, persona 9 del sexo femenino:** ¿Y su nombre, señor?

**Persona 4 del sexo masculino:** Félix Alcalá

**Voz en off, persona 1 del sexo masculino:** Continúa el cierre de la calle Madero por distintas plataformas como Uber o Taxify, aunque prometieron que en algunos minutitos estarían liberando la circulación, esperando que exista alguna respuesta de alguna autoridad, es lo que ellos están buscando, se oponen a las exigencias de la Secretaría de Movilidad para registrar sus vehículos y también al cobro que se les está haciendo para poder operar y también a las multas a quienes están trabajando sin registrarse.

En este momento van a continuar el recorrido, van a levantar la manifestación, van a desbloquear la calle Madero y van a, el contingente de vehículos de Uber van a seguir su camino.

Los choferes que se bajaron ya están subiendo s sus vehículos para continuar su camino.

¿Van a reunirse en algún punto en especial?

**Persona 10 del sexo masculino:** Vamos a la Isla

**Voz en off, persona 1 del sexo masculino:** Choferes de Uber se van a dirigir en este momento a la Isla San Marcos, ahí será su siguiente punto de reunión, ya se están subiendo a sus vehículos para continuar

*su camino, estuvieron alrededor de quince o veinte minutos aquí detenidos en la calle Madero para expresar su descontento ante el registro que tienen que hacer en la Secretaría de Movilidad, porque consideran que los pagos son excesivos y el trámite ha sido sumamente complicado, además de que se oponen al cobro de multas para quienes no se han registrado.*

*Ya se subieron a sus vehículos y están a punto de continuar su recorrido, comentan que van a dirigirse a la Isla San Marcos para terminar esta manifestación. Son choferes de Uber, Taxify y demás plataformas que operan aquí en Aguascalientes.*

**g) DOCUMENTAL PRIVADA.** Consistente en el escrito de trece de agosto, signado por el apoderado de Radio AGS, S.A de C.V., Cosmorradiar S.A de C.V., Radio XEDC S.A de C.V., Josefina Reyes Sahagun, Radio XEDC S.A de CV., a través de este dijo que:

- El tipo de programación habitual que se trasmite en la Radio AGS, S.A de C.V., estación XHAGA-FM 95.7, denominada “Los 40”, es música nortea, grupera y mariachi<sup>60</sup>.
- El 22 de mayo, en la citada estación se transmitió también la entrevista del gobernador de Aguascalientes, en la que explicó lo relativo al proyecto denominado “YO VOY”.
- La entrevista del 22 de mayo, con el gobernador de Aguascalientes no es habitual, ni tampoco se transmiten de manera frecuente en la programación de dicha estación de radio.
- Por motivos apuntados, no se envía cinta con testigo, que contenga entrevistas similares.
- El tipo de programación habitual que se trasmite en Cosmorradiar S.A de C.V., estación XHLTZ-FM 106.1, denominada “LA RANCHERA”, es música ranchera, grupera y mariachi<sup>61</sup>.
- En la precitada estación de radio sí se transmitió una entrevista del gobernador de Aguascalientes, distinta a la del 22 de mayo, por

<sup>60</sup> Adjuntó la parrilla programática del material transmitido en la indicada estación de radio.

<sup>61</sup> Agregó la parrilla programática del material transmitido en la indicada estación de radio.

desconocer si el proyecto “YO VOY”, es similar al diverso de “PROMO MI PYME”<sup>62</sup>.

- Las entrevistas del gobernador no son habituales, ni regulares, ni se transmiten de manera frecuente en la programación de dicha estación de radio.
- El tipo de programación habitual que se transmite en Josefina Reyes Sahagun, estación XHEY-FM 106.1, denominada “LA CALIENTE”, es música nortea, grupera y banda<sup>63</sup>.
- Sí se transmitió una entrevista del gobernador de Aguascalientes, distinta a la del 22 de mayo, al desconocer si el proyecto “YO VOY”, es similar al diverso de “PROMO MI PYME”<sup>64</sup>.
- Las entrevistas del gobernador, no son habituales, ni regulares, ni se transmiten de manera frecuente en la programación de dicha estación de radio.
- El tipo de programación habitual que se transmite en Radio XEDC, S.A de C.V., estación XHDC-FM 104.5, denominada “AMOR”, es música romántica en español<sup>65</sup>.
- El 22 de mayo, sí se transmitió una entrevista del gobernador de Aguascalientes.
- Además, se desconoce si la entrevista de 22 de mayo, es similar o no al proyecto de “PROMO MI PYME”<sup>66</sup>.

---

<sup>62</sup> Remitió el testigo de esa entrevista de 5 de agosto, que se transmitió a las 9:40 horas, el tema principal abordado fue para emprendedores de negocios con incentivos del gobierno de Aguascalientes.

<sup>63</sup> Adjuntó la parrilla programática del material transmitido en la indicada estación de radio.

<sup>64</sup> Anexó el testigo de esa entrevista de 5 de agosto, que se transmitió a las 9:50 horas, el tema principal abordado fue para emprendedores de negocios con incentivos del gobierno de Aguascalientes.

<sup>65</sup> Agregó la parrilla programática del material transmitido en la indicada estación de radio.

- Las entrevistas del gobernador, no son habituales, ni regulares, ni se transmiten de manera frecuente en la programación de dicha estación de radio.

**h) DOCUMENTAL PÚBLICA.** Consistente el acta circunstanciada de quince de agosto, instrumentada por la autoridad instructora en la que certificó el contenido de las imágenes adjuntas al escrito de respuestas del Secretario General de Gobierno del Aguascalientes, representante legal de dicho gobierno; así como, el contenido de las ligas de internet indicadas en el citado escrito, siendo las siguientes:

<p><a href="http://www.hidrocalidodigital.com/local/articulo.php?idnota=157110">http://www.hidrocalidodigital.com/local/articulo.php?idnota=157110</a></p>  <p>The screenshot shows a news article on the website 'Hidrocalidodigital.com'. The main headline is 'Protestas de urbaneros provocan caos en la zona centro'. The article text describes a protest by ATUSA concessionaires and operators on Madero street in Aguascalientes. It mentions that a group of about 50 people gathered at the first hour of the day, blocking traffic. The article also notes that the tension increased as tractors and cranes were used to remove the protesters, and that several protesters were detained. Finally, it states that the tractor was removed by force after more than four hours, and traffic resumed.</p>	<p><i>Aguascalientes, A primera hora de hoy, un nutrido grupo de concesionarios y operadores de ATUSA, se manifestaron sobre la calle Madero, en el centro de la ciudad, en protesta por las acciones recientes que han tomado las autoridades y por las cuales se han visto afectados.</i></p> <p><i>La tensión incrementaba al tiempo que se desplegaban granaderos y grúas para retirar a los manifestantes, quienes habían colocado sus unidades sobre la mencionada arteria, afectando la circulación en la zona.</i></p> <p><i>Cerca de las diez de la mañana, los uniformados procedieron a detener a varios de los manifestantes que impedían el retiro de las unidades que bloqueaban la circulación.</i></p> <p><i>Finalmente, y luego de más de cuatro horas en el lugar, el plantón fue retirado por la fuerza y la circulación reactivada.</i></p>
<p><a href="http://aguasdigital.com/metro/leer.php?idnota=78866&amp;t=1">http://aguasdigital.com/metro/leer.php?idnota=78866&amp;t=1</a></p>  <p>The screenshot shows a webpage from 'aguasdigital.com'. The page features a blue header with a large white letter 'N'. Below the header, there is a section with the text 'Desde \$389 al mes'. The page also includes social media icons for Facebook, Twitter, and YouTube.</p>	<p>No se aprecia alguna nota periodística o imagen, solamente una imagen con el texto "ad aguasdigital", y la fecha <i>Jueves 15 de Agosto de 2019.</i></p>

<sup>66</sup> Se adjuntó el testigo de esa entrevista de 5 de agosto, que se transmitió a las 10:00 am, el tema principal abordado fue para emprendedores de negocios con incentivos del gobierno de Aguascalientes.

<http://www.hidrocalidodigital.com/local/articulo.php?idnota=157142>



*“Aguascalientes, Ags. Estalló la violencia en la calle Madero y Moctezuma al ordenarse la utilización de la fuerza pública para terminar con una manifestación de camioneros que demandaba apoyo para la compra de nuevos camiones urbanos, los cuales recibieron golpes, ser arrastrados y subidos a unidades de la Policía Estatal, en una zacapela que subió de intensidad al incursionar los granaderos a disolver este movimiento de concesionarios, choferes y sus familiares.*

*Por primera vez en Aguascalientes el Gobierno del Estado ordenó la utilización y el ingreso de los granaderos para disolver una manifestación, que inició minutos después de las seis de la mañana de este lunes y cuya fuerza fue utilizada para devolverle la seguridad a todos los habitantes, según dijo el propio secretario de Seguridad Pública Estatal, Porfirio Sánchez.*

*El reloj apenas y marcaba las 9:30 de la mañana y tras una tensa calma de una hora, se observó ingresar por la calle de Moctezuma a varios elementos antimotines de la Policía Estatal seguidos por varias grúas, las cuales comenzaron a enganchar a los camiones urbanos para desalojar esta vialidad en pleno centro de la ciudad, lo que generó la molestia de sus propietarios, de los choferes y de sus familiares, por lo que la capela inició en ese momento.*

*Esto provocó que los concesionarios de los camiones urbanos, pero de la misma manera sus choferes y las esposas e hijos de éstos, trataran de oponerse a este operativo, por lo que se ordenó la detención de los manifestantes acusados de el delito de resistencia de particulares y algunos de los manifestantes fueron golpeados y otros llevados a la fuerza y arrastrados para ser conducidos a una camioeta de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.*

*Esta situación de violencia provocó el desconcierto de quienes en ese momento se manifestaban en la calle Madero a la altura de la Palza de la Patria y los cuales desde las siete de la mañana demandaban un piso parejo por parte del Gobierno del Estado, pues no solamente no les había otorgado dinero para la compra de camiones nuevos, como sucedió con el concesionario que tiene las unidades chinas, sino que había iniciado operativos para la detención de los camiones a los que ya no se le reconocieron las concesiones.*

*Ante la manifestación arribó el secretario de Seguridad Pública Estatal para exigir a los manifestantes que le dejaran la circulación libre sobre la calle Madero la cual estaba detenida desde ese lugar hasta la calle Cosío.*

*Esto no es una negociación para iniciar el diálogo, sino la solicitud de que nos dejen la vía libre, pues yo soy el encargado de la seguridad y ésta es mi responsabilidad, le dijo al concesionario Manuel de la Cruz, que era uno de los manifestantes en la calle Madero.*

*Las cosas así continuaron en lo que se convirtió como una tensa calma por más de una hora, por lo que*

	<p>minutos despues de las 9:30 de la mañana se ordenó que ingresaran los policias antimotines y que se desalojara por la fuerza a los manifestatnes, lo cual finalmente sucedió ante el desconcierto de unos y el llanto dse mujeres y niños, que tambien asistieron a esta manifestación, al responsabilizar al Gobierno del Estado de que sus esposos o ellas mismas se estaban quedando sin trabajo.</p> <p>Minutos después, en la esquina de Moctezuma y Madero, todo se convirtió en un descontrol por parte de los manifestantes, pues algunos señalaron que fueron utilizados en su contra los toletes y otrs mas intentaron oponerse a las detenciones, por lo que finalmente fueron conducidos a la fiscalía general del Estado, la cual se encargará de su situación jurídica tras las investigaciones realizadas.</p> <p>Tras todo esto, los concesionarios que se manifestaban en el lugar optaron por retirarse, pues sostendrían una reunión en la propia ATUSA para analizar la situación que privó este lunes por la mañana en la calle Madero.</p>
<p><a href="https://www.elsoldelcentro.eom.mx/local/manifestacion-transportista-reprochan-favoritismos-3646538.html">https://www.elsoldelcentro.eom.mx/local/manifestacion-transportista-reprochan-favoritismos-3646538.html</a></p> 	<p>Se puede leer el mensaje “ERROR 404, No hemos podido encontrar la página que buscar. Sugerimos que revises tu URL, o puedes regresar a <b>home</b>”.</p>
<p><a href="http://www.elclarinete.com.mx/creian-gue-me-iba-a-rajar-pero-ya-se-chingaron-los-de-atusa-mos/">http://www.elclarinete.com.mx/creian-gue-me-iba-a-rajar-pero-ya-se-chingaron-los-de-atusa-mos/</a></p> 	<p>El mensaje que lee es el siguiente: “Error 404 Nothing Found. It seems that we can’t what you’re looking for. Perhaps searching can help”.</p>
<p><a href="http://metropolitanoags.blogspot.com/2019/05/manifestantes-usaron-niños-como-escudo.html">http://metropolitanoags.blogspot.com/2019/05/manifestantes-usaron-niños-como-escudo.html</a></p>	<p><i>“Manifestantes usaron a niños como escudo; líder de Atusa niega los hechos a pesar de video”, de fecha veinte de mayo del año en curso, cuyo contenido se detalla a continuación:</i></p> <p><i>Alacrán Metropolitano</i></p> <p><i>“Al dirigente de Atusa, Manuel de la Cruz, hay que recordarle que no vivimos en los noventas que es la antigüedad que tienen algunos de los camiones, pues a pesar de las evidencias y de las decenas de personas que fueron testigos, negó que se usara a los niños como escudo</i></p>



durante la manifestación de Atusa en contra de gobierno del estado.

Tal vez, en los noventa podían engañar, hoy con videos y transmisiones en vivo es imposible negar (como lo hizo el dirigente de Atusa, creyéndonos tontos) que incurrieron en tan aberrante acto.

Como lo muestra el video, una mujer que encabezaba la manifestación gritaba “los niños adelante, no se muevan, los niños adelante”, en el momento que el grupo antimotines de la Policía Estatal se acercaba.

Luego otra mujer le gritaba a un niño “diles que tienes hambre, diles que te pegaron”, mientras el menor lloraba.

Los niños no deben ser utilizados en este tipo de actos. Es aquí donde la autoridad debe tener mano dura con estas personas sin escrúpulos que expusieron a los menores a una situación de riesgo.

Al margen de si Atusa o Gobierno del Estado tienen la razón, ¡CON LOS NIÑOS NO!

**Imágenes representativas**



**Contenido del Video**

**Voz en off de persona del sexo femenino:** ¿Porqué llevar niños a la manifestación?

**Persona del sexo masculino:** A ver, no es que hayamos llevado nosotros niños, son gente que son hijos de choferes, hijos de concesionarios (inaudible) no era escudo, sino que estaban, lo que, si nosotros no mantenemos nuestro negocio ¿de qué nos vamos a mantener?

**Voz en off persona del sexo femenino:** Pero ponerlos al frente no era...

**Persona del sexo masculino:** No los pusimos al frente, a nadie pusimos al frente.

**Voz en off, persona 2 del sexo femenino:**(Inaudible) no se muevan...

**Voz en off persona del sexo femenino:** Todos los niños adelante.

**Voz en off, persona 2 del sexo femenino:** Los niños adelante.

**Voz en off, persona 3 del sexo femenino:** Niños adelante.

**Voz en off, persona 2 del sexo femenino:** Nosotros también queremos comer...

**Voz en off, persona 3 del sexo femenino:** Tenemos hambre

**Voz en off, persona 2 del sexo femenino:** Tenemos hambre. Somos las esposas de los urbaneros y tenemos hambre.

**Persona 2 del sexo femenino:** Los mandamos a chingar su

	<p>madre, no nos respetan. Diles que quieres comer.</p> <p><b>Menor del sexo masculino:</b> Me pegaron.</p> <p><b>Persona 2 del sexo femenino:</b> Le pegaron, lo aventaron (inaudible).</p>
<p><a href="http://metropolitanoags.blogspot.com/2019/05/lider-de-atusa-le-exige-respeto-martin.html">http://metropolitanoags.blogspot.com/2019/05/lider-de-atusa-le-exige-respeto-martin.html</a></p>  <p>The screenshot shows a web browser displaying a blog post on the 'Metropolitano' website. The title of the post is 'Lider de Atusa le exige "respeto" a Martin Orozco'. The main image is a photograph of Manuel de la Cruz, the leader of the Atusa group, speaking at a microphone. The text of the article is partially visible, mentioning the economic conditions for truck renewal and the age of the units.</p>	<p><u><a href="http://metropolitanoags.blogspot.com/2019/05/lider-de-atusa-le-exige-respeto-martin.html">Líder de Atusa le exige "respeto" a Martín Orozco</a></u>, veinte mayo de esta anualidad, mostrándose el siguiente contenido:</p> <p><b><u>"Líder de Atusa le exige "respeto" a Martín Orozco, lunes, mayo 20, 2019 Aguascalientes, Atusa</u></b></p> <p>Manuel de la Cruz, líder de uno de los grupos de Atusa le exigió "respeto" al gobernador Martín Orozco Sandoval, y señaló que no existen las condiciones económicas para poder renovar los camiones.</p> <p>El concesionario justificó que existen unidades con más de 20 años de antigüedad, toda vez que dijo, el costo del diésel los tiene desesperados.</p> <p>Al preguntarle por qué continúan prestando el servicio si como dicen, ya no les representa un negocio, afirmó que es lo que han hecho toda la vida y que no es justo que ahora tengan que ver cómo mantener a su familia.</p> <p>De igual forma Manuel de la Cruz, señaló que al explicarle esto al Secretario de Gobierno, Enrique Morán Faz, éste se burló de ellos diciéndoles que les proporcionaría clases gratis de corte de cabello para que se puedan dedicar a otra cosa.</p> <p>Exigieron que el gobierno del estado les apoye con los enganches para las nuevas unidades, y dijeron que de no ser así no podrán renovarlas. Negándose a hacer ellos la inversión para los nuevos transportes.</p> <p>También acusó al gobierno del estado de actuar de forma violenta y autoritaria durante la manifestación en la que con camiones urbanos cerraron por más de tres horas la vialidad.</p> <p>Finalmente, dijo que Enrique Morán miente al señalar que no hay lesionados, pues dijo, los 12 detenidos varios tienen golpes fuertes propinados por policías estatales.</p>
<p><a href="http://metropolitanoags.blogspot.com/2019/05/me-va-valer-lo-que-haya-sucedido-el-dia.html">http://metropolitanoags.blogspot.com/2019/05/me-va-valer-lo-que-haya-sucedido-el-dia.html</a></p>  <p>The screenshot shows the top portion of a blog post on the 'Metropolitano' website. The title is partially obscured but appears to be 'me-va-valer-lo-que-haya-sucedido-el-dia.html'. The main image is a photograph of a large field of purple flowers under a blue sky. The text of the article is mostly obscured by the image and the browser interface.</p>	<p>"Lo sentimos, la página que estabas buscando en el blog no existe"</p>

<http://lacontraportada.eom.mx/delincuentes-detras-del-movimiento-de-camioneros/>



“No se puede acceder a este sitio web La página lacontraportada.com.mx ha rechazado la conexión”.

<http://metropolitanoags.blogspot.com/2019/05/concesionarios-de-atusa-abandonaron.html>



“Concesionarios de Atusa abandonaron a choferes detenidos tras enfrentamiento”, de fecha veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, siendo su contenido:

**“Concesionarios de Atusa abandonaron a choferes detenidos tras enfrentamiento, martes, mayo 21, 2019 Aguascalientes.**

Tras el enfrentamiento que se registró entre manifestantes de Atusa y elementos de la policía estatal por la obstrucción de la vialidad, 12 personas fueron detenidas, de ellas 4 son choferes del transporte urbano.

Respecto a este tema, Roberto Mora Márquez, dirigente del Sindicato de Choferes de Atusa, lamentó que los dueños de camiones usaran a los conductores como carne de cañón y que además, no respondieron por ellos cuando fueron detenidos.

“Los choferes fueron azuzados por los propios concesionarios, y es cuando se rompe la tranquilidad, no saben el problema que debe traer a lo largo este tipo de situaciones, pienso yo que ya no somos unos niños y debemos de pensar bien lo que hacemos, y no caer en este tipo de situaciones en el que todos perdemos”.

Comentó además que “ya fueron liberados los choferes, anoche mismo fueron liberados, fueron cuatro los que yo represento y salieron sin ningún problema, nosotros tuvimos que movernos por ahí, y mover algunas palancas por qué no decirlo, y explicando que nosotros somos los menos culpables y los menos responsables, y afortunadamente tuvimos el apoyo y fueron liberados”.

Para concluir, desmintió las aseveraciones de Manuel de Cruz sobre abusos de autoridad.

“No hubo abusos, lo vemos como algo normal, si estás rompiendo la paz social, y luego todavía te pones al tú por tú, la policía actuó en consecuencia. Se dio el hecho, apoyamos en lo que pudimos y aquí estamos”.

<http://www.centuria.mx/de-que-se-quejaron-los-trabajadores-de-atusa/desplegándose>



“¿De qué se quejaron los trabajadores de ATUSA?”, de fecha veinte de mayo del presente año, cuyo contenido es el siguiente:

**“¿De qué se quejaron los trabajadores de ATUSA?”**  
 Por **Axel García** 20 mayo, 2019

Esta mañana, concesionarios de ATUSA, así como choferes y familias de los mismos, se manifestaron en la vía pública. Por ello, cerraron poco más de dos cuadras la calle de Francisco I. Madero con sus camiones.

El motivo fue un problema de concesiones, pues los choferes no estaban de acuerdo en la manera en que se llevaba a cabo el nuevo plan de movilidad que Gobierno del Estado empezó a implementar con los nuevos camiones.

Concesionarios y choferes exigían entablar un diálogo directo con el gobernador Martín Orozco y también comentaron que no querían hablar más con su secretario general, Enrique Morán Faz. Asimismo, afirmaron que no habían llegado a nada con Morán y por ello preferían un diálogo directo.

Los choferes indicaron que no estaban recibiendo apoyo del Gobierno para poder competir y mantener sus concesiones a pesar de que sus camiones ya estaban fuera de regla.

Por medio de su vocero, los manifestantes dejaron en claro que les importaba más sus intereses que los de otros ciudadanos que requieren de transitar por una vialidad tan importante como lo es Madero.

Entre sus argumentos, señalaron que había familias que tenían que comer y el gobierno no les permitía ganarse el sustento por haberles prohibido circular en sus camiones.

Los camiones que usaron para el bloqueo eran principalmente rutas de la zona oriente de la ciudad, mismos que ya habían sido catalogados como no aptos para dar servicio. Estos camiones dejaron ver que se encontraban en pésimas condiciones: vidrios rotos, algunos no tenían luces, muchos tenían un desgaste considerable en sus pinturas, etc.

No obstante, ellos querían seguir prestando servicio en estas unidades que fácilmente tienen más de 10 o 15 años de uso.

Finalmente, todo desembocó en la renuencia por parte de los choferes y concesionarios, así como en una imprudencia por parte de las familias que pusieron a sus hijos de menos de 10 años hasta enfrente de la manifestación a manera de escudo.”

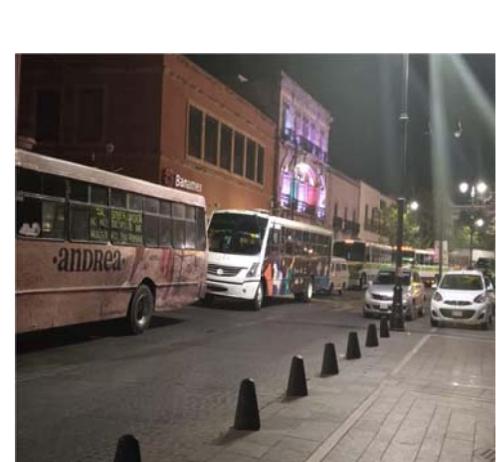
<p><a href="http://www.elclarinete.com.mx/se-enfrentan-policias-estatales-con-choferes-de-atusa-en-aguascalientes/">http://www.elclarinete.com.mx/se-enfrentan-policias-estatales-con-choferes-de-atusa-en-aguascalientes/</a></p> 	<p><i>"Error 404 Nothing Found. It seems that we can't find what you're looking for. Perhaps searching can help"</i></p>
<p><a href="https://www.lja.mx/2018/04/inconforme-atusa-con-la-recien-aprobada-ley-de-movilidad-de-aguascalientes/">https://www.lja.mx/2018/04/inconforme-atusa-con-la-recien-aprobada-ley-de-movilidad-de-aguascalientes/</a></p> 	<p><i>"404 THAT PAGE DOESN'T EXIST. This page you were looking for appears to have been moved, detected or does not exist".</i></p>
<p><b>Imagen</b> "60480476_3345836405442275_5110796698947420160_n"</p>	<p><b>Descripción</b></p>
	<p>Se observa lo que aparentemente son ventanas de un camión.</p> <p>En las ventanas está escrito lo siguiente:</p> <p><i>"SR GOBERNADOR NO NOS DESPOJE DE NUESTRO PATRIMONIO"</i></p>
<p><b>Imagen</b> "60558847_2481329695225160_6570914700018581504_o"</p>	<p><b>Descripción</b></p>

	<p>Se visualiza una calle, en donde hay tres autobuses, dos de color verde y el otro color blanco con naranja. Uno de los autobuses de color verde tiene pegada al frente una cartulina amarillo fluorescente, cuyo mensaje es ilegible.</p> <p>Asimismo, se aprecia a cinco personas, todas aparentemente del sexo masculino. De izquierda a derecha, se describen a dichas personas:</p> <p>La primera está de espaldas, vestida con pantalón negro, suéter azul con gris y zapatos negros; la segunda se aprecia parcialmente, se encuentra vestida con camisa blanca de manga corta y chaleco beige; la tercera está vestida con camisa beige, una chamarra café, pantalón de mezclilla, gorra azul y zapatos café; la cuarta porta camisa roja de manga corta, pantalón de mezclilla, tenis negros; y la cuarta viste playera de color blanco, pantalón de mezclilla y pantalón de mezclilla.</p>
<p align="center"><b>Imagen</b>          "60629390_1179256245582259_138388255_9200428032_o"</p>	<p align="center"><b>Descripción</b></p>
	<p>Se observa lo que aparentemente son ventanas de un camión.</p> <p>En una de las ventanas está escrito lo siguiente:</p> <p><i>"Tambien QUEREMOS el APOYO"</i></p> <p>Y debajo de ese escrito, se aprecia una cartulina amarilla con el texto:</p> <p><i>"SR GOBERNADOR USTED APOYA A EMPRESARIOS FORANEOS ¿AYUDENOS A NOSOTROS!"</i></p>
<p align="center"><b>Imagen</b>          "60698923_1179256152248935_678365466_0801560576_o"</p>	<p align="center"><b>Descripción</b></p>

	<p>Se observa el costado izquierdo de un tráiler color verde con blanco.</p> <p>En el mismo se visualiza una cartulina amarilla, con el mensaje:</p> <p><i>“EXIGIMOS <u>EQUIDAD</u> \$\$\$\$\$”</i></p> <p>Al lado, se muestra una manta con el siguiente texto:</p> <p><i>“SR. GOBERNADOR QUE SE NOS RESPETE EL ESTADO DE DERECHO, QUE NO HAYA PREFERENCIA”</i></p>
<p><b>Imagen</b>  “60805322_461770077901168_2195444559_95195392_o”</p>	<p><b>Descripción</b></p>
	<p>Se visualiza una calle, en donde hay tres autobuses, dos de color verde y el otro color blanco, ambos con una cartulina en el frente, cuyo texto es ilegible.</p> <p>Asimismo, se aprecia lo que aparentemente es una camioneta de la Policía Estatal, la cual se sitúa en medio de la calle.</p> <p>Adicionalmente se observa a cuatro personas al fondo de la imagen, una de ellas en bicicleta.</p>
<p><b>Imagen</b>  “60840252_1179256188915598_837378081_9411468288_o”</p>	<p><b>Descripción</b></p>
	<p>Se observa un autobús color verde con blanco, con un número 28 pintado en el lado izquierdo del parabrisas.</p> <p>En el mismo se visualiza una cartulina amarilla, con el mensaje:</p> <p><i>“SR GOBERNADOR <b>NO</b> ACEPTAMOS QUE NOS QUITEN NUESTRAS CONCESIONES”</i></p>
<p><b>Imagen</b>  “60874828_1179256142248936_288844579_2383664128_o”</p>	<p><b>Descripción</b></p>

	<p>Se observa el costado derecho de un autobús color verde con blanco, con un número 28 pintado en el lado izquierdo del parabrisas.</p> <p>En el mismo se aprecia manta blanca, con el mensaje:</p> <p><i>“SR GOBERNADOR NO NOS DEJE A NUESTRAS FAMILIAS SIN COMER”</i></p> <p>Al lado, se muestra una cartulina amarilla con el siguiente texto:</p> <p><i>“SR. GOBERNADOR YA <u>BASTA</u> DE ARBITRARIEDADES EN NUESTRA <u>CONTRA</u>”</i></p>
---	---

<p><b>Imagen</b>          “61050881_3345792452113337_304369441          1864080384_n”</p>	<p><b>Descripción</b></p>
---	---------------------------

	<p>Se visualiza una calle en donde se encuentran estacionados cuatros autobuses y una combi en la cera derecha y dos vehículos en la cera izquierda.</p> <p>El primer autobús que se aprecia de adelante hacia atrás en la imagen tiene propaganda de la marca ANDREA, y un mensaje escrito en las ventanas, que dice:</p> <p><i>“SR GOBERNADOR NO NOS DESPOJE DE NUESTRO PATRIMONIO.</i></p> <p>El siguiente autobús es blanco con negro y diversa publicidad, la cual no se aprecia de manera precisa, atrás de dicho autobús se encuentra una combi color blanca.</p> <p>Detrás de la combi dos autobuses color blanco con verde.</p> <p>Los vehículos de la cera izquierda son color gris y blanco.</p>
---	---

<p><b>Imagen “47844042912_f4dfbe85de z”</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>
---	---------------------------

	<p>Se observa a dos personas del sexo masculino sosteniendo una manta blanca con el siguiente mensaje:</p> <p><i>“SR. GOBERNADOR EL SERVICIO URBANO SE OCUPA EN TODAS LAS COLONIAS DE AGS. NO SOLO EN LAS R-20, 40 y 41”</i></p> <p>La persona que sostiene la manta visible del lado izquierdo de la imagen viste playera gris, pantalón de mezclilla y zapatos color negro; y la persona del lado izquierdo viste playera azul y pantalón negro.</p> <p>A lo lejos de la toma se observa a diversas personas caminando por la calle.</p>
---	--

<p><b>Imagen “Captura de pantalla 2019-08-12 11.06.51”</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>
--	---------------------------

	<p>Se observa una captura de pantalla de una publicación en la red social Facebook, correspondiente al perfil de Lucero Alvarez, realizada el veinte de mayo .</p> <p>Dicha publicación señala:</p> <p><i>“Choferes y concesionarios de camiones urbanos se manifiestan y toman la calle madero.</i></p> <p><i>Las unidades se encuentran paradas en el centro de la ciudad con mensajes de inconformidad dirigidos al Gobernador Martín Orozco, tras modificación al plan de movilidad.</i></p> <p><i>#LuceroÁlvarez”</i></p> <p>Asimismo, la publicación se acompaña con cuatro imágenes, las cuales coinciden con la cuarta, quinta, sexta y séptima descritas en la presente acta</p>
<p><b>Imagen “Captura de pantalla 2019-08-12 11.07.56”</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>
	<p>Se observa una captura de pantalla de una publicación en la red social Facebook, correspondiente al perfil de Radio BI Noticias, realizada el veintidós de marzo.</p> <p>Dicha publicación señala:</p> <p><i>“#EnDirecto Choferes de Uber se manifiestan ante disposiciones de movilidad para este servicio...</i></p> <p><i>www.binoticias.com”</i></p> <p>Asimismo, la publicación se acompaña con una imagen en la cual se observa una calle en la que se aprecia en medio de la misma lo que aparentemente es una patrulla de la policía, al fondo se observan diversos vehículos, dos de color rojo y dos blancos, en la cera derecha de la calle se visualiza una camioneta blanca.</p>
<p><b>Imagen “Captura de pantalla 2019-08-12 11.09.04”</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>

	<p>Se observa una captura de pantalla de una publicación en la red social Facebook, correspondiente al perfil de El Heraldo de Aguascalientes, realizada el veinte de mayo.</p> <p>Dicha publicación señala:</p> <p><i>“Choferes de #Atusa se manifiestan en MADERO, por lo que dicha vialidad se encuentra cerrada. Se sugieren rutas alternas para transitar del oriente al poniente como López Mateos, Paseo de la Cruz, Alvaro Obregón o el par vial de Avenida Gabriela Mistral”</i></p> <p>Asimismo, la publicación se acompaña con una imagen, la cual coincide con la segunda descrita en la presente acta.</p>
---	---

<p><b>Imagen “Captura de pantalla 2019-08-12 11.09.04”</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>
--	---------------------------

	<p>Se observa una captura de pantalla de una publicación en la red social Facebook, correspondiente al perfil de Notimiento, realizada el veinte de mayo.</p> <p>Dicha publicación señala:</p> <p><i>“No era negocio, decía ATUSA...</i></p> <p><i>Tras la implementación de nuevas unidades de camiones y la posibilidad de que los que están dentro de la norma pierdan su concesión</i></p> <p><i>Se manifiestan choferes de camiones urbanos y toman la Avenida Madero</i></p> <p><i>Las rutas alternas para transitar del oriente al poniente es la Avenida López Mateos, Avenida Paseo de la Cruz, calle Alvaro Obregón o el par vial de Avenida Gabriela Mistral”</i></p> <p>Asimismo, la publicación se acompaña con dos imágenes, las cuales coinciden con la primera y octava descrita en la presente acta.</p>
---	---

<p><b>Imagen “Captura de pantalla Captura de pantalla 2019-08-12 11.11.21”</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>
--	---------------------------

	<p>Se observa una captura de pantalla de una publicación en la red social Facebook, correspondiente al perfil de El Heraldo de Aguascalientes, realizada el veinte de mayo.</p> <p>Dicha publicación señala:</p> <p><i>“EnDirecto desde el centro de la ciudad, donde choferes de #Atusa se manifiestan bloqueando las calles</i></p> <p>Asimismo, la publicación se acompaña con una imagen, en la cual se observan a varios grupos de personas en la calle, así como una manta blanca en la parte derecha de la imagen, cuyo texto no se aprecia completamente.</p>
<p><b>Imagen “Captura de pantalla 2019-08-12 11.16.01”</b></p>	<p><b>Descripción</b></p>
	<p>Dicha publicación señala:</p> <p><i>“Concesionarios de ATUSA se manifiestan.</i></p> <p>Asimismo, la publicación se acompaña de una imagen en la cual se aprecian dos autobuses, el del lado izquierdo de la imagen de color blanco con publicidad, en el parabrisas de este se visualiza un texto, que señala:</p> <p><i>“Sr gobernador apoyenos usted nos lo prometio y creo que tienen que CUMPLIRLO”</i></p> <p>Ambos camiones tienen cartulinas color amarillo pegadas al frente, cuyos mensajes son ilegibles.</p> <p>Además, se visualizan siete personas del sexo masculino, dos de ellas aparentemente toman fotos con un dispositivo celular.</p>

**2. Pruebas ofrecidas por las estaciones de radio, en el escrito de nueve de agosto.**

**a) Técnica,** consistente en la USB, la misma fue ofertada para que surta los efectos legales conducentes.

**3. Pruebas ofrecidas tanto por el Secretario General de Gobierno como por el Coordinador de Comunicación de Gobierno de Aguascalientes, en sus respectivos escritos de trece de agosto.**

**a)** Documental Privada, consistente en la página 8, del periódico La Jornada Aguascalientes, de 22 de mayo, con el encabezado “CONCESIONARIOS USARAN COMO CARNE DE CAÑON A CHOFERES:

**b)** Documental Privada, consistente en las paginas 5, 24 del periódico, de 22 de mayo, con el encabezado “ES UNA IRRESPONSABILIDAD PONER A TUS HIJOS COMO ESCUDO, YA NO HAY CONSESIONES PARA CAMIONES URBANOS, AHORA SON PERMISOS PROVISIONALES”.

**c)** Documental Privada, consistente en la página 4, periódico Hidrocálido Digital, de 22 de mayo, de encabezado “SIGUE LA LUCHA DE DUEÑOS DE URBANOS, CONCESIONARIOS BUSCARAN PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL”.

**d)** Documental Privada, consistente en la página principal, periódico Hidrocálido Digital, de 22 de mayo, encabezado “SIGUE LA LUCHA DE DUEÑOS DE URBANOS BUSCARAN LA PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL”.

**e)** Documental Privada, consistente en la página 5, periódico La Jornada Aguascalientes, cuyo encabezado indica “MEJORA A TRANSPORTE PÚBLICO URBANO INCIDIRÁ EN EL SALARIO A TRABAJADORES” “LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO GENERARÁ BENEFICIOS AL MEDIO AMBIENTE”.

**f)** Documental Privada, consistente en la página principal, periódico el Heraldo Aguascalientes, de 24 de junio, de encabezado “ADIÓS A CONCESIONARIOS SINO SE CUADRAN AL SISTEMA” y “ATUSA AGONIZA”.

**g)** Documental Privada, consistente en la página de La Jornada de Aguascalientes, de 26 de junio, de encabezado “LA RED COMÚN AGUASCALIENTES SE OPONE A PROYECTO DE FLUJO CONTINUO”.

**h)** Documental Privada, consistente en la página 9, periódico La Jornada de Aguascalientes, de 28 de junio, de encabezado “NECESARIOS ESTUDIOS TÉCNICOS SOBRE VIABILIDAD DEL ANILLO DE FLUJO CONTINUO”.

**i)** Documental Privada, consistente en la impresión obtenida de internet del periódico Hidrocálido Digital, de encabezado “MANIFESTACIÓN TRANSPORTISTA, REPROCHAN FAVORITISMO”.

**j)** Documental Privada, consistente en la impresión obtenida de internet del periódico Digital El Clarinete, de encabezado “CREÍAN QUE ME IBA A RAJAR... PERO YA SE CHINGARON (LOS DE ATUSA)”.

**k)** Documental Privada, consistente en la impresión sacada de internet del periódico Digital El Metropolitano, de encabezado “MANIFESTANTES USARON A NIÑOS COMO ESCUDO; LÍDER DE ATUSA NIEGA LOS HECHOS A PESAR DE VIDEO”.

**l)** Documental Privada, consistente en la impresión del internet del periódico Digital El Metropolitano, de encabezado “ME VA A VALER LO QUE HAYA SUCEDIDO EN DÍA DE HOY, DIJO MARTÍN OROZCO SOBRE CONFLICTO CON ATUSA”.

**m)** Documental Privada, consistente en la impresión del internet del periódico Digital El Metropolitano, de encabezado “DELINCUENTES DETRÁS DEL MOVIMIENTO DE CAMIONEROS”.

**n)** Documental Privada, consistente en la impresión de internet del periódico Digital El Metropolitano, de encabezado “CONCESIONARIOS DE ATUSA ABANDONARON A CHOFERES DETENIDOS TRAS ENFRENTAMIENTO”.

**ñ)** Documental Privada, consistente en la impresión del periódico Digital Centuria, de encabezado “DE QUE SE QUEJARON LOS TRABAJADORES DE ATUSA”.

**o)** Documental Privada, consistente en la impresión de internet del periódico Digital El Clarinete, de encabezado “SE ENFRENTAN POLICÍAS ESTATALES CONTRA CHOFERES DE ATUSA EN AGUASCALIENTES”.

**p)** Documental Privada, consistente en la impresión de internet del periódico Digital La Jornada Aguascalientes, de encabezado “INCONFORME ATUSA CON LA RECIÉN APROBADA LEY DE MOVILIDAD DE AGUASCALIENTES”.

**q)** Técnica, consistente en el CD que contiene un video de la manifestación y cierre de calle implementado por la agrupación de ATUSA, así como las fotografías contenidas en el mismo.

**Pruebas ofrecidas en audiencia de pruebas y alegatos.**

Tanto el Gobernador como el Coordinador General de Comunicación Social de Aguascalientes, en sus respectivos escritos de contestación y alegatos ofrecieron de nueva cuenta las mismas pruebas ofertadas en el diverso de

trece de agosto, por lo que, en este apartado en obvio de innecesarias repeticiones se tienen replicadas en su literalidad, con excepción de las siguientes:

**a)** Instrumental de actuaciones, consistente en todas las constancias que obran en el expediente.

**b)** Presuncional, en su doble aspecto, legal y humana.

La concesionaria de la estación de radio XHBI-FM, frecuencia 88.7 MHz, en su escrito de contestación a la denuncia y alegatos ofrece las siguientes:

**a)** Documental, consistente en copia del Registro de Contribuyentes de la empresa concesionaria la ofrece la acreditar el domicilio fiscal de la citada radiodifusora.

**b)** Documental Pública, consistente en la declaración del ejercicio fiscal correspondiente al año 2018, de la empresa concesionaria en comento, que demuestra la capacidad económica de la aludida estación de radio.

**c)** La instrumental de actuaciones, consistente en todas las constancias que obran en el expediente.

**d)** Presuncional, en su doble aspecto, legal y humana.